



UNIVERSIDAD
"DON VASCO, A. C."

UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C.

INCORPORACIÓN No. 8727-29 A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

*"Las alternativas laborales para los alumnos de 18 a 40 años
del Centro de Capacitación de Educación Especial
que ofrece la zona Hotelera y Restaurantes
del centro histórico del sector comercial de la ciudad de
Uruapan, Michoacán."*

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Licenciado en Trabajo Social

P R E S E N T A:

IXCHEL CITLALLI BUCIO ALBARRAN

Asesora: L.T.S. María Guadalupe Hernández Martínez.

URUAPAN, MICHOACÁN, OCTUBRE 2006





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios y a la vida,
por dejarme trabajar
con mis manos para crear,
con mi cabeza para pensar,
con el corazón para sentir;
además de no permitirme
mirar lo que he hecho;
y solo ver
lo que me falta por hacer.

A mis Hermanas Liz y Judith
que me han hecho más críticas que
halagos, les doy las gracias, porque
me han hecho crecer y al resto de mi
Familia de quien he aprendido que
nadie puede hacerte sentir
inferior, Sin tu consentimiento
y que la confianza es la mitad
del triunfo, ¡Gracias!

A los que han tenido desvelos
pensando en mi futuro, y que han
sufrido más que yo al ser duros,
que me enseñaron que cuando caiga
seré capaz de levantarme,
y lo que es más importante,
que es de humanos equivocarse,
por ello, **PAPÁ, MAMÁ** entre más
humanos los veo, ¡Más los quiero!
¡Mil Gracias!

A todos mis amigos los quiero,
porque siempre me han animado,
comparten sus miedos y sueños
de grandeza y con un detalle saben
hacerme feliz; y mis amigas han sido
ángeles enviados a la tierra para
traerme días felices y ayudarme a
encontrar mi camino
Por eso *Gracias...*

A todas mis maestras y maestros
que estuvieron a mi lado durante mi formación
Universitaria , les pido sigan sembrando
en el corazón de cada joven
Amor, Fe, Paciencia, Compromiso y Humildad,
como lo hicieron conmigo
¡¡Muchas Gracias!!

A mis queridos alumnos del CECADEE:
Que me enseñaron con amor aceptarme tal como soy, a buscar
al igual que ellos la independencia siendo un ser útil,
en cada momento. A que todo ser humano, a pesar de sus diferencias
necesita ser amado, comprendido y tiene derecho a ser feliz.
Pero, sobre todo, me enseñaron que la manera
más simple de borrar la tristeza de un rostro
es...¡con la luz de una sonrisa!

Su recuerdo
lo llevare siempre en mi corazón,
"Dios los bendiga"

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

GENERALIDADES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

1.1 Antecedentes Históricos.....	4
1.2 Fines y Principios de la Educación Especial.....	8
1.3 Marco Jurídico de la Educación Especial.....	10
1.4 Principales Servicios de la Educación Especial.....	11

CAPITULO II

EL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

2.1 Antecedentes.....	14
2.2 Características de la institución.....	15
2.2.1 Misión, visión y valores.....	16
2.2.2 Objetivos de la institución.....	17
2.3 Políticas Generales de la Institución.....	18
2.3.1 Normas Generales.....	19
2.3.2 Normas de Ingreso.....	20
2.3.3 Normas de Formación y Atención de grupos.....	21
2.3.4 Normas de Egreso y Canalización.....	22
2.4 Organización interna de la Institución.....	22
2.4.1 Funciones departamentales.....	23
2.5 Programa modular de Talleres.....	27
2.5.1 Modulo Inicial.....	28
2.5.2 Los Talleres de CECADDEE.....	31

CAPITULO III

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL ALUMNO DE CECADDEE

3.1 Autismo.....	36
3.2 Deficiencia Mental.....	40
3.3 Discapacidad Mental.....	46
3.4 Síndrome de Down.....	47
3.5 Sordera.....	51

3.6 Parálisis cerebral.....	56
3.7 Perfil Laboral del alumno de CECADEE.....	62
3.7.1 Concepto.....	62
3.7.2 Utilidad y funciones de un perfil.....	62

CAPITULO IV

LA FAMILIA

4.1 Concepto de familia.....	66
4.2 Origen de la familia.....	67
4.3 Tipos de Familia.....	70
4.4 Funciones de la familia.....	73
4.4.1 Roles de la Familia.....	74
4.5. Ciclo vital de la familia.....	75
4.5.1 Proceso existencial de la Familia.....	76
4.5.2 Formación y ciclo de vida de la Familia.....	77
4.6 Dinámica Familiar en el alumno de CECADEE.....	79

CAPITULO V

TRABAJO SOCIAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL

5.1 Definición de Trabajo Social.....	81
5,2 Función de Trabajo Social.....	82
5.3 Áreas de intervención.....	83
5.4 El T.S. en el Área de Educación y Educación Especial.....	84
5.4.1 Definición.....	84
5.4.2. Funciones y actividades.....	85
5.4.3 Objetivo y Código de Ética Profesional.....	88
5.5 Trabajo Social en CECADEE.....	88
5.5.1 Objetivo.....	88
5.5.2 Funciones.....	89

CAPITULO VI

LA INTEGRACIÓN LABORAL Y SOCIAL DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

6.1 Empleo.....	92
6.2 Desempleo.....	93

6.3 Trabajo y Discapacidad.....	96
6.3.1 Rehabilitación y Capacitación.....	97
6.3.2 Integración Laboral.....	101
6.4 Marco Jurídico.....	107
6.4.1 Constitución Política.....	107
6.4.2 Ley Federal del Trabajo.....	107
6.4.3 Condiciones Generales del Trabajo.....	108
6.4.4 Ley General de Salud.....	109
6.4.5 Ley del Seguro social.....	111
6.4.6 Derechos Humanos de los discapacitados.....	112
6.4.7 El Derecho al Trabajo.....	113
6.5 La Discapacidad en cifras.....	115

CAPITULO VII

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

7. 1 Tipo de Investigación.....	118
7. 2 Definición del Universo.....	119
7. 3 Diseño del Instrumento.....	120
7. 4 Recopilación de Datos.....	121
7. 5 Presentación de Resultados.....	122
7.6 Análisis de la Información.....	139

CONCLUSIONES

PROPUESTA

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

Con el paso del tiempo debemos admitir que a las proyecciones que se hacen a futuro en relación con la discapacidad, simplemente no se les ha dado cumplimiento. El aspecto laboral es decepcionante, pues aún cuando existen algunos discapacitados preparados para ocupar puestos directivos, se deben conformar con realizar actividades muy por debajo de sus capacidades reales, generalmente se les limita el acceso a mejores oportunidades en el sector productivo, en cambio se admite a personas con menor rendimiento; por el hecho de ser "normales" las aspiraciones profesionales de los discapacitados también se ven frustradas al no contar con facilidades para acudir a las universidades y centros de estudios superiores.

Por ello el presente trabajo tiene como Objetivo General el realizar una investigación en la zona hotelera y de restaurantes del centro Histórico de la ciudad de Uruapan, Mich., para identificar qué alternativas laborales puede tener en esta zona el alumno de 18 a 40 años del Centro de Capacitación de Educación Especial.

De este se desprendieron los siguientes objetivos específicos:

- Ubicar los Hoteles y Restaurantes de la zona Hotelera del centro Histórico de la ciudad.
- Detectar cuantos de estos hoteles y restaurantes, están sujetos a ser bolsa de trabajo de los alumnos del CECADEE, de acuerdo a las características, requisitos y /o reglamentos de los mismos.
- Descubrir si los talleres de CECADEE cubren los requisitos para que los alumnos tengan oportunidad de ingresar a alguna de las empresas medianas que resulten ser bolsa de trabajo para ellos.

La hipótesis: La aplicación de una cedula de entrevista en la zona hotelera y de restaurantes del centro histórico de la ciudad de Uruapan, se podrán identificar las alternativas laborales para los alumnos del CECADEE.

El método utilizado fue el de la Sociología Empírica (Hipotético Deductivo) ya que este permite el realizar un análisis más objetivo, así como la descripción y comparación de los resultados arrojados por la realidad estudiada, los cuales solo tendrán sentido por medio de la conceptualización. Pero este método necesita de una técnica y/o instrumento que complemente y proporcione datos confiables.

Con base en lo anterior este trabajo está conformado por ocho capítulos los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

- Capítulo I Generalidades de la Educación Especial en México, donde retomamos puntos como, antecedentes históricos de la Educación Especial, fines y principios de la Educación Especial, marco jurídico, además de cifras actuales de personas discapacitadas o con necesidades especiales.
- Capítulo II El Centro de Capacitación de Educación Especial. Al considerar la escuela una parte importante del contexto del alumno con necesidades educativas especiales, se tomaron en cuenta los antecedentes de la institución, misión, visión y valores, objetivos, políticas generales, normas de ingreso, egreso, formación y atención a grupos y, canalización; así como la organización interna, programas, talleres y las funciones de cada uno de los departamentos que la conforman.
- Capítulo III Necesidades Educativas Especiales en el alumno de CECADEE. En este capítulo se describen las diferentes modalidades que presentan los alumnos del Centro de Capacitación de Educación Especial, como son: autismo, deficiencia y discapacidad mental, parálisis, síndrome de Down, sordera. Además se describirá el perfil laboral ideal que deben presentar estos jóvenes, mencionando el concepto de un perfil, utilidad y función del mismo.
- Capítulo IV. La Familia. Otro punto medular en la vida de las personas especiales; hablaremos de conceptos, origen de la familia, tipos, funciones, roles y formación del ciclo vital de la familia, sin faltar la dinámica familiar que viven las personas con necesidades educativas especiales, como los alumnos de CECADEE.

- Capítulo V El Trabajo Social. En Educación Especial, la participación del Trabajador Social (T.S.) juega un papel básico, por esto se maneja el concepto o definición del T.S., funciones, áreas de intervención, objetivos, código de Ética y perfil ideal que debe tener un Trabajador Social en el área de Educación Especial.
- Capítulo VI La Integración Laboral y Social de las personas con Necesidades Especiales: de manera general tocaremos temas como la ley de trabajo, del seguro social y artículos de la Constitución donde se especifican todos los derechos que las personas especiales tienen y que en la realidad no se hacen cumplir.
- Capítulo VII Investigación de Campo. Los puntos a tratar serán la definición del Universo, diseño del instrumento, recopilación de datos, presentación de resultados, análisis y conclusiones.

Al final, está la propuesta, donde se sugiere qué acciones o alternativas son las más viables para que los alumnos del CECADDEE tengan una alternativa laboral, esto de acuerdo a los resultados arrojados durante la investigación para que se cumpla uno de los objetivos del Centro: favorecer la integración escolar, social y laboral conforme a sus requerimientos, características y condiciones de su contexto.

Por todo lo anterior el Trabajador Social debe identificar los recursos de la comunidad escolar en la que se desenvuelve y, por medio de la educación social, la organización, sensibilización y el movilizar de forma activa a la población, puede contribuir a la integración educativa, familiar, social y en especial la integración laboral, para lograr un desarrollo integral del joven con necesidades educativas especiales del CECADDEE.

A nosotros nos toca hoy proponer, analizar, discutir y construir una nueva sociedad que reconozca a las personas que enfrentan la discapacidad. Por ello debemos pensar en formas de organización creativas, en nuevos métodos y mejores estrategias que nos permitan continuar avanzando en el camino de los cambios necesarios, para integrar a las personas discapacitadas a las dinámicas de desarrollo familiar, social y laboral.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia de los discapacitados no ha sido nunca estable ni segura, lo cierto es que las desviaciones de cualquier tipo siempre nos han parecido una amenaza; lo diferente nos molesta, pero al mismo tiempo tenemos una fuerte curiosidad por aquello que nos parece sobrenatural, desde considerar a las personas diferentes demonios hasta dioses, de lo mítico a lo vulgar. En esa eterna búsqueda nos hemos encontrado con contrastes muy notables; así como entre los animales hay quienes destruyen a sus cachorros imperfectos o simplemente los dejan morir, existen animales que los protegen amorosamente.

“Los hombres también a lo largo de la historia le han dado diferentes tratamientos a las personas con algún tipo de discapacidad.

- En la Grecia del siglo IV a. C. el eminente filósofo Aristóteles trató de interpretar algunas desviaciones, existen registros de estudios de las diferencias físicas y mentales realizados por Diógenes, Hipócrates y Galeno, quienes estudiaron la epilepsia, la demencia, entre otras formas atípicas.
- Los Indios Masai asesinaban a sus niños discapacitados.
- Los Chagga de África Oriental utilizaban a sus discapacitados para ahuyentar al demonio.
- Los antiguos Hebreos creían que los defectos físicos eran una marca del pecado.
- Los Jukun de Sudán consideraban que eran obra de los malos espíritus y los abandonaban para que murieran.
- Los Semang de Malasia empleaban a sus lisiados como hombres sabios.
- Para los Nórdicos los discapacitados eran verdaderos Dioses.

Durante la Edad Media, principalmente en Francia, se construyeron verdaderas fortalezas y ciudades amuralladas en donde se guardaban y escondían a centenares de personas con algún tipo de discapacidad.

En el siglo XIV, los nacidos con alguna deficiencia ya sea física, sensorial o mental, como la sordera, la ceguera, la parálisis, la cuadripléjia, entre otras, eran confinados a grandes encierros y exhibidos los fines de semana a manera de espectáculo circense o de gran zoológico para que las familias se divirtieran un poco, o bien, manejando la conciencia social, pudieran rectificar los actos cometidos en el pasado, porque consideraban a estos "monstruos" o "fenómenos" como la más grande señal de un castigo enviado por Dios.

Posteriormente los "anormales", constituyeron un pretexto, también de Dios, para despertar la caridad; el fin: la promesa de salvación y vida eterna. Por lo menos, ya no eran considerados "fenómenos", ahora eran llamados "miserables"; su función ya no era la de divertir, ni la de solamente despertar el arrepentimiento, sino que su función sufrió un cambio aparentemente más "digno": el de ser los portadores del objetivo de Dios, liberar a los "normales" del pecado, por la caridad.”(MANUAL DE EDUCACIÒN, 1998:11)

Esto fue lo que en términos generales la sociedad obligó a creer durante mucho tiempo a las personas con alguna deficiencia, personas minusválidas, sin valor, incapaces de desarrollar una conciencia crítica, ni un sentimiento, seres por tanto, sin voz ni voto.

“Como puede observarse, muchos han sido los papeles sociales y los conceptos que se han manejado alrededor de las personas discapacitadas en las diferentes sociedades y culturas, sin embargo en la gran mayoría de los casos, no han sido justas ni favorables e incluso la exclusión social se ha exacerbado durante algunas épocas.

Por ejemplo, durante el siglo XX se cometieron grandes crímenes en Alemania durante la segunda guerra mundial, por el ejército Nazi "en busca de la raza perfecta"; utilizaron la cámara de gases o la ingestión de sustancias letales que se proporcionaban en forma selectiva, antes que a nadie, a las

personas con discapacidad mental, tratando de construir un supuesto mundo de "seres perfectos".

El racismo, intolerancia y complejos de superioridad, imperaron en esa época no sólo para exterminar a los judíos, mujeres y ancianos; sino también a las personas con discapacidad. En este mismo siglo, las personas con discapacidad dieron origen a una industria floreciente en los países ricos, en donde se construyeron enormes edificios, llenos de pseudo especialistas, algunas veces en condiciones precarias, otras veces con todo el lujo posible. En estos países han reunido a personas con discapacidad mental para que vivan allí por siempre, olvidados de sus familias y de la sociedad; considerando que no debían de molestar a las demás personas, ni tampoco constituir las manchas de las ciudades, etc.” (IBID: 13)

“Sin embargo desde hace muchos años, han surgido personas que iniciaron un camino de liderazgo para hacer que las personas con discapacidad puedan vivir mejor; Tomás Moro, en su libro clásico "Utopía", describe las relaciones que se pueden establecer entre las personas con discapacidad y las personas aparentemente normales; así como los sentimientos y espíritu de fraternidad que surgen entre ellos. Consideró a las personas a cargo de los discapacitados como privilegiadas, que debían ser seleccionadas cuidadosamente, con las más altas condiciones morales pues deberían de ser las más fuertes, las más nobles; ya que ellas tendrían la mejor tarea a desempeñar en esta ciudad utópica: estar en contacto con los seres más nobles, puros y queridos, las personas con discapacidad.

En materia de discapacidad vivimos aún, al inicio del nuevo milenio, en una jungla en la que se cristaliza la máxima Darwiniana de la "supervivencia del más fuerte". En nuestra sociedad moderna, dos tercios del mundo no cuentan con facilidades especiales, ni médicas, ni educativas para los discapacitados, y el resto continúa poniéndoles rótulos; los segregan física, educativa y emocionalmente del resto de la población, con abusos, exclusión, carencia de oportunidades, marginación, falta de valoración, discriminación, indiferencia, negligencia, olvido y hasta vergüenza. Este es el panorama real mundial en nuestros días, que nos muestran los reportes de las organizaciones internacionales de discapacitados.

Por ello, en todas partes del mundo han surgido padres líderes, que inconformes con la realidad que les ofrecen sus países, han tenido que crear los servicios para sus hijos, al principio, sólo servicios educativos, con un sólo maestro y después uniéndolos con otros y con otros padres inconformes, pero siempre con un gran espíritu de lucha. Así se fueron desarrollando los primeros grupos de una manera informal, posteriormente estas organizaciones fueron creciendo y formando asociaciones legalmente constituidas, con metas y objetivos derivados de una visión a largo plazo, a favor de los discapacitados.”

(DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL, 1994. 6)

Otras veces hemos conocido el liderazgo de padres de personas con discapacidad con un compromiso permanente, a quienes ni siquiera la muerte de su hijo discapacitado les ha sustraído de la lucha; que en nuestro país y en todo el mundo, diariamente están trabajando para conseguir un mundo mejor y más justo. La historia del mundo nos proporciona diversos ejemplos de liderazgo, de hombres y mujeres que en su lucha no sólo lograron sobreponerse a la adversidad de su discapacidad, sino que además han contribuido notablemente a transformar al mundo, lo continúan haciendo y seguramente lo harán en el futuro.

“Actualmente, en México la Organización de las Naciones Unidas trabaja junto con un grupo de expertos, formado por 10 personas con discapacidad o familiares de personas con discapacidad, en una red de las Organizaciones Internacionales más grandes del mundo, quienes constituyen el panel de expertos en discapacidad, difunden, implementan, y monitorean el máximo documento de derechos humanos: las "Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades" para las personas con discapacidad, documento elaborado por las agencias que constituyen la ONU, los Estados Miembros (como México) y los Organismos más grandes e importantes para las personas con discapacidad. Estas normas constituyen una guía escrita, que deberá de transformar en un futuro, la vida de los 600 millones de seres humanos discapacitados que existen dispersos en todo el mundo.

La Organización Mundial de la Salud que es una agencia de la ONU, está reformando toda su filosofía y forma de trabajo para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y lograr un compromiso más fuerte

entre los sectores de salud de los diferentes países y con las propias personas con discapacidad. La Comisión de Derechos Humanos, también agencia de la ONU, cada vez se integra más en todos los asuntos de las personas con discapacidad y promueve estos, en todo el mundo.

Por su parte, la UNESCO está trabajando no solo por la educación que debe de ser para todos, sin excluir a ningún ser humano por mayores limitaciones que tenga centrandó su trabajo en aspectos como la genética y bioética, ya que necesitamos en este momento que intervenga para que se pueda impedir la selección de seres humanos y los experimentos con ellos, "el poder decir quien tiene derecho a la vida y quien no lo tiene". La UNICEF está trabajando activamente para mejorar las condiciones de vida de millones de niños, muchos de ellos con discapacidad esparcidos en todo el planeta. Otra Agencia de la ONU, la Organización Internacional del Trabajo, también está proporcionando un gran apoyo, prestando servicios muy importantes en lo concerniente a los aspectos laborales de las personas con discapacidad y sus familias." (IBID: 10)

1.2 FINES Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

De acuerdo con las fuentes retomadas del cuadernillo expedido por la SEP en 1983 denominado "Bases para una política de Educación Especial" los fines y principios de esta se resumen de la siguiente manera:

- a) Capacitar al individuo con requerimientos de Educación Especial para realizarse como persona autónoma; posibilitando su integración y participación en su medio social para que pueda disfrutar de una vida plena.
- b) Actuar previamente en la comunidad y sobre el individuo, desde su nacimiento y a lo largo de toda la vida para lograr el máximo de su evolución psicoeducativa.
- c) Aplicar programas adicionales para desarrollar, corregir o compensar las diferencias o alteraciones específicas que los afecten.

- d) Elaborar guías curriculares para la independencia, la comunicación, la socialización, el trabajo y el tiempo libre.
- e) Incentivar la aceptación de ellos y personas con requerimientos de Educación Especial por parte del medio social, haciendo progresivamente vigentes los principios de normalización e integración.

Sin duda alguna que cada uno de los fines de la educación, se realizaron en un momento con muy buena intención por parte de todas las personas que trabajan en esta área, pero desgraciadamente ha resultado muy difícil de alcanzar.

Al igual que la Educación Especial maneja diferentes fines a favor de las personas con necesidades educativas especiales, es importante conocer en que principios básicos se sustenta, para ello fue necesario consultar varias publicaciones de la Secretaria de Educación basándose más que en todas en la publicación denominada bases para una política de Educación Especial; la cual nos dice que son tres los principios fundamentales:

- Primer principio; Basarse en las posibilidades del alumno más que en sus limitaciones: se refiere a que se deben de elaborar programas amplios que respondan a los intereses y necesidades del alumno y en cuanto a los contenidos es recomendable que se asemejen a los de la escuela regular sin que esto signifique hacer más lentos los programas. Se requiere para ello una selección de las materias según las posibilidades y aprendizaje del alumno.
- Segundo principio; individualizar la educación: aclara que la individualización no requiere necesariamente la enseñanza aprendizaje en relación de uno en uno, por el contrario el pequeño grupo favorece los aprendizajes gracias a la confrontación de experiencias. Y lo que busca realmente es adaptar la enseñanza a las necesidades y peculiaridades de cada uno.
- Tercer principio; promover la normalización: remarca la importancia; para que las personas con requerimientos vivan en condiciones consideradas como normales tanto como sea posible, ya que por muchas razones estas han sido desde hace muchos años y tratadas

de forma diferente hasta por su propia familia y por el medio que les rodea.

1.3 MARCO JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

La Educación Especial, esta debidamente sustentada en un marco jurídico el cual tiene valor, para todas aquellas personas con necesidades educativas especiales, las cuales al igual que el resto de la población, tiene derecho a una educación laica y gratuita como lo estipula el artículo tercero de la constitución Mexicana en su fracción 1.

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado, federación y municipios impartirán, educación preescolar, primaria y secundaria, además que la educación que imparte el gobierno deberá propiciar el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y fomentara en el a la vez amor a la patria y la conciencia de solidaridad en la independencia de la justicia”. *(CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2004: 5)*

“Es necesario recalcar lo que señala este artículo sobre a lo que todo individuo tiene derecho como es la educación, no importa en que condiciones se encuentre, si tiene algún tipo de discapacidad, tiene el derecho a recibir educación acorde a sus necesidades y limitaciones y a la vez que estas personas tienen el derecho a que se fomente en ellas el amor y respeto a la patria.

Dentro del marco jurídico de la Educación Especial, también se encuentra la Ley general de la educación y dentro de esta el artículo 41 el cual menciona lo siguiente: La Educación Especial esta destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas así como aquellas con aptitudes sobresalientes, esta educación básica regular para quienes no logren esa integración, procurara la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y

personas de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades de Educación Especial

De acuerdo a lo que se maneja en el artículo 41 establece que todo individuo tiene derecho a la educación con o sin capacidad y que tienen los mismos derechos que los demás a acceder al currículum de la educación básica. Para ello es necesario que este se adecue de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad, lo cual implica emplear y desarrollar estrategias que se adapten a las condiciones de capacidad de cada individuo.

El artículo 141 también establece que debe existir equidad, es decir aceptar a las personas tal y como son, respetando su condición, para lograr su mayor integración y desempeño en la sociedad por lo mismo la escuela regular no debe excluir a comunidades ni a individuos.

Al igual que las personas con discapacidad tiene derecho a un trato digno, también sus padres tiene derecho de recibir, la información y orientación por parte del personal interdisciplinario que trabaja con sus hijos, a fin de que estos ayuden a interactuar de forma más fácil en la sociedad. ”

(LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, MÉXICO 2004:9).

1.4 PRINCIPALES SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- Centro de Atención Múltiple (CAM)

“Esta institución tiene como propósito darles educación a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y que por su situación actual no han logrado integrarse a la escuela regular. Para ello cuenta con un equipo multiprofesional, integrado por Psicólogo, Trabajo social, Terapeuta físico, Médico, Asistente educativo, maestro de ocupación, comunicación y grupo especialista en: D.M. Neuromotores, Audición, Invidentes en los niveles inicial, preescolar y primaria.

- Centro de Atención Preescolar de Educación (CAPEP)

El CAPEP brinda sus servicios a niños y niñas en edad preescolar que presentan problemas de conducta, hiperactividad,

déficit de atención, de lenguaje, etc. que de no tratarse a tiempo le impedirán al niño un desarrollo óptimo en sus futuros estudios. El equipo esta integrado por maestros especialistas, Trabajador social, psicólogo

- Centro de Capacitación de Educación Especial (CECADEE)

Este centro al igual que el CAM se conduce por el mismo propósito de ofrecer una educación en este caso a jóvenes adultos (de 14 años en adelante) con necesidades educativas especiales para cumplir su misión de lograr la integración laboral, familiar, social y cultural de dichos jóvenes. También cuenta con un equipo multiprofesional integrado por Maestros de taller, maestra especialista, psicólogos, Trabajo social.

- “Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Especial (USAER)

Oficialmente existe solo una unidad, la cual brinda apoyo a alumnos de 1° a 6° año con discapacidad y/o problemas de aprendizaje (Necesidades Educativas Especiales) trabajando procesos de aprendizaje. Los maestros que trabajan en estas unidades llevan los mismos planes y programas que un maestro de educación regular, es decir, los diseñados por SEP.

- Unidades de grupos integrados.

Antes solo trabajaban con alumnos de 1° año, el grupo podía estar ya conformado pero se podían integrarse alumnos repetidores oficialmente en Uruapan hay una unidad de USAER y 2 de Unidades de Apoyo, las cuales laboran de acuerdo a las necesidades de la Escuela.

- Centro de Recursos en Formación de Educación Especial (CRIEE)

Este centro en la ciudad de Uruapan empezó a funcionar el mes de marzo del 2006, pero en toda la republica ya tiene años funcionando. Su principal Objetivo es: Orientar, Asesorar e Informar a maestros y padres de familia sobre como atender a sus niños con discapacidad: Visual, Auditiva, Motora, Intelectual (Down) y Autistas.

- Centro de Orientación Evaluación y Canalización (COEC) y Unidad de Orientación al Público (UOP) son instituciones que actualmente ya no se encuentran activas.”(SEP CUADERNILLO; 2002:19)

Estas instituciones o servicios atienden a los alumnos con discapacidad visual auditiva, motora, intelectual y autismo, entre otras más. En este caso nos enfocaremos a lo largo de este trabajo en la población estudiantil del CECADDEE, y es que todo sistema educativo persigue ciertas metas, entendiendo por meta una imagen futura acerca de un estado de cosas que se pretenden alcanzar una enseñanza integral, por medio del conocimiento y de la observación.

A manera de conclusión podemos decir que cada ser humano tiene sus propias cualidades, sus propias capacidades para la vida futura, y la responsabilidad que tenemos como sociedad, dígase Educadores, padres de familia, Psicólogos, Trabajadores sociales, etc. es crear el ambiente adecuado para que las personas con capacidades especiales se desenvuelvan de acuerdo a sus aptitudes y actitudes alcanzando una vida plena y digna.

CAPITULO II

EL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Las escuelas de Educación Especial como instituciones educativas utilizan métodos y procedimientos especiales para lograr el máximo desarrollo del alumno con necesidades educativas especiales en esferas como la psicomotora, cognoscitiva, de lenguaje, afectiva y social. En su dinámica interna exige una especial organización considerando como principio básico la educación de estas personas especiales, utilizan todas aquellas posibilidades que presenta, por mínima que sea, para lograr una mejoría y una nueva adquisición en su aprendizaje, tal es el caso del Centro de Capacitación de Educación Especial cuyo origen y organización se explicará en este capítulo.

La información que contiene el siguiente capítulo fue retomada de los manuales de organización del Centro de Atención Múltiple (CAM) y Manual de organización del CECADDEE, y en los cuales puede ser constatada.

2.1 ANTECEDENTES

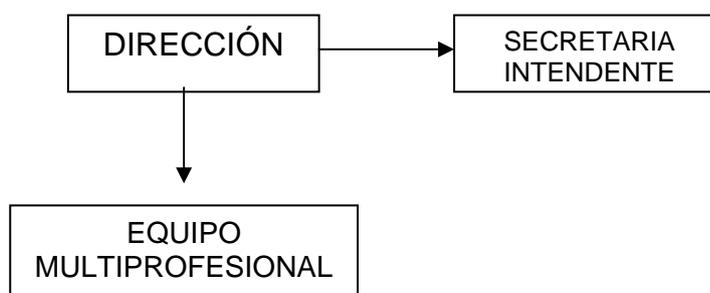
“Anteriormente en la ciudad de Uruapan, Michoacán, a pesar de existir personas con capacidades especiales, no se contaba con los servicios de una institución como el Centro de Capacitación de Educación Especial que apoyara al desarrollo individual, familiar, social y cultural de dichos individuos, en especial de los jóvenes y jóvenes adultos.

Un grupo de padres de jóvenes con capacidades especiales que tenían que trasladarse diariamente a Patzcuaro para que los jóvenes recibieran atención gratuita, al darse cuenta de la necesidad de contar con una institución que brindara a sus hijos la capacitación y orientación adecuada, ejerció presión ante la Secretaria de Educación Pública y autoridades de la ciudad logrando la creación de un grupo anexo a la escuela Primaria Especial Margarita Gómez

Palacio donde se atendían a jóvenes con capacidades educativas especiales de 15 años en adelante.

Era el año de 1985 cuando se crea el Centro de Capacitación de Educación Especial, se contaba con un limitado personal formado por el director, dos instructores de taller y una Trabajadora Social que se organizaban mediante algunos lineamientos y reglamentos internos. En 1987 CECADDEE comienza su función con lineamientos y reglamentos adecuados a sus necesidades y con la incorporación al personal de maestros de apoyo pedagógico y en 1989 se une al equipo un Psicólogo.

ORGANIGRAMA INICIAL



Hoy en día el Centro de Capacitación De Educación Especial, sigue asentado dentro de las instalaciones de la primaria Especial Margarita Gómez Palacio, lo cual limita de manera considerable el tener un espacio de libertad para ejecutar diversas actividades que causen un efecto positivo en el desarrollo de los alumnos y que no es posible cumplir en su totalidad, debido a la restricción de áreas, por lo que se ven obligados a trabajar con estas limitaciones.” (MANUAL DEL CECADDEE, 1983:5)

2.2 CARACTERISTICAS DE LA INSTITUCIÓN

El CECADDEE, Centro de capacitación y de Educación Especial se localiza en la ciudad de Uruapan, Michoacán dentro del residencial Cupatitzio, sobre la carretera a la salida a Apatzingán, en la calle Aguililla sin número.

“No cuenta con ningún número telefónico al cual recurrir, ya que las instalaciones en las que se encuentra pertenecen a la Escuela Primaria Federal Margarita Gómez Palacios y la Escuela de Audición y Lenguaje, por lo que no pueden tener privacidad y se ven limitados para realizar muchas actividades en beneficio de la población estudiantil, al contar sólo con 4 salones, 2 cubículos y una pequeña oficina que funge como dirección. Dicha institución es de carácter público, es decir que todos sus planes, programas, proyectos están regidos y supervisados por la SEE, por lo que depende directamente de los subsidios que el gobierno federal disponga anualmente.

El CECADEE dada su estructura política, brinda sus servicios a la población discapacitada de manera gratuita, aunque dadas las circunstancias que vive nuestro país día a día y que el presupuesto a la educación cada vez es menor, la dirección de esta escuela se ve en la necesidad de cobrar una mínima cantidad como inscripción, ya que el gasto del material para elaborar los trabajos durante el año escolar lo hacen los padres de familia conforme el maestro lo va solicitando. La cobertura de acción que manejan es tanto local como regional, momentáneamente su población pertenece a la ciudad de Uruapan, actualmente asiste una joven con síndrome de Down que en un inicio se trasladaba desde Patzcuaro, pero dado el gasto que implicaba la familia cambio su residencia a la ciudad de Uruapan y hubo un tiempo en que jóvenes de algunas comunidades como de Zirosto y Santa Ana Zirosto acudían a esta escuela.”(IBID: 7)

2.2.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE CECADEE

MISIÓN: Lograr la integración laboral, familiar, social y cultural de los jóvenes uruapenses con necesidades educativas especiales.

VISIÓN: Hacer del CECADEE un centro donde se cumpla con todos los sueños y aspiraciones de los jóvenes con necesidades educativas especiales de nuestra comunidad.

VALORES: *Para lograr nuestra misión trabajaremos con profesionalismo, honestidad, respeto, perseverancia, vocación de servicio, sentimiento de equipo y amor a nuestra tarea.* (MANUAL DEL CECADDEE, 1983:8)

2.2.2 OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

OBJETIVO GENERAL

“Ofrecer una educación básica a los alumnos con necesidades educativas con o sin discapacidad, que por su situación actual no pueden estar integrados a la escuela regular

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- *Propiciar el desarrollo integral de los alumnos con necesidades educativas especiales para favorecer su integración escolar, laboral y social conforme a los requerimientos, características y condiciones de su contexto.*
- *Generar estrategias de integración a la escuela regular, de los alumnos con posibilidades de acceder al curriculum general básico.* (MANUAL DEL CAM, 1998:3)

El hecho de no contar con instalaciones propias significa una fuente importante de conflictos, ya que no tiene la suficiente autonomía para programar actividades y desarrollar acciones que facilitan la operación de los programas. El Programa que se ejecuta en el Centro es con la metodología de la “Planeación Estratégica”, con la propuesta de las Inteligencias Múltiples como un método de atención dentro del Centro, es decir, que en cada uno de los talleres el maestro debe enfocarse en las habilidades más notorias de los alumnos y potencializarlas y con ello lograr una verdadera integración laboral del alumno. Es importante mencionar que cada una de estas líneas de acción tiene como fundamento el programa de operación individual realizado por cada uno de los miembros del área, fungen como responsables del mismo, durante este año escolar.

La Institución cuenta con mobiliario suficiente pero no apto para las necesidades de los jóvenes. Los materiales que utilizan los jóvenes para sus trabajos manuales son comprados por los padres de familia y los maestros ya que el recurso que manda el gobierno no es suficiente. Las aulas están equipadas con pizarrones, lockers, mesas largas, sillas, libreros. Solo un salón cuenta con un pequeño lavamanos y una estufa para las esporádicas clases de cocina. El salón de carpintería tiene las herramientas más indispensables, tijeras, martillo, segueta, cierra, cepillo, etc. Actualmente con esfuerzos de los técnicos y talleristas se cuenta con una computadora personal y una impresora que fue donada por el CLUB ELITE, A.C. también una televisión y vídeo casettera. Los grupos que han apoyado o apoyan al Centro son:

- El club ROTARIO, que es reconocido en el ámbito internacional por sus actividades altruistas en pro de la sociedad en general.
- El CLUB ELITE, A.C., que ha apoyado con vales para ropa, donación de equipo técnico, becas escolares para los alumnos de bajos recursos, etc.
- El club Optimistas. Integrado por damas de la alta sociedad de la ciudad de Uruapan, que organizan eventos y actividades para ayudar a los grupos más vulnerables.
- La PRESIDENCIA MUNICIPAL, también apoyado de manera importante en todo lo que ha estado a su alcance, por ejemplo: con vales de gasolina cuando se han tenido salidas fuera de la ciudad, permisos para organizar eventos en la pérgola, becas, etc.

2.3 POLITICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

En el Centro de Capacitación de Educación Especial se manejan por medio de una serie de políticas que de manera importante marca el trabajo tanto administrativo como operativo, todo ello claro para que el alumno con N.E.E. tenga una mejor atención y así alcanzar los objetivos planteados en el Centro.

Además, es necesario e importante conocer de qué manera influyen dichas políticas en el desarrollo del alumno, es decir, hasta donde impulsan o limitan dicho desarrollo, tomando en cuenta sus habilidades y capacidades.

2.3.1 NORMAS GENERALES

- “El proceso de capacitación laboral, en cualquier taller tendrá una duración máxima de cuatro años.
- Al inicio del curso los alumnos deberán estar asegurados contra accidentes en horas laborales y contra daños y desperfectos a las empresas en las cuales hacen sus prácticas.
- Para cada especialidad se deberá contar con un instructor especializado y un espacio donde se implemente.
- La capacitación se desarrollará por medio de programas modulares específicos para cada taller.
- La duración de cada programa modular dependerá del taller y del ritmo de aprendizaje de los alumnos
- La maquila se realizará cuando éste directamente relacionado con el centro de capacitación.
- Para la realización de actividades especiales de extensión laboral - educativa (práctica en lugares externos a la institución, empresas...) se requiere de la aprobación anual del Jefe del Departamento de Educación Especial y la autorización del padre o tutor del alumno.
- La organización de las actividades generales del centro deberá ser lo más semejante que sea posible a la de una empresa común.

- La creación de nuevos talleres deberá estar fundamentada en la demanda laboral de la comunidad y en las habilidades y destrezas de los alumnos.
- Se proporcionará atención individual a los alumnos, si el caso lo amerita, a juicio del equipo interdisciplinario.” (MANUAL DEL CECADDEE, 1983:9)

Podemos añadir a manera de conclusión que las Normas Generales señalan una pauta a seguir en el desarrollo integral del alumno especial y sus actividades dentro del Centro.

2.3.2 NORMAS DE INGRESO

- “El aspirante deberá tener un estudio psicológico que demuestre un C.I. de 30-70, siendo indispensable la comprobación de un daño orgánico o bien la justificación del equipo interdisciplinario en los casos de C.I de 50.
- Se dará ingreso preferente a los alumnos egresados de la primaria especial, y la escuela de procedencia deberá situar su expediente en el Centro.
- Los aspirantes que no provengan de la primaria especial serán enviados al Centro de Diagnóstico de Educación Especial, cuando este se encuentra en la localidad, de no ser así serán evaluados por el Centro de Capacitación de Educación Especial (CECADEE) esto por medio de entrevistas con el padre y el alumno por parte del psicólogo de la institución.
- La ubicación en el taller dependerá de las habilidades y aptitudes del estudio vocacional. Este se realizará cuando ingrese un alumno a la institución, tomando en cuenta los antecedentes del joven y sus gustos personales y el tipo de actividades laborales con que se siente identificado,

además de la aplicación de una entrevista a los padres para conocer el tipo de actividades a las que el alumno ha sido encaminado.” (IBID: 11)

La aplicación del estudio vocacional es de suma importancia para que la asignación del taller sea la más adecuada a las capacidades y habilidades del joven, ya que son aspectos que apoyaran para la conformación del perfil del alumno de CECADDEE, integrándose los elementos psicológicos, pedagógicos y sociales, para obtener al final un Diagnostico Integral cuyo objetivo sea mejorar el desarrollo del alumno de acuerdo a sus posibilidades.

2.3.3 NORMAS DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS

- “Los grupos de taller se formarán con 15 a 18 alumnos, de acuerdo con sus características y habilidades individuales, esto significa que deberán de ir acorde a su etiología o nivel de desarrollo para que el proceso de aprendizaje sea más fácil.
- Los alumnos que provengan de la Primara Especial deberán ubicarse preferentemente en el área ocupacional que cursaron en el 6° grado.
- Los grupos de taller serán atendidos durante 8 horas diarias con un total de 40 horas a la semana.
- La evaluación socio-personal de los educandos será permanente e individual, mediante las formas PAC (Formas de evaluación de progresos), y se registrarán en los meses de septiembre, enero y mayo realizado principalmente por el maestro especialista, y el maestro de taller con apoyo de Trabajo Social.
- La evaluación del área ocupacional se llevará a cabo mediante las normas y lineamientos que se han diseñado para cada taller.
- Se deberá solicitar anualmente autorización al departamento de Educación Especial sobre la determinación especial y modificación de horarios, de acuerdo con las necesidades de los programas y/o prácticas laborales”

(MANUAL DEL CECADDEE, 1983:14)

Una vez más sale a relucir la importancia de integrar al alumno a los talleres de CECADEE de acuerdo a la etiología y desarrollo del mismo, y así vaya teniendo un progreso individual y grupal en lugar de limitarse el avance entre ellos. También de aquí nace la importancia de elaborar el Perfil del alumno.

2.3.4 NORMAS DE EGRESO Y CANALIZACION

“El egreso del alumno será flexible, no estará condicionado por el calendario escolar y se efectuará en los siguientes casos:

- Por haber cubierto el programa de capacitación de una especialidad, esto es cuando el alumno ya esté capacitado o sea que tiene los elementos necesarios para trabajar en esa área.
- Por contar con una ubicación laboral.
- Por haber cubierto el programa de capacitación y/o la canalización de los alumnos será determinada por el instructor de taller conjuntamente con el Director y por equipo técnico de apoyo.” (IBID:15)

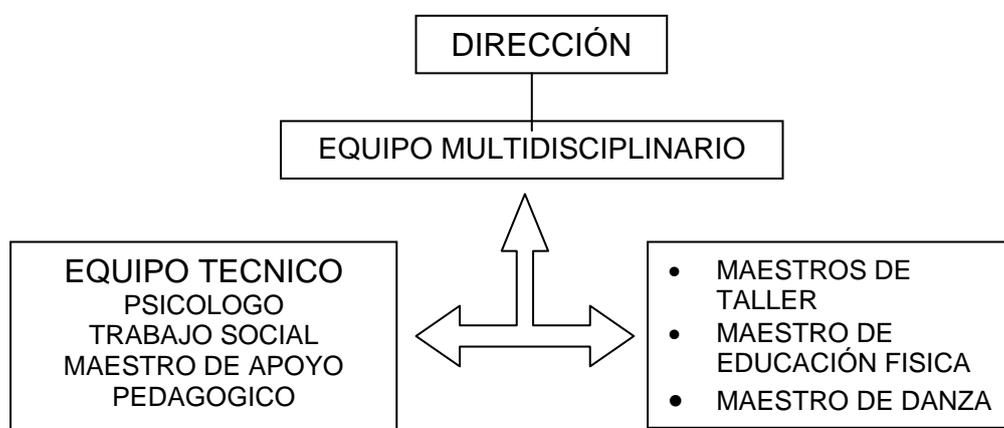
2.4 ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN

El CECADEE cuenta con un Manual de Organización editado por la SEE (mencionado anteriormente) el cual también es distribuido en los Centros de Atención Múltiple (CAM) donde se plasman las siguientes normas y funciones departamentales que todos los centros de Educación Especial deben seguir:

- Propiciar la educación en un entorno estructurado y rico en oportunidades de integración en un ambiente lo más normalizado posible.
- La planificación del programa será el resultado de la observación sistemática del niño y de la interacción con la realidad (objeto de conocimiento, entorno social, físico) que permitan hacer los ajustes pertinentes.

- El servicio impulsara la integración de sus alumnos, con la participación de la familia.
- Para la integración de los alumnos a la escuela regular, se deberá considerar el principio de sectorización y la aceptación a la diversidad por parte de la escuela que integre niños con necesidades educativas especiales.

ORGANIGRAMA



2.4.1 FUNCIONES DEPARTAMENTALES

DIRECCIÓN

- Planear y programar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso de capacitación laboral y sus apoyos colaterales, así como las actividades al manejo de recursos humanos, materiales y financieros.
- Difundir entre los instructores, el equipo de apoyo técnico y administrativo, las normas y lineamientos bajos los cuales deberá realizarse el trabajo del Centro.
- Organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo del proceso de capacitación para el trabajo, de acuerdo con las normas, los lineamientos,

el plan y los programas de estudio aprobados por la Dirección General de Educación Especial (DEE).

- Integrar al equipo Interdisciplinario y promover las reuniones correspondientes, a efecto de facilitar el desarrollo de las labores del plantel.
- Orientar y apoyar al personal del centro de la aplicación correcta de las normas y lineamientos para efectuar el proceso de capacitación y la evaluación del mismo.
- Detectar los problemas que surjan en la aplicación de los programas de capacitación laboral, así como los relativos al uso del material de apoyo didáctico y presentar al departamento de Educación Especial (DEE) las opciones de solución.
- Promover el empleo de medidas apropiadas para la comunidad y los padres de familia colaboren permanentemente en el funcionamiento del Centro, conforme a las normas y lineamientos respectivos.
- Formular el cuadro de necesidades del centro y presentarlo al DEE.
- Expedir los créditos escalafonarios al personal a su cargo conforme al grado de participación de éste en las tareas del Centro.
- Mantener actualizado el inventario de los bienes del Centro, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Recursos y Servicios y conforme con las disposiciones de la delegación general.
- Administrar los ingresos propios del Centro.
- Organizar y dirigir las actividades de inscripción, reinscripción y acreditación escolar, así como las relativas a la formación de grupos y asignación de instructores.
- Tramitar ante el Departamento de Registro y Certificación Escolar, por conducto del DEE, las solicitudes que presente el CECADDEE para expedir constancias y rectificación del nombre en documentos escolares.

- Presentar al DEE el programa anual de actividades e informes bimestrales sobre el mismo, además de los informes solicitados por la delegación general.
- Apoyar al jefe de departamento de Educación Especial en los asuntos oficiales que competen al CECADEE y en aquellos en que expresamente le solicite su colaboración.

MAESTROS DE TALLER

- Participar con la dirección del Centro en la elaboración del programa anual de actividades.
- Aplicar en los talleres a su cargo, las normas, lineamientos y procedimientos establecidos por la Dirección General de Educación Especial para el desarrollo de los programas de capacitación.
- Aplicar las normas y lineamientos de la Secretaría de Educación Pública para la evaluación y acreditación de estudios.
- Utilizar los recursos del Centro y de la comunidad para la realización de actividades de capacitación.
- Conducir el taller procurando que el desarrollo integral de los alumnos realice en un ambiente de cooperación, orden y respeto.
- Orientar a los padres de familia sobre la importancia de su participación en el trabajo del centro para garantizar la formación integral de sus hijos.
- Analizar y presentar a la dirección del Centro y al equipo de apoyo técnico, los problemas que surjan en el desarrollo de los programas de capacitación para que tomen en las medidas que proceden.
- Participar en los cursos de orientación y actualización técnica a que convoque la DGEE y/o la delegación general.
- Participar en reuniones de equipo de apoyo técnico y cumplir con las comisiones de trabajo que se le asignen.

- Cooperar con la dirección del CECADDEE, en las campañas destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los alumnos.
- Presentar oportunamente a la dirección del centro los informes sobre los resultados de las evaluaciones y la información para la acreditación y expedición de constancias.
- Auxiliar a la dirección del Centro en la formulación del cuadro anual de necesidades.
- Colaborar con la dirección del Centro en las actividades que en relación con sus funciones se le indiquen.

EQUIPO DE APOYO TÉCNICO

- Prever las necesidades anuales de recursos didácticos y materiales, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Educación Especial (DGEE).
- Programar, según las normas y lineamientos establecidos por la DGEE, las actividades por desarrollarse con los alumnos del Centro.
- Aplicar con los alumnos a su cargo, las normas, lineamientos y procedimientos técnicos establecidos por la dirección general de Educación Especial (DGEE.).
- Orientar a los padres de familia sobre la importancia de su participación para garantizar la formación integral de sus hijos.
- Elaborar el informe de evaluación de los aspirantes a ingresar al plantel, según las normas y lineamientos de la DGEE.
- Proporcionar atención individualizada a los alumnos que lo requieran de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Apoyar a los instructores en la tarea pedagógica.
- Participar en las reuniones del equipo interdisciplinario y cumplir con las comisiones de trabajo que se le asignen.

- Cooperar con la Dirección del centro en las campañas destinadas a la participación laboral y social de los alumnos.
- Colaborar con la Dirección del Centro en las actividades que se le indiquen.

2.5 PROGRAMA MODULAR DE TALLERES

El Centro de Capacitación de Educación Especial desarrolla e implementa en su accionar una serie de programas, mismos que van dirigidos al mejoramiento y desarrollo del alumno con características especiales.

El programa modular está integrado por una serie de puestos específicos de trabajo, los cuales se pueden ajustar a las características y necesidades del alumnado, permitiendo a la vez que el alumno se adecue al módulo correspondiente, con asesoría del maestro de taller y el equipo de apoyo técnico y supervisión.

Para realizar un módulo, el alumno debiese tener en ciertas aptitudes y destrezas para que pueda aprovecharlo al máximo, además de que el desarrollo de cada alumno es único y no todos van a tener los mismos resultados, es necesario entonces analizar si la asignación a taller y lo que integre este, se base en un perfil del alumno el cuál nos brinde una serie de elementos que pudiese dar pauta a lograr un mayor desarrollo del mismo.

Hay un modulo inicial, que se debe aplicar en cada uno de los talleres que conforman el CECADDEE, dentro del cuál se tienen como objeto que al finalizar el módulo, el alumno conocerá las distintas áreas de la escuela y la comunidad circundante del taller, identificado equipo, herramientas y a su vez deberán practicar actitudes que favorezcan la convivencia y armonía en su grupo.

2.5.1. MODULO INICIAL

Se integrará a CECADEE y al grupo de trabajo:

- Identifique a sus compañeros, incluyendo maestros y equipo de apoyo.
- Participe en un trabajo de pequeños grupos.
- Recorra con su grupo las diferentes áreas del Centro: sanitarios, áreas verdes y recreativas, talleres, administrativas y de diagnóstico y Escuela Primaria Especial.
- Identifique al personal de cada área (nombre y función).
- Efectué demostraciones en equipo del uso adecuado y conservación de las áreas de servicio.
- Conocer a la comunidad circundante, tiendas y comercios.

Se desplazará adecuadamente dentro del taller:

- Realice un recorrido por el taller, observando las áreas de trabajo que el instructor indique.
- Recorra cada una de las áreas localizando mobiliario y equipo de trabajo.
- Comentar el tipo de actividad que se realiza en cada área.
- Comentará la importancia de la carpintería, como actividad de trabajo, de cooperativa o de manualidades. Aprendizaje y Habilidades a alcanzar.
- Visitar fábricas de muebles y talleres de carpintería, como actividad de trabajo, así como cooperativas y lugares donde se trabajen las manualidades.
- Observar el material didáctico que presentará el instructor sobre actividades del taller.
- Compare en grupo las actividades observadas en la comunidad con las que se realizarán en el taller.
- Mencione las aplicaciones de la carpintería en el hogar.
- Elaborar láminas con diferentes tipos de trabajos que se realizan en el taller.
- Señalara las actividades que se realizan dentro del taller de manualidades.
- Nombrar cada una de las actividades manuales.

- Elaborar láminas con diferentes tipos de trabajos que se realizan en el taller.
- Preguntar sobre las actividades del taller: cuáles les gustan, porque, etc.
- Conocerá e identificará las instalaciones del taller.
- Localice las instalaciones de agua, luz, teléfono público, etc.
- Mencione los beneficios que nos da una buena instalación de agua y luz.
- Dialogar en pequeños grupos la importancia del uso racional del agua y luz.
- Identificará y clasificará las herramientas más usuales en el taller.
- Identificará por su nombre las herramientas que se utilizan.
- Clasifique las herramientas según su uso: de corte, de golpe, de medición, de trazo, presión, etc.

Enlistará el material que se requiere para la elaboración de un trabajo:

- Preguntar dónde puede conseguir el material, para figuras de alambre: uncan, carrizo, malla, silicona, flores artificiales, follaje, pistola de silicón, etc.
- Para costura: hilo, telas, agujas, botones, armazones de alambre, macramé, tijeras, forros de tela, etc.

Identificará y aprenderá el uso correcto del material:

- Explicar el uso correcto de las herramientas de corte y golpe para evitar accidentes.
- Señale los puntos peligrosos de la herramienta que se utiliza.
- Comente las medidas de seguridad.
- Mantenga su lugar limpio.
- Indique las condiciones higiénicas que debe presentar una persona.
- Limpieza bucal, ropa limpia, baño diario, etc.
- Dialogar acerca de la conveniencia de usar ropa de trabajo.

- Elaborar carteles con aspectos de higiene y seguridad así como comentar en grupo.
- Comentar las condiciones que se necesitan para realizar un trabajo seguro.

Ampliará las relaciones interpersonales:

- Respetar el trabajo de los compañeros.
- Saludar.
- Pedir permiso.
- Dar las gracias.
- Despedirse.
- Pedir prestado.
- Respetar lo ajeno.
- Pedir perdón.

Sorteará objetos fijos y móviles:

- Haga desplazamiento ante distintos obstáculos.
- Evite objetos en movimiento.
- Evite compañeros que se desplazan.
- Eluda objetos que se lancen.
- Haga movimiento de agacharse, levantarse, caminar en cuclillas, etc.

Conocerá sus datos personales y familiares:

- Decir su nombre, fecha de nacimiento, lugar de origen.
- Diga los años que tiene.
- Indique el lugar donde vive: colonia, ciudad, municipio, estado, nación.
- Diga y localice los nombres de sus padres, hermanos y familiares, su ocupación, lugar de trabajo.
- Reconozca documentos tales como: acta de nacimiento, credencial, cartilla militar y su uso.
- Adquirirá hábitos de puntualidad y trabajo:

- Conocerá la hora de entrada y salida, hora de recreo.
- Aprender a reincorporarse a las actividades después del recreo.
- Comentar las ventajas y desventajas que se derivan del cumplimiento del programa anterior.

2.5.2 LOS TALLERES DE CECADEE

Los servicios con los que cuenta CECADEE son 4 talleres:

- Carpintería.
- Cocina.
- Manualidades
- Lecto escritura
- Educación física, (psicomotricidad)

Los talleres de CECADEE se definen como talleres protegidos, ya que se maneja una especie de entrenamiento vocacional; especialmente utilizado en jóvenes con capacidades especiales, el cual tiene como finalidad entrenar y apoyar a los jóvenes para que logren trabajar de manera productiva. La asignación del taller se basa en el perfil del alumno, dadas sus aptitudes y destrezas podrá aprovechar al máximo todas las actividades que se realizan en éste. El Centro de Capacitación de Educación Especial está compuesto por 2 tipos de talleres: Carpintería y manualidades, cada uno tiene diversos programas modulares, mismos que permiten definir las actividades y evaluar objetivamente el desempeño de los alumnos, observando conductas que permitan lograr una integración al medio laboral. Por ello es necesario conocer que tipo de actividades que se realizan en el taller, sus antecedentes, él porque de su formación, etc. Así se puede tener una visión más clara del cómo apoyar al alumnado y que éste logre un desarrollo de acuerdo a sus posibilidades, en los aspectos de independencia laboral, comunicación, socialización y capacitación laboral, principal finalidad del Centro.

La carpintería es uno de los oficios más antiguos del mundo, actualmente el trabajo se ve facilitado gracias a las herramientas mecánicas (taladro, tornos,

sierra, cepillo, etc.) aunque se siguen utilizando herramientas manuales como el martillo, serruchos, entre otros.

Tomando en cuenta que son jóvenes con capacidades especiales los que forman este taller, son necesarios una serie de cuidados para poder llevar cabo las actividades, principalmente al utilizar la herramienta eléctrica, ya que es necesario cierto grado de concentración dado que la menor distracción podría acarrear lamentables accidentes.

Desde los inicios del CECADDEE ha existido el taller de carpintería, dadas las condiciones económicas y sociales por las que pasaba en ese entonces la región, y que manejaba una actividad importante y productiva, en materia laboral. Por tal motivo se vislumbró mayores posibilidades para que el alumno se capacitara como ayudante de carpintería y pudiera insertarse al mercado laboral.

Por tal motivo el OBJETIVO general del taller es: Capacitar a los jóvenes con necesidades educativas especiales para que se integren al medio laboral como auxiliar de carpintero, teniendo como objetivos específicos los siguientes:

- El alumno estará capacitado para dar a la madera un cepillado de calidad, para permitir la continuidad del proceso de trabajo, y lograr una buena presentación.
- Que el alumno logre un clavado de la madera eficiente.

Las actividades a realizar son:

- Identificar distintos tipos de madera.
- Clasificar la madera según sus características.
- Conocer los elementos básicos del sistema métrico decimal.
- Trazar medidas.
- Cortar adecuadamente utilizando herramientas manuales.
- Cortar utilizando las herramientas eléctricas.
- Armar y/o auxiliar en el armado de muebles.
- Lijar la superficie de un mueble utilizando lija eléctrica y manual.

- Identificar y aplicar materiales para pintura.
- Reconocer materiales de unión y clasificar herrajes.

TALLER DE MANUALIDADES

En un inicio denominado como taller de polivalentes debido a que se decide trabajar diferentes actividades sin especificar una en particular. También surge al fundarse el CECADDEE tomando como ejemplo a la escuela Margarita Gómez Palacios ya que en ella existía este tipo de talleres.

Posteriormente se modifica el nombre debido a que la Secretaria de Educación Publica no aceptaba el término polivalente, por no especificar las actividades a realizar quedando solo como “taller de manualidades. El objetivo del taller es: Apoyar el desarrollo del alumnado por medio de actividades diversas, entre ellas la preparación de alimentos y la realización de trabajos manuales; para que el joven pueda adquirir una serie de habilidades y destrezas básicas que le permitiera la adquisición de procesos socio-adaptivos y sea autónomo al poder adquirir una remuneración económica significativa. Algunas de las actividades que se realizan son:

- Motivar al alumno para que desempeñe cualquier tipo de trabajo, como macramé, papel, bordado, punto de cruz, pintura en óleo, cerámica, en tela, manta, madera, entre otros.
- Comentar los beneficios que se obtienen con la elaboración de dichos trabajos.
- Presentar muestras de trabajos.
- Distinguir diferentes tipos de materiales a trabajar, así como su uso.
- Elaborar trabajos sencillos para luego elaborar otros de mayor complejidad.
- Guardar el material en el lugar adecuado.

- Comentar la importancia de guardar el trabajo en un lugar determinado al final de cada sesión.
- Investigar precios de materiales en diferentes comercios comparando precios y calidad.
- Elaborar listas de materiales con los precios correspondientes y de los comercios anotando sus teléfonos y direcciones.
- Calcular costos de los productos elaborados.
- Comentar la inversión efectuada en el producto.
- Considerar el valor de la mano de obra, considerando el tiempo en el que se efectuó.

A manera de conclusión podemos apreciar que los talleres buscan que el alumno con necesidades educativas especiales tengan una actividad que desempeñar, que a futuro pueda ser remunerada adecuadamente y su entrenamiento llegará a término cuando él se sienta útil para sí mismo y para la sociedad de la cual forma parte importante, pero lo mejor es que se dará la oportunidad de tener una vida más plena y llena de satisfacciones. Además la educación ocupa un lugar de primacía, más aún por ser muy elevado el porcentaje de personas con necesidades especiales sobre la media y la subnormalidad, como sucede no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo. Estas personas tienen mayores posibilidades de habilitación y por lo tanto, la escuela es el eje principal en el campo de la unidad multiprofesional y su trabajo cobra los mejores resultados positivos.

CAPITULO III

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL ALUMNO DEL CECADEE

Los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales forman una población muy especial, sin embargo históricamente ningún grupo de individuos con deficiencias mentales se ha librado de ser maltratado, calumniado, estereotipado o incomprendido por profesionales y la sociedad en general y lo más lamentable, por su familia. Si los profesionales y padres investigaran o se informaran consultando bibliografía sobre las necesidades especiales de sus hijos tendrían un mejor entendimiento de las mismas y buscarían potencializar sus habilidades para poder tener una mejor comprensión sobre cómo obtener un máximo desarrollo. Por esta razón y de manera general en este capítulo se presentan las distintas modalidades especiales de los alumnos de CECADEE.

3.1 AUTISMO

Definición

“El autismo (a veces llamado “autismo clásico”) es la enfermedad más común dentro del grupo de trastornos del desarrollo, conocido como trastornos del espectro autista. El autismo se caracteriza por una escasa interacción social, problemas en la comunicación verbal y no verbal, actividades e intereses gravemente limitados, inusuales y repetitivos. Otros trastornos del espectro autista incluyen el síndrome de Asperger, el síndrome de Rett, el trastorno desintegrativo infantil y el trastorno general del desarrollo no especificado o atípico. Los expertos estiman que de tres a seis de cada mil niños, padecerán de autismo. Los varones tienen cuatro veces más probabilidad de padecerlo que las mujeres.”(INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INFANTIL Y DESARROLLO HUMANO, 2006: 96)

“Trastorno grave de comunicación y conducta de la infancia que se desarrolla antes de los tres años de edad. El término ha sido utilizado para describir muchos tipos de trastornos mentales, pero el *autismo infantil temprano*,

como se denominó en principio en 1943 por el psicólogo infantil Leo Kanner, describe un conjunto poco frecuente de síntomas. Su incidencia es aproximadamente de unos 4 casos cada 10.000 y los niños autistas superan a las niñas en una proporción de cuatro a una.”(ENCICLOPEDIA MICROSOFT® ENCARTA®, 2000)

“Es un trastorno que afecta físicamente el aspecto comunicacional, lo cual provoca gran impotencia en los familiares, el autismo es una discapacidad difícil de detectar y se define como un trastorno incurable que anula la capacidad de comunicarse.

Estadísticas mundiales señalan que uno de cada diez mil nacidos viene al mundo con este síndrome conductual. La enfermedad es más común en los varones y en la mayoría de los casos va asociada a un retardo mental. Existen varias formas comprometidas: afectiva, social, cognitiva, de comunicación y lenguaje, entre otras. Según algunos estudios, la causa del autismo es "Multi-factorial, puede ser producto de una rubéola materna hasta un problema hereditaria, por lo cual no está bien definido. Además, es un síndrome (conjunto de síntomas) que tiene distintos niveles de compromiso: leve, severo y moderado, lo cual dependerá fundamentalmente de las causas que lo originen.” (ORPISPCD; 2000:14)

Habilidades Especiales

“Los casos de autismo se pueden dividir en dos grupos, de acuerdo a los grados de comunicación que estos presentan: los de baja y alta funcionalidad. En este último se encuentran del síndrome de Asperguer, quienes tienen coeficiente intelectual superior al de la mayoría de los autistas. Se trata de personas inteligentes, brillantes que saben todo de memoria y tienen distintas capacidades fuera de lo común y disarmónicas. Sin embargo, en aspectos mínimos, no cuentan con medios para relacionarse con el resto de la sociedad. Dustin Hoffman personificó o un adulto con estas características en la conocida película Rainman. En tanto, los de bajo rendimiento tienen un elevado grado de discapacidad mental. La mayoría no tiene lenguaje y si existe es ecólico repiten lo que se les dijo, o sólo conocen dos o tres palabras. Por lo general, a los autistas se les suele confundir con personas con discapacidad mental; sin embargo, hay marcados

diferencias, porque no hay una evidente expresión de las emociones y, a veces, su coeficiente intelectual ni siquiera es bajo.” (DETMER, 1987:23)

Prevención

“Al recibir un tratamiento precoz, podemos fortalecer las conductas que apunten a mejorar los niveles de vida, desarrollando un ambiente escolar normal y prepararlos así para que sean más autónomos. También se les puede preparar en el área laboral para que puedan ser capaces de realizar ciertas fases de un oficio o tarea. Los casos de autismo se pueden dividir en dos grupos, de acuerdo a los grados de comunicación que estos presentan: los de baja y alta funcionalidad. El niño autista es incapaz de utilizar el lenguaje con sentido o de procesar la información que recibe del medio. Cerca de la mitad de los niños autistas son mudos, y aquellos que hablan, por lo general sólo repiten de forma mecánica lo que escuchan. El término *autismo* se refiere a su expresión ausente o perdida, aunque la connotación de alejamiento voluntario es inapropiada. Otras características del autismo son: un patrón de desarrollo desigual, la fascinación por objetos mecánicos, una respuesta ritualizada a los estímulos del medio y una resistencia a cualquier variación del medio. Algunos niños autistas presentan capacidades precoces como destreza matemática. La causa, el pronóstico y el tratamiento del autismo todavía están en estudio. Las investigaciones sugieren que la causa del trastorno es un defecto genético que puede consistir en alguna forma de enfermedad auto inmune o de enfermedad degenerativa de las células nerviosas cerebrales. El tratamiento de elección es la Educación Especial, un aprendizaje intenso gradual y un control estricto de la conducta del niño. También se están probando tratamientos con fármacos como la fenfluramina y el haloperidol. Por lo general, el pronóstico es malo en aquellos niños autistas que permanecen sin hablar pasados los cinco años de edad. Los niños que hablan mejoran mucho y algunos de ellos se recuperan.” (IBID: 24)

Educación

“La educación es un proceso que dura toda la vida, por lo que desde muy temprana edad debe planearse y desarrollar un programa educacional que

enfaticamente el desarrollo de habilidades funcionales que ofrezcan a las personas con autismo las herramientas necesarias para ser independientes y personas responsables. El crecimiento hacia la independencia y responsabilidad deben ser planeados cuidadosamente y cada logro, por pequeño que sea, debe ser apreciado.

Debemos tomar en cuenta lo que realmente puede hacer el individuo, con la familia, la escuela y su comunidad, podrían incluirse en la planeación individual las siguientes habilidades:

- Cuidado de sí mismos: vestirse, desvestirse, bañarse, cuidados del cuerpo, de sus pertenencias.
- Seguridad personal: ver a un doctor, dentista, permitir curaciones, uso de transportes, hacer compras, manejo de información personal como su nombre, manejo de dinero dirección, etc.
- Social y tiempo libre: nadar, caminar, trotar, aeróbicos, etc. hacer arte, escuchar música, asistir al cine, restaurantes, conciertos, hacer visitas sociales, jugar bolos, etc.

La educación sexual también debe ser considerada como parte vital del programa para adolescentes y adultos autistas por varias razones importantes, porque el individuo puede presentar comportamientos de masturbación inadecuados, puede ser vulnerable al abuso sexual, particularmente debido a la falta de conocimiento y de habilidades de autoprotección; el adolescente con autismo puede presentar una excitación general y un alto nivel de actividad que podría estar asociado con el despertar sexual, haciendo necesario que el escape sexual sea canalizado.

Trabajo

El Derecho a la igualdad de oportunidades para la educación, el trabajo, la salud la resistencia digna y la protección son principios fundamentales que nuestra constitución establece. Conforme a estos derechos en nuestro país se han hecho esfuerzos por proporcionar servicios tendientes a mejorar la calidad de vida de la población, entre ellos el grupo de personas con necesidades especiales. Es una realidad que las personas autistas pueden hacerse cargo de

sí mismas, pueden trabajar y ser productivas por lo menos en un taller de producción y hacerse responsables de sus funciones básicas de autosuficiencia, si se les brindan los apoyos y la capacitación apropiada, existen ya en los países industrializados, jóvenes trabajando, recibiendo el mismo salario que otros trabajadores en el mismo puesto y viviendo en departamentos habitacionales dentro de la comunidad, participando en la vida productiva y asumiendo su responsabilidad como adultos.” (IBID: 25)

3.2 DEFICIENCIA MENTAL

En la revista Vida productiva num.39, publicada en el año 2000 se maneja la siguiente información respecto a la Deficiencia Mental la cual mencionaremos a continuación.

Definición

Capacidad intelectual inferior a la media o promedio, desde el nacimiento o desde la primera infancia, que se manifiesta por una alteración del desarrollo, problemas de aprendizaje y dificultad en la adaptación social. Se estima que el 3% de la población tiene una deficiencia mental (subnormalidad), con un cociente intelectual (CI) menor de 69, pero sólo del 1% al 1,5% de la población son considerados como deficientes mentales. Una persona con deficiencia mental es quien desde su infancia se desarrolla en grado inferior al normal, y presenta dificultades en el aprendizaje, la adaptación social y productividad económica. Es un hecho que quien padece este problema, puede aprender y desarrollar al máximo su capacidad de aprendizaje, siempre y cuando cuente con el apoyo, el estímulo y la educación que se requiere en cada caso. El nivel de afectación puede ser leve, moderado o profundo; sin embargo, son personas con características y personalidad únicas y que lo único que necesitan de nosotros, es comprensión, aceptación y amor.

Causas

La primera respuesta de la pareja ante un caso de discapacidad mental, es que ésta se debe a un mal comportamiento, es decir, que se trata de un castigo. En lo último que pensamos al esperar un hijo es en las condiciones en que lo gestamos. Hasta ahora, se han identificado unas 200 causas de deficiencia

mental que crean condicionantes que obstaculizan o interfieren en el desarrollo normal del bebé antes, durante o después del parto, incluso en el transcurso de la primera infancia.

Tal vez la consecuencia se deba a uno o varios de los siguientes factores: irregularidades genéticas (alteración en los cromosomas), desnutrición de la madre o del niño, infecciones durante el embarazo (sífilis de la madre, rubéola), asfixia en el nacimiento, trastornos metabólicos (hipotiroidismo, fenilketonuria), daños mecánicos al nacer (uso de fórceps), exposición a rayos X o plomo, fiebres muy altas (meningitis o encefalitis), incompatibilidad del factor RH sanguíneo entre la madre y el bebé y dietas excesivas. Otros motivos son el alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.

Se ha encontrado que 25 por ciento de las mujeres que tienen este tipo de adicciones procrean un deficiente mental; además de los traumatismos (sobre todo craneales), las alteraciones del metabolismo (como la fenilketonuria o la enfermedad de Tay-Sachs), las enfermedades cerebrales (como la neurofibromatosis o el cáncer), los procesos prenatales de causa desconocida (como la hidrocefalia), los bebés prematuros, los trastornos del comportamiento (como el autismo). Las alteraciones mentales que aparecen en la fenilketonuria pueden prevenirse si se eliminan de la dieta ciertos componentes antes de que se produzcan lesiones cerebrales irreversibles. Uno de los principales objetivos, en el tratamiento de los pacientes con deficiencia mental, es conseguir el desarrollo óptimo de sus facultades; deben tenerse en cuenta sus intereses individuales, sus experiencias personales y sus recursos disponibles. Otro objetivo es conseguir la adaptación social y la incorporación a la vida normal.

Tipos y grados de deficiencia mental

Existen diferentes síndromes y daños en la capacidad intelectual considerada deficiencia mental. Entre ellos se encuentra el síndrome de Down y el autismo. El grado de deficiencia se determina de acuerdo con la necesidad de atención que requiere la persona que vive bajo esta condición. Una clasificación convencional es la siguiente, propuesta por el centro de información de CONFE:

- Leve: su desarrollo intelectual es lento y sus posibilidades de educación académica limitadas, pero con un programa adecuado de estimulación y capacitación, el paciente alcanza una vida independiente y productiva.

- Moderada: quien la padece puede aprender a satisfacer sus necesidades, cuidar de sí mismo y llevar una vida laboral productiva bajo condiciones especiales.
- Severa: se presenta un retraso en el desarrollo del movimiento y del lenguaje, aunque logran aprender a cuidarse y algunas destrezas fundamentales que les permiten adaptarse a la sociedad. Su productividad económica es limitada.
- Profunda: requieren de cuidados y atenciones constantes para sobrevivir; la coordinación motriz y el desarrollo de sus sentidos es muy pobre y a menudo sufren impedimentos físicos.

En general estos niños pueden seguir parte del programa educativo, aunque a un ritmo más lento que el resto de los niños, y en la edad adulta suelen conseguir mantenerse por sí mismos si reciben ayuda en momentos puntuales. No suele haber síntomas o signos físicos relevantes, salvo una incidencia de ataques de epilepsia ligeramente superior a la del resto de la población. Otro 20% de los individuos con deficiencia mental tienen una afectación moderada. En la edad adulta pueden llegar a trabajar como personal no calificado o semicalificado, en condiciones precarias. Los deficientes mentales con afectación severa sólo consiguen desarrollar un lenguaje primitivo y tienen grandes dificultades de comunicación. Precisan supervisión continua, aunque en general son independientes para sus necesidades diarias, mientras los pacientes con deficiencia mental profunda precisan cuidados de enfermería.

La prevención

La importancia de los datos mencionados estriba no sólo en conocerlos, sino en buscar su prevención. Antes de formar una familia, debemos estar conscientes de los riesgos de discapacidad mental que se corren en la formación y nacimiento de un bebé. En la mayoría de las veces la deficiencia mental puede prevenirse si se evitan al máximo sus riesgos. De ninguna manera debemos responsabilizar a Dios, la sociedad o los medios de comunicación, de nuestra ignorancia. Es obligación nuestra informarnos para prevenir o actuar ante un caso de discapacidad física o intelectual. Asimismo, es indispensable prepararse para

hacer una detección a tiempo. Entre más pronto se diagnostique la discapacidad, habrá mayores expectativas de desarrollo de las capacidades del infante. Por ello, es necesario un programa de estimulación temprana aplicada desde las primeras etapas.

Hoy en día existen instituciones como la CONFE en donde se da asesoría y atención a la persona con discapacidad mental y a sus familiares para alcanzar su integración y la defensa de sus derechos en la sociedad. De igual forma, la CONFE promueve más asociaciones para que, por su medio, se oriente a las futuras mamás antes de que nazca su bebé y, de este modo, disminuya el número de deficientes. Esta orientación es para que aprendan a elegir al médico que las atenderá, también se les enseña a estar pendientes cuando nazca su bebé para que ellas mismas lo cuiden; ver que no le falte oxígeno o si tiene calentura, exigirle al médico que lo alivie y se la baje, porque si llega a más de 40°, pueden producirse consecuencias de deficiencia mental.

La familia y el deficiente mental

En otros tiempos se menospreciaba el papel de los padres, se pensaba que la educación del discapacitado mental era problema técnico, es decir, que lo atendían enfermeras y médicos especialistas. En la actualidad, esta actitud ha cambiado radicalmente y cada vez más se considera importante el papel de los padres y familiares. Por ejemplo, son los padres de familia quienes forman las asociaciones como la Confederación y otras sociedades pues ponen más empeño para que sus hijos se integren a la sociedad y a la vida productiva. Cada día se preparan, investigan y luchan más y mejor por sus vástagos.

Es imprescindible su participación durante la rehabilitación o capacitación, debido a que son ellos quienes pasan más tiempo con el infante. Se les dan pláticas a los padres para que acepten a sus hijos, en vez de perder el tiempo echándose la culpa. Lo principal es ayudar al niño en los centros especializados en donde se les indica a los padres el tipo de tratamiento que deben darle. La aceptación es el primer paso, el más trascendente e importante, de un largo camino de eventos, actitudes y disciplinas que habrán de durar toda la vida.

El primer tema del que se les habla, trata del amor al hijo discapacitado mental, quien necesita de cariño, ternura, solicitud y dedicación de sus padres y familiares, lo que no significa caer en el consentimiento o la sobreprotección.

Éstos los afectan negativamente y los convierten en personas inútiles e improductivas.

Capacitación para su desarrollo

La capacitación es una pieza fundamental en el desarrollo de la creatividad del discapacitado mental; es esencial que la reciba desde su primera infancia, con la estimulación temprana, para que en un futuro se prepare, pueda trabajar y se sienta bien consigo mismo por ser independiente. Es indispensable que el niño inicie su capacitación en el mismo momento en que los padres detecten su problemática, a los meses o al año de nacido. En ese instante, hay que comenzar el tratamiento con ejercicios individualizados. Posteriormente, se le envía a escuelas especiales, preescolar, primaria. Después de esta etapa, pasa a los talleres protegidos en donde se le enseña a realizar trabajos manuales sencillos. En la etapa adulta, se le lleva a los talleres protegidos en donde aprenden un oficio. Muchos talleres son mixtos, es decir, de jóvenes normales y discapacitados mentales. Se hace así porque da buenos resultados. Al tener un ejemplo o modelo, el discapacitado mental aumenta su rendimiento.

Respecto a la capacitación, Carmen Figueroa Casino, psicóloga y directora del Centro Pedagógico Especial, A.C. señaló que al deficiente mental no sólo hay que enseñarle trabajos manuales, sino la mayor enseñanza académica posible, conocimientos básicos, culturales y ambientales. Enfocarse a enseñarles a leer y escribir es básico, pero en las escuelas comunes hay negligencia. Adicionalmente, puntualizó, se les debe brindar el aprendizaje de actividades como pintura, música, escultura, grabado, entre otras materias. Lo principal, es lo académico. Hay tantas cosas que enseñarles y no sólo trabajitos artesanales que en determinado momento pueden desagradarles. Al igual que nosotros, tienen gustos propios. El propósito es que se capaciten y trabajen en lo que les gusta. La directora del Centro Pedagógico Especial indicó que es muy importante que el deficiente mental realice un deporte, el que esté a su alcance y sea de su preferencia. Lo que necesitamos es abrirles el mundo que la sociedad les bloquea. Debemos quitarnos la venda que tenemos en los ojos, para darnos cuenta de que el deficiente mental es capaz de realizar muchas actividades que ignoramos.

Introducción al campo laboral

Después de analizar lo que es un discapacitado mental y de percibir que puede ser útil y productivo, veamos los problemas que enfrenta cuando quiere participar en sociedad, sociedad que sigue en su creencia medieval de que el discapacitado es un loco peligroso e insensible o alguien por quien hay que sentir lástima. Tal vez no todos lo consideren así, pero la mayoría de los que desconocen qué es un discapacitado y las metas que puede alcanzar, todavía piensa así. Los centros de educación del discapacitado mental cuentan con talleres llamados protegidos. En ellos aprenden un oficio como tapicería, carpintería, herrería y temas culturales. La capacitación depende del problema que tiene cada persona. Si su deficiencia es ligera, tiene mayor rendimiento y es mejor si se le prepara desde niño. A los 16 años ya está apto para desempeñar un trabajo en los talleres, al igual que los demás jóvenes.

El problema que la Confederación observa es que, a pesar de trabajar en los talleres y ser, en cierta forma, económicamente independiente, el discapacitado no deja de estar protegido por sus padres. Por ello, mediante la bolsa de trabajo, la CONFE intenta colocarlos en empresas particulares que nada tengan que ver con la asociación. En el caso de las personas con discapacidad mental profunda, la CONFE ha creado una casa hogar en donde viven. Ahí se les capacita en lo poco que puedan hacer. Lo que busca la asociación de padres de familia, es que los discapacitados mentales con su problema tengan una vida digna, que vivan en un lugar en donde salgan a pasear o a jugar, en fin, que lleven una vida lo más humanamente posible.

Referente a este punto, a nuestro país todavía le falta cultura y humanidad para aceptar que los discapacitados son como cualquier otra persona desempleada, sólo que necesita supervisión, adecuación y capacitación. Desde hace mucho hay talleres protegidos en donde se les enseña una determinada actividad. El problema es que no funcionan a nivel masivo. La esperanza de la CONFE es que tal vez con el tiempo y, sobre todo, con la apertura de nuevas industrias, cambie el contexto y se les dé más oportunidad.

3.3 DISCAPACIDAD MENTAL

Definición:

Según la American Association of Mental Retardation, el retraso mental alude a limitaciones sustanciales en el funcionamiento actual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que generalmente coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, auto-cuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, auto dirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, tiempo libre y trabajo.

A menudo, junto a limitaciones específicas coexisten potencialidades en otras áreas adaptativas o capacidades personales. Algunos ejemplos de deficiencias que pueden derivar en una discapacidad mental son el síndrome de Down, el síndrome de X Frágil, el síndrome de Wesn y la Fenilcetonuria. Sin embargo, existen muchas más.

Causas

Existen cuatro grupos de factores causales:

- 1) Biomédicos, como alteraciones genéticas o malnutrición.
- 2) Sociales, como la capacidad de respuesta y estimulación por parte de los adultos.
- 3) Comporta mentales, como el abuso de sustancias por parte de la madre.
- 4) Educativos, como la disponibilidad de apoyos educativos.

Rehabilitación

La rehabilitación integral es el proceso por el cual la persona con discapacidad logra la mayor compensación posible de las desventajas de toda naturaleza que puede tener como consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad para el desempeño de los roles que le son propios por su edad, sexo y condiciones socio-culturales. Esto implica que la persona desarrolla su potencial en las esferas biológica, psicológica y social, y que la sociedad realiza ajustes para reducir o eliminar las barreras que se interpongan a la integración.

¿Cómo comportarnos frente a una persona con discapacidad mental? Una persona con discapacidad mental puede tener un nivel de afectación leve, moderado, severo o profundo. Pero, ante todo, es persona, con características y personalidad única.

Para ayudarle:

- No te burles, respétala.
- Ten paciencia, sus reacciones suelen ser lentas.

3.4 SINDROME DE DOWN

Definición

“Antes llamado *mongolismo*, malformación congénita causada por una alteración del cromosoma 21 que se acompaña de retraso mental moderado o grave. Los enfermos con síndrome de Down presentan estatura baja, cabeza redondeada, frente alta y aplanada, y lengua y labios secos y fisurados. Presentan *epicanto*, pliegue de piel en la esquina interna de los ojos. Las palmas de las manos muestran un único pliegue transversal, y las plantas de los pies presentan un pliegue desde el talón hasta el primer espacio interdigital (entre los dos primeros dedos). En muchos casos padecen cardiopatías congénitas y tienden a desarrollar leucemia. El cociente de inteligencia (CI) varía desde 20 hasta 60 (una inteligencia media alcanza el valor 100), pero con procedimientos educativos específicos y precoces, algunos enfermos consiguen valores más altos.”(ENCICLOPEDIA MICROSOFT® ENCARTA®, 2000)

“La mecánica que origina un huevo fertilizado con un cromosoma extra, es la de no disyunción que ocurre durante la gametogénesis, es decir, durante la división meiótica que da lugar a un gameto óvulo o espermatozoide, la doctora Carnevale expresa que en realidad es difícil demostrar objetivamente que el cromosoma extra del niño trisómico sea materno o paterno, ya que estudios hechos sobre la no disyunción demuestran que ésta ocurre aproximadamente en una tercera parte es el padre y en las dos terceras restantes a la madre.” (GARCIA, 2000: 28)

“El Síndrome de Down (SD) es un accidente genético al que cualquier persona esta expuesta. Es una alteración cromosómica, que ocurre en el momento de la concepción. Se produce en uno de cada 700 nacimientos, en todos los grupos étnicos y el número de afectados suele ser mayor en los niños que en las niñas no se sabe con exactitud porque. Cada célula del organismo lleva en su interior el patrimonio genético que caracteriza a cada persona. Este está contenido en los cromosomas, que en número de 46 por cada célula, identifican a la especie humana. Estos se presentan pareados, de tal forma que existen 23 pares por cada célula.”(ORPISPCD, 2000:18)

“La incidencia global del síndrome de Down se aproxima a uno de cada 700 nacimientos, pero el riesgo varía con la edad de la madre. La incidencia en madres de 25 años es de 1 por 2000 nacidos vivos, mientras que en madres de 35 años es de 1 por cada 200 nacimientos y de 1 por cada 40 en las mujeres mayores de 40 años. Para detectar la anomalía cromosómica durante el periodo prenatal se pueden emplear la amniocentesis y la biopsia de vellosidades crónicas. Algunas alteraciones sanguíneas maternas pueden sugerir la gestación de un hijo con síndrome de Down: niveles bajos de alfa-fetoproteína y niveles anormales de estriol no conjugado y gonadotropina coriónica humana.

La mejoría en los tratamientos de las afecciones asociadas al Down ha aumentado la esperanza de vida de estos enfermos, desde los 14 años de hace unas décadas, hasta casi la normalidad en la actualidad. Los pacientes con grandes dificultades para el aprendizaje pueden ser internados en instituciones, pero la mayoría deben vivir en su domicilio, donde desarrollan de forma más completa todos sus potenciales. Suelen alcanzar una edad mental de 8 años, y por tanto precisan un entorno protector, pero pueden desempeñar trabajos sencillos a empresas e industrias.” (IBID: 20)

Características Físicas, psicológicas y sociales.

Físicas: “La mayoría de las anomalías del síndrome de Down, son observadas desde el nacimiento. A medida que pasa el tiempo, las deficiencias son notorias, impidiendo que este se desarrolle normalmente.

Algunas de las características específicas del síndrome que pueden presentarse son las siguientes:

- Labios: se ponen secos y con fisuras, ocasionado por tener la boca mucho tiempo abierta, ya que el puente nasal es estrecho y tienen problemas al respirar; durante la tercera década de la vida es cuando los labios se vuelven blancos y gruesos, características que solo presentan los varones.
- Cavidad bucal: se ha dicho que esta es pequeña, en recientes estudios se encontró que el maxilar superior en relación al tamaño del cráneo es normal y el maxilar inferior es grande. Se observa que el paladar tiene forma ojival en un 60%. Como caso excepcional, en los niños con Down, se encuentra el paladar y el labio hendido.
- Lengua: la forma de la lengua es redondeada o roma en la punta. Presenta dos anomalías: fisuras e hipertrofia papilar; la primera se presenta desde los 6 meses de nacidos y la segunda alrededor de los 4 años. La causa es desconocida, varios autores coinciden en que es producto de un movimiento permanente de la lengua interno y externo entre el paladar y los labios, en cuanto al tamaño presenta macroglosia a la pequeñez de la cavidad bucal.
- Dientes: la dentición se presenta tardíamente, apareciendo de los 9 a los 20 meses se completa a veces hasta los 3 o 4 años. El patrón es diferente al de los niños normales, a veces aparecen primero los molares o los caninos antes que todos los incisivos. Las caries rara vez se presentan, en cambio si se encuentra paradentosis que causa pérdida de algunos dientes destruyendo el tejido alrededor de la pieza dental, debiéndose muchas veces a una higiene bucal deficiente.
- Voz: la mayoría presenta voz gutural y grave, ésta carece de una explicación adecuada; la formación es habitualmente áspera, profunda y amelódica, las cuerdas vocales hipotónicas producen una frecuencia vibratoria más baja de lo normal y el timbre de la voz es

áspero por falta de contacto uniforme de los bordes libres de ambas cuerdas vocales.

- Nariz: su forma es variable, sin embargo, una de sus características es el puente nasal aplanado ya sea por el subdesarrollo de los huesos nasales o su ausencia. La parte cartilaginosa es ancha y triangular, la mucosa es gruesa, fluyendo el moco constantemente, por lo general la nariz es pequeña.
- Ojos: una de las características más prominentes es la fisura palpebral. Se desconoce con certeza las causas del doblez del epicanto, según Van der Scheer, es producto de la malformación de los huesos nasales y de acuerdo con Benda, del subdesarrollo de los huesos faciales, sin embargo Lowe lo atribuye a cambios de la piel.” (GARCÍA, 2000 :39)

Psicológicas

El desenvolvimiento psicológico del menor con Síndrome de Down es lento, presentando patrones de aprendizaje de grado inferior al del término medio: sin superar esa etapa aún cuando su capacidad de desarrollo mental llega a su término. Son por lo general receptivos, llenos de afecto muestran una variante considerable en cuanto a su comportamiento psicológico, configurado por sus actitudes y respuestas, hábitos y tendencias.” El perfil emotivo del niño con síndrome de Down se presenta bajo los siguientes aspectos característicos de su personalidad:

- Obstinados
- Imitativos
- Afectivos
- Adaptables
- Con un sentido especial en cuanto a reciprocidad de sentimientos y vivencias
- Carácter moldeable.

Si el ambiente que los rodea es inadecuado, reaccionan con agresividad o si por el contrario es un ambiente estimulante el niño es cariñoso. Tienen gusto

por la música y la pintura y sobre todo poseen un sentido especial al afecto materno.

Sociales

Los niños con síndrome de Down son excesivamente sociables y afectivos con las personas que los rodean: desde pequeños motivados por simples aprendizajes o ideas que ellos discurren actúan con simpatía y buen sentido del humor. Su lenguaje de expresión es limitado, aún así se hacen entender adaptándose fácilmente al medio ambiente que los rodea. Un clima de indiferencia los inhibe, dando como consecuencia la exteriorización a un mal carácter y una difícil adaptabilidad a la vida social.” (IBID: 54)

3.5 SORDERA

Definición

"Impedimento auditivo se define como "un impedimento del oído, tanto permanente o fluctuante, que perjudique el rendimiento escolar del niño."La sordera" se define como "un impedimento del oído que es tan severo que el niño resulta impedido en procesar información lingüística a través del oído, con o sin amplificación. Por lo tanto, la sordera puede ser vista como una condición que evita que un individuo reciba sonido en todas o casi todas sus formas. En contraste, un niño con pérdida de la capacidad auditiva generalmente puede responder a los estímulos auditivos, incluyendo el lenguaje.” (NICHCY, 2004:6)

“Incapacidad para oír; esta alteración afecta de forma especial a las personas que la padecen ya que su integración en la sociedad es muy difícil. Alrededor de un 10% de la población padece problemas de audición. Afecta a todas las edades y sus consecuencias son leves o graves. Un 1% de la población es *sordo profundo*, es decir, tiene una pérdida de audición tan importante que no se beneficia de aparatos de amplificación. Los *duros de oído* o *sordos leves y moderados* pueden beneficiarse, en grado variable, de los audífonos.” (ENCICLOPEDIA MICROSOFT® ENCARTA®, 2000)

“La sordera es la pérdida total de la audición. La prevención de la sordera es relativamente difícil debido a las numerosas causas que la provocan en los distintos períodos: prenatal, perinatal y posnatal. La causa hereditaria o genética

es la más importante y desgraciadamente poco previsible. En el período perinatal, la sordera se produce por problemas de partos anormales por causa fetal o materna. Dentro de las causas posnatales de sorderas, ocupa un lugar muy importante aún la meningitis bacteriana. En segundo lugar, la otitis media produce habitualmente un deterioro paulatino de la audición. En tercer lugar, la sordera es producida por ruidos de alta intensidad.

La audiometría permite precisar el grado de sordera (evaluado en decibelios de pérdida), y su tipo. Así se distingue las sorderas de transmisión, que afectan al conducto auditivo externo (oído externo), el tímpano, la caja del tímpano y la cadena de huesecillos (oído medio), y las sorderas de percepción, que corresponden a una lesión de la cóclea o del nervio auditivo (oído interno).

- Sorderas de transmisión, A nivel del conducto auditivo externo, a nivel de la caja del tímpano y de la cadena de huesecillos, aplasia del oído, otitis crónica, otitis esclero-adhesiva, fractura del peñasco, ostopongiosis.
- Sorderas de Percepción, Sorderas tóxicas, infecciones cocleares, traumatismo coclear, prebiacustia, síndrome de Ménière, sorderas bruscas, sorderas retrococleares, neurinoma del acústico.
- Sorderas Centrales, Corresponden a las sorderas de los núcleos acústicos situados en la región bulboprotuberencial o del lóbulo temporal. El origen es casi siempre vascular, y más raramente tumoral o traumático. La agnosia se caracteriza por la conservación relativa de las percepciones auditivas elementales con trastornos del reconocimiento y de la identificación de las percepciones.” (ORPISPCD,2000 : 40)

“Otras clasificaciones de la sordera son: de conducción, sensorineural, mixta y central.

- La *sordera de conducción* se produce por enfermedades u obstrucciones del oído externo o medio y no suele ser grave; puede mejorar con audífonos y puede corregirse con tratamiento médico o quirúrgico.
- La *sordera sensorineural* se produce por lesión de las células sensitivas o de las terminaciones nerviosas del oído interno; puede ser desde leve hasta grave. La pérdida auditiva es mayor en unas

frecuencias que en otras y queda distorsionada la percepción sonora aunque el sonido se amplifique. En este caso, los audífonos no son útiles.

- La *sordera mixta* se produce por problemas tanto en el oído externo o medio como en el interno.
- La *sordera central* se debe a la lesión del nervio auditivo (octavo par craneal) o de la corteza cerebral auditiva.” (IBID: 46)

Las causas de la sordera se deben a factores tales como una enfermedad, un accidente, o congénitos. La exposición continua o frecuente a niveles de sonido superiores a 85 decibelios (dB) puede causar sordera sensoneural progresiva.

Educación y entrenamiento

“Hasta el renacimiento se consideró a los sordos incapaces de aprender a hablar y de ser educados. A partir del siglo XVI, algunos filósofos y educadores empezaron a reconsiderar esta situación. El monje benedictino español Pedro de Ponce está considerado como el primer profesor de estudiantes sordos. En 1620 Juan Pablo Bonet, otro español, escribió el primer libro sobre la educación de los sordos. El libro contenía un alfabeto manual similar al utilizado en la actualidad. Durante el siglo XVIII se abrieron escuelas en Francia (abad Charles Michel de l'Épée) y Alemania (Samuel Heinicke).

Desde esa época persiste el conflicto sobre si los niños sordos deben ser educados mediante procedimientos *orales* (lectura de labios y lenguaje, según l'Épée) o *manuales* (lenguaje manual y de signos, según Heinicke); cada escuela estudiaba también los métodos de la contraria.

La sordera no afecta a la capacidad intelectual del individuo ni a su habilidad para aprender. No obstante, un niño sordo pierde la estimulación lingüística de los niños normales y el retraso en el aprendizaje del lenguaje puede causarle retraso escolar. Este retraso tiende a ser acumulativo y el adolescente sordo puede llegar a sumar 4 o más años escolares de retraso. Pero si el niño sordo recibe una estimulación lingüística precoz mediante el lenguaje de signos tendrá un rendimiento escolar normal.” (ORPISPCD, 2000: 48)

Sistemas de comunicación

“Cada vez más, la filosofía de la comunicación total se está utilizando en las escuelas para sordos. Esta filosofía estimula el uso combinado de todo tipo de métodos de comunicación apropiados para el niño sordo: lenguaje hablado, lectura de labios, lenguaje de signos, lenguaje Cued, deletreo con los dedos, expresiones artísticas, medios electrónicos, mimo, gestos, lectura y escritura. El *deletreo con los dedos* es un sistema en el que la mano adopta formas y posturas correspondientes a la forma de las letras del alfabeto; se podría llamar ‘escribir en el aire’. El lenguaje de signos (SL) se basa en gestos y reglas gramaticales que comparten puntos en común con el lenguaje escrito; los signos del SL son equivalentes a palabras con significado concreto y abstracto. Los signos se ejecutan con una o las dos manos, que adoptan diferentes formas y movimientos.

Las relaciones espaciales, las direcciones y la orientación de los movimientos de las manos, así como las expresiones faciales y los movimientos del cuerpo, constituyen la gramática del SL. Varios sistemas de comunicación manual emplean el vocabulario de signos del SL en combinación con otros movimientos manuales, para aproximarse a la sintaxis y la gramática del lenguaje verbal.

El lenguaje Cued es un sistema en que 8 movimientos de la mano indican la pronunciación de cada sílaba hablada; sirve para suplir a la lectura de labios. Comunicación oral es el término utilizado por los educadores para referirse a la enseñanza del lenguaje hablado a los niños sordos como una habilidad expresiva; significa que el lenguaje hablado y la lectura de labios son los únicos medios posibles para la transmisión de pensamientos e ideas.” (IBID: 49)

Perspectivas de trabajo

Un número creciente de estudiantes sordos siguen programas de enseñanza superior en establecimientos de educación terciaria especialmente preparados, tanto por su dotación como por sus programas.

Hoy en día las personas con deficiencia auditiva pueden desempeñar casi cualquier trabajo, excepto aquellas profesiones en que una buena audición es

condición indispensable, como por ejemplo: piloto de aviones, director de orquesta. Entre los sordos hay médicos, abogados, maestros, religiosos, secretarias, químicos, agricultores, jornaleros, etc. que luchan como cualquier otra persona en el competitivo mercado laboral, para obtener mejores oportunidades de trabajo, que les faciliten el tener acceso a una buena situación económica que resuelva sus necesidades básicas.

La discriminación existe, como para otras minorías, pero los empresarios contratan sordos en número creciente e instalan dispositivos telefónicos especiales o secretarias-intérpretes u otros instrumentos que les permiten rendir de forma adecuada en su trabajo. Sin embargo, si se comparan con la población general, un gran porcentaje de sordos continúa desempleado o subempleado.

3.6 PARÁLISIS CEREBRAL

Definición:

“Es un conjunto de desórdenes cerebrales que afecta el movimiento y la coordinación muscular. Es causada por daño a una o más áreas específicas del cerebro, generalmente durante el desarrollo fetal, pero también puede producirse justo antes, durante o poco después del nacimiento, así como en la infancia. Existen diversos grados de parálisis cerebral. Además, tradicionalmente se distinguen cuatro tipos de Parálisis Cerebral: Espástica (la manifestación más común, en que los músculos permanecen tensos, parecen rígidos y los movimientos voluntarios como el caminar son difíciles; a veces pueden); Disquinética (que se caracteriza por movimiento involuntario de la cara, las manos y otras partes del cuerpo); Atáxica (que causa problemas de equilibrio y coordinación, particularmente al caminar) y Mixta (que puede combinar cualquiera de los tipos anteriores).” (ORPISPCD, 2000:44)

“Parálisis cerebral es una condición causada por heridas a aquellas partes del cerebro que controlan la habilidad de mover los músculos y cuerpo. *Cerebral* significa que tiene que ver con el cerebro. *Parálisis* se refiere a una debilidad o problemas con el uso de los músculos. La herida ocurre a menudo antes del nacimiento, a veces durante el parto o, igual que Jen, pronto después del

nacimiento. La parálisis cerebral puede ser leve, moderada, o severa. Parálisis cerebral leve, puede significar que el niño es torpe. Parálisis cerebral moderada puede significar que el niño camina cojeando. El o ella podrían necesitar un aparato ortopédico o bastón. Parálisis cerebral más severa puede afectar todos los aspectos de las habilidades físicas del niño. El niño con parálisis cerebral moderada o severa podría necesitar una silla de ruedas u otro equipo especial. A veces los niños con parálisis cerebral pueden también tener problemas del aprendizaje, problemas con el oído o visión (llamados problemas sensoriales) o retraso mental. Usualmente, mientras más severa la herida al cerebro, más severa la parálisis cerebral. Sin embargo, la parálisis cerebral no se empeora con el tiempo, y la mayoría de los niños con parálisis cerebral tienen una longevidad normal.” (NICHCY, 2004: 2)

Causas

“Puede ser producida por una serie de factores. Una causa importante es la falta de oxígeno en el cerebro, durante la etapa fetal o de recién nacido, que puede deberse a una separación prematura de la placenta desde la pared del útero, mala posición natal del bebé, un parto muy largo o abrupto o interferencia de la circulación en el cordón umbilical. También puede causar Parálisis Cerebral una incompatibilidad sanguínea entre la madre y el infante o la infección de la madre con virus y otros microorganismos que atacan el sistema nervioso del infante. Una herida en el cráneo o falta de oxigenación por inmersión también son causas frecuentes, como resultado de accidentes.

Prevención

Con el apoyo tecnológico existente hoy en día, el 60% de las causas de Parálisis Cerebral puede ser prevenido. Algunos de los factores de alto riesgo durante el embarazo y en los primeros años de vida del niño son: Diabetes, problemas al corazón, al riñón o presión alta; factor sanguíneo Rh negativo; rubéola durante el embarazo; enfermedades venéreas tal como sífilis, gonorrea y herpes; embarazos múltiples; nutrición inadecuada durante el embarazo; tabaquismo; alcoholismo; uso indebido de medicamentos o drogas; trabajo de parto por más de 24 horas; trauma al nacer; embarazo en mujeres menores de 18

años y mayores de 35; Meningitis, Encefalitis; golpes en la cabeza.” (ORPISPCD, 2000: 49)

Características

“Dependiendo de qué áreas del cerebro tiene dañadas; una persona con Parálisis Cerebral puede presentar algunas de las siguientes características: Tensión muscular o espasmos; movimientos involuntarios; sensación y percepción anormales; limitación visual, auditiva o del habla; tercianas; retraso mental. Quienes tienen Parálisis Cerebral también pueden presentar dificultades para comer para controlar la vejiga y los esfínteres, para respirar debido a problemas posturales, escaras, o discapacidades para el aprendizaje.” (ORPISPCD, 2000:39)

“Hay tres principales tipos de parálisis cerebral:

- *Parálisis cerebral espástica* es una condición en la cual hay demasiado tono muscular o músculos apretados. Los movimientos son tiesos, especialmente en las piernas, brazos y/o espalda. Los niños con esta forma de parálisis cerebral mueven las piernas torpemente, girando o en salto de tijera las piernas mientras tratan de caminar. Esta forma de parálisis cerebral es la más común.
- *Parálisis cerebral atetoide* (llamada también *parálisis cerebral discinética*) puede afectar los movimientos del cuerpo entero. Esta forma de parálisis cerebral típicamente involucra movimientos lentos incontrolados y un bajo tono muscular que causa dificultades para la persona al tratar de sentarse en forma derecha y caminar.
- *Parálisis cerebral mixta* es una combinación de los síntomas descritos más arriba. Un niño con parálisis cerebral mixta tiene tonos musculares altos y bajos. Algunos músculos son demasiado apretados, otros demasiado sueltos, creando una mezcla de rigidez y movimientos involuntarios.

Otras palabras usadas para describir los diferentes tipos de parálisis cerebral incluyen: *Diaplejía*: esto significa que sólo las piernas son afectadas, *Hemiplejia*: significa que la mitad del cuerpo (como el brazo y pierna derecho) es

afectada y *Cuadripléjia*: donde ambos brazos y piernas son afectados, a veces incluyendo los músculos faciales y el torso.

El Tratamiento

Los efectos de la parálisis cerebral pueden ser reducidos mediante tratamiento temprano y continuo. Muchos niños aprenden cómo hacer que sus cuerpos funcionen de otras maneras. Por ejemplo, un bebé que no puede gatear por causa de parálisis cerebral podría aprender a moverse por medio de rodar de lugar a lugar.

Los niños menores de tres años pueden beneficiarse grandemente al recibir servicios de intervención temprana. La intervención temprana es un sistema de servicios de apoyo para bebés y niños pequeños con discapacidades y para sus familias. Para los niños mayores, los servicios de Educación Especial y servicios relacionados están disponibles por medio de la escuela pública para ayudar a los niños a rendir y aprender.

Los niños con parálisis cerebral típicamente pueden necesitar diferentes tipos de terapia, incluyendo:

- *Terapia física*, la cual ayuda al niño a desarrollar músculos más fuertes tales como aquéllos en las piernas y cuerpo. Por medio de terapia física, el niño trabaja en destrezas tales como caminar, sentarse, y mantener el equilibrio.
- *Terapia ocupacional*, la cual ayuda al niño desarrollar destrezas motoras finas, tales como vestirse, comer, y escribir entre otras tareas de la vida diaria.
- *Patología del habla-lenguaje*, la cual ayuda al niño a desarrollar destrezas para la comunicación. El niño puede trabajar en particular en el habla, la cual podría ser difícil debido a problemas con el tono muscular de la lengua y garganta.

El niño podría encontrar útil una variedad de equipos especiales. Por ejemplo, aparatos ortopédicos pueden ser usados para mantener el pie en lugar

cuando el niño está de pie o camina. Tablillas hechas a la orden pueden proporcionar apoyo para ayudar al niño al usar las manos. También hay disponibles una variedad de equipos y juguetes adaptados para ayudar a los niños a jugar y divertirse mientras hacen trabajar sus cuerpos. Actividades tales como nadar o equitación pueden ayudar a fortalecer los músculos más débiles y relajar aquéllos que están más apretados. Siempre se están desarrollando nuevos tratamientos médicos, a veces cirugía, inyecciones de Botox, u otros medicamentos pueden ayudar a disminuir los efectos de la parálisis cerebral, aunque no hay cura para la condición.” (NICHCY, 2004: 6)

Prevención

“Con el apoyo tecnológico existente hoy en día, el 60% de las causas de Parálisis Cerebral puede ser prevenido. Algunos de los factores de alto riesgo durante el embarazo y en los primeros años de vida del niño son: Diabetes, problemas al corazón, al riñón o presión alta; factor sanguíneo Rh negativo; rubéola durante el embarazo; enfermedades venéreas tal como sífilis, gonorrea y herpes; embarazos múltiples; nutrición inadecuada durante el embarazo; tabaquismo; alcoholismo; uso indebido de medicamentos o drogas; trabajo de parto por más de 24 horas; trauma al nacer; embarazo en mujeres menores de 18 años y mayores de 35; Meningitis, Encefalitis; golpes en la cabeza.” (ORPISPCD, 2000:49)

La Escuela

“El niño con parálisis cerebral puede enfrentar muchos desafíos en la escuela y es probable que necesite ayuda individualizada. Afortunadamente, los estados son responsables de cumplir con las necesidades educacionales de los niños con discapacidades. Los servicios para niños de tres años o menores son proporcionados por medio de un sistema de intervención temprana. El personal trabaja con la familia del niño para desarrollar un Plan Individualizado de Servicios para la Familia (en inglés, "Individualized Family Service Plan," o IFSP).

Este plan describe las necesidades únicas del niño al igual que los servicios que recibirá el niño para tratar con aquellas necesidades. El IFSP enfatizará también las necesidades únicas de la familia, para que los padres y otros miembros familiares sepan cómo ayudar a su niño pequeño con parálisis

cerebral. Los servicios de intervención temprana pueden ser proporcionados basándose en una escala de honorarios, lo cual significa que el costo a la familia dependerá de su ingreso.

Para los niños en edad escolar, incluyendo los niños preescolares, los servicios de Educación Especial y servicios relacionados serán proporcionados por medio del sistema escolar. El personal escolar trabajará con los padres del niño para desarrollar un Programa Educativo Individualizado (en inglés, "Individualized Education Program," o IEP). El IEP es similar al IFSP en el sentido de que describe las necesidades únicas del niño y los servicios que han sido diseñados para cumplir con aquellas necesidades. Los servicios de educación especial y servicios relacionados, los cuales podrían incluir terapia física, terapia ocupacional y patología del habla-lenguaje, son proporcionados sin costo alguno para los padres. Además de servicios de terapia y equipo especial, los niños con parálisis cerebral pueden necesitar tecnología asistencial.

Algunos ejemplos de tecnología asistencial incluyen:

- Aparatos para la comunicación, los cuales pueden variar desde los más simples hasta los más sofisticados. Tablas de comunicación, por ejemplo, tienen fotos, símbolos, letras o palabras adjuntas. El niño se comunica por medio de apuntar o mirar las fotos o símbolos. Los aparatos de comunicación aumentativa son más sofisticados e incluyen sintetizadores de la voz que permiten que el niño "hable" con los demás.
- Tecnología computacional, la cual puede variar desde juguetes electrónicos con interruptores especiales hasta programas sofisticados para la computadora operados por medio de almohadillas de interruptores o adaptaciones del teclado.

La habilidad del cerebro para encontrar nuevas maneras de trabajar después de una herida es maravillosa, aún así, puede ser difícil para los padres tratar de imaginar cuál será el futuro de su niño, aunque una buena terapia y tratamiento pueden ayudar, no es suficiente, el "tratamiento" más importante que puede recibir el niño es amor, paciencia, cariño y ánimo, con muchas experiencias típicas de la niñez, familia, y amigos. Con una mezcla apropiada de apoyo, trabajo

en equipo, tiempo adicional de calidad y acomodaciones es esa nueva vida que comienza el niño junto con su familia, todos los niños con parálisis cerebral pueden aprender con éxito y participar completamente de la vida.” (IBID: 49)

3.7 PERFIL LABORAL DEL ALUMNO DE CECADEE

3.7.1 CONCEPTO

“El término perfil ha sido utilizado en el campo de la investigación social, para referirse a un conjunto de datos sistematizados que caracterizan a un sujeto o a una población. Se habla de perfiles económicos, estadísticos, socioculturales, etcétera, y observamos por un conjunto de indicadores que se utilizan para presentar, en forma ordenada, las características, las variables o los rasgos propios de un grupo de personas.

En el área educativa encontramos que se hace mención de perfiles académicos escolares, profesionales, etcétera, para referirnos a los diferentes sujetos que participan en el proceso de educación. Así, con base en el concepto de perfil, ya mencionado, diremos que un perfil debe identificar el conjunto de capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes, conocimientos y actitudes que debe poseer el estudiante al término de su carrera. Sucesivamente, debe expresar el concepto del hombre que se requiere formar durante un proceso educativo, sistematizar los indicadores que han de caracterizar a la persona, para que de esta forma, preestablecer los objetivos académicos hacia donde se ha de orientar el currículum.” (APODACA 1989: 21)

3.7.2 UTILIDAD Y FUNCIONES DE UN PERFIL

“La utilidad que reporta un perfil para una institución educativa es muy amplia, ya que constituye información de base. Un perfil debe constituir un documento sencillo, por lo cual deberá cumplir, entre otras, las siguientes funciones:

- Identificar el conjunto de elementos que caractericen a un profesional, de acuerdo a la especificidad de su profesión o actitudes.

- Presentar una descripción preliminar de la persona.
- Enlistar los productos de aprendizaje que ha de lograr la persona.
- Guiar la selección de contenidos que han de incluirse en el currículum.
- Orientar las propuestas metodológicas.
- Constituir el parámetro que nos permita saber qué se ha de evaluar como producto final del proceso educativo.” (IBID : 25)

Los jóvenes usuarios del centro de Capacitación de Educación Especial, circulan entre los 17 a 40 años de edad, de sexo femenino y masculino, son solteros, y radican en la ciudad de Uruapan. En total son 43 alumnos registrados, pero sólo 33 asisten regularmente, 6 de ellos tienen síndrome de Down, 24 son deficientes mentales y 13 son limítrofes.

Las Habilidades y destrezas que predominan en ellos son:

- El ser líderes.
- Leen un poco.
- Respetan e identifican autoridades.
- Clasifican y ordenan.
- Manejan objetos delicados.
- Tienen mayor capacidad de memorizar.
- Manipulan objetos grandes.
- Clasifican y ordenan objetos grandes.
- Imitan
- Son detallistas
- Respetuosos (algunos casos)
- Utilizan utensilios de limpieza
- Y sus Actitudes:
- Iniciativa propia
- Toma de decisiones
- Sociables

- Responsables
- Pueden llevar una conversación
- Recibe recados y los canaliza oportunamente
- Pasivo
- No toman la iniciativa
- Introversos o extroversos
- Poco sociables
- Poca tolerancia al sentir frustración" (LOPEZ; 1999 :33)

Un grupo pequeño de los alumnos (de 5 alumnos aproximadamente) se podría decir que tiene resuelta su situación económica, pero el resto de ellos estará dentro de la clase media y media baja, los cuales se ven en más dificultades para subsistir con sus familiares ya sean nucleares y extensas o amalgamadas que son los 2 tipos de familia que más se presenta.

Dado el status social de los jóvenes, las condiciones de la vivienda dependen de la zona en que habitan:

- Los jóvenes que vienen de zonas rurales, cuentan con viviendas de material (ladrillo, cemento, loza) piso de cemento o de madera, ubicadas en huertas, tiene los servicios de agua, luz, drenaje y en algunos casos tienen teléfono.
- Otros viven en las zonas residenciales de Uruapan, que cuentan con todos los servicios, tienen cerca los mejores establecimientos comerciales, las casas son amplias, de material, pisos de vitropiso, son propias y las que rentan tienen la posibilidad de pagar sin privarse de otras cosas, además de que pueden pagar un médico particular y sus padres tienen una carrera terminada y pueden pagar los estudios de sus demás hijos.

- A comparación del resto que viven entre zonas urbanas y suburbanas, donde los servicios públicos no son eficientes o falta alguno de ellos: drenaje, el teléfono, agua, pavimentación etc. Por mencionar los más comunes. No todos tienen casa propia, la vivienda es de material mixto, entre cemento, madera, techos de lámina de asbesto y pisos de cemento, tierra o vitropiso.

Algunos de los padres terminaron una licenciatura, otras carreras técnicas, o son alfabetos funcionales o simplemente no saben leer ni escribir. Cuentan con ISSSTE o IMSS, pero otros ni siquiera con ninguno de los dos. El tipo de familia es variado, hay nuclear, extensa y mono parental. La religión que predomina entre las familias de los alumnos es la católica, por lo que es parte de su recreación el asistir a misa, parques, plazas comerciales o al centro de la ciudad. No se puede decir que el nivel de participación de los padres de los jóvenes del CECADEE, sea nulo pero en realidad el equipo técnico y los maestros son los que toman las decisiones y solo lo comentan o les avisan a los padres.

CAPITULO IV

LA FAMILIA

La integración familiar constituye el primer enfrentamiento con la cruda realidad de las personas con necesidades educativas especiales, pues es un miembro distinto en el hogar, que debe tener paciencia para solicitar se le comparta e integre a la conversación en turno, siendo el último en advertir las noticias de moda, convirtiéndose en dependiente de los demás familiares, siendo su opinión nula e inclusive en algunos casos sujeto a maltrato, lo cual lo convierte en una persona desconfiada y resentida, todo esto generalmente se traduce en manifestaciones de carácter retraído, agresivo o violento.

Existe también la posibilidad de que por el contrario, se le sobreproteja y se le otorguen demasiados privilegios y que más tarde, aunque sin ser culpable se convertirá en un ser inútil y demandante, con poca iniciativa, dependiente e irresponsable. Por ello, la familia como célula fundamental de la sociedad, es de suma importancia que en este capítulo se abordarán diferentes temas concernientes a esta.

4.1. CONCEPTO

Con el correr de los años, han salido a la luz diversas definiciones sobre la familia por lo que retomaremos algunas de ellas.

- “Familia es la forma de vinculación y convivencia más íntima, en la que la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida
- En sentido estricto también se concibe como familia al grupo que tiene su fundamento en los lazos consanguíneos.
- Analógicamente se constituye como familia " un conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen y semejanza." (ANDER-EGG, 1995:127).

Cada una de las definiciones se complementa porque efectivamente la familia es un conjunto de personas de la misma sangre que conviven entre sí, pero que

además es la unidad en la que cada individuo de la sociedad tiene la oportunidad de interactuar de forma más íntima gran parte de su vida. Básicamente la familia está compuesta por los padres e hijos y secundariamente por los demás parientes.

4.2 ORIGEN DE LA FAMILIA

La familia a lo largo del tiempo ha ido sufriendo modificaciones, que han cambiado sus características, existen diferentes teorías: En el libro El origen de la Familia y la Sociedad Actual, Carlos Marx y Federico Engels retomaron elementos de Lewis Morgan, señalan 3 etapas por las que atraviesa la familia, las cuales corresponden a los tres estados de la evolución humana:

1. - SALVAJISMO: Matrimonio por grupos.
2. - BARBARIE: Matrimonio sindiásmico.
3. - EVOLUCION HUMANA: Monogamia.

En los inicios de la humanidad, existieron tribus compuestas por hombres y mujeres, dentro de éstas, tanto hombres y mujeres tenían relaciones unos con otros, es decir, cada una de las mujeres pertenecían a todos los hombres y viceversa un hombre pertenecía a todas las mujeres. Suscitándose el fenómeno de la poligamia y poliandria. Marx y Engels le denominaron comercio sexual, ya que no existían en el hombre y la mujer limitaciones en relaciones sexuales, es decir, que no importaba el parentesco y la edad.

SALVAJISMO.

Después los seres humanos superaron este estado de comercio sexual, apareciendo así la primera etapa de la familia llamada consanguínea.

Sus características son:

- Los grupos conyugales se determinan por generaciones: rango de esposos.
- Abuelos y abuelas, padres y madres.
- Hijos e hijas son cónyuges entre sí.

En ésta etapa las relaciones sexuales entre padres e hijos, ya no son permitidas y quedan excluidos entre sí, de los derechos y deberes de matrimonio de esa época. La madre es quien se ocupa del cuidado y protección de los hijos, y el padre no aparece como una figura importante, ya que no tiene responsabilidad con los hijos.

Otra forma de matrimonio es la **Punalua**; en éste tipo de familia se sigue dando el matrimonio por grupos, pero se deja de permitir el matrimonio entre hermanos y hermanas reconocidos por línea materna. Al principio solo se aplicó en ciertos casos, pero posteriormente se volvió una regla general, al extremo de que entre primos no fuera permitido el matrimonio. Esta forma de matrimonio en grupos se sigue dando, pero ahora grupos de mujeres contraen matrimonio con un grupo de hombres en donde ninguno tiene parentesco por línea materna, ya que era difícil saber con certeza quien era el padre de un niño y por ello se prohibían el matrimonio entre hermanos, hermanas y primos, primas, por línea materna, ya que si se sabía quien era la madre. Así nace el matriarcado, y aparecen en las tribus grupos cerrados de parientes consanguíneos por línea materna.

Como en éstos grupos que se casaban entre hermanos y hermanas, los maridos de las mujeres descendían de otra madre y por lo tanto pertenecían a otro grupo consanguíneo; sin embargo, los hijos de estos matrimonios pertenecían al grupo consanguíneo de la mujer. La prohibición del matrimonio entre hermanos y hermanas trajo como consecuencia, que se dividieran en dos clases los hijos de los hermanos y los hijos de las hermanas, así en el primer o segundo caso siguen siendo hermanos y hermanas entre sí, pero los hijos de hermanos y hermanas entre sí ya no se consideraban hermanos, por ello surge otra clase de parentesco, que son los sobrinos y sobrinas, y por lo tanto primos y primas. Además una madre llamaba hijos suyos a todos los del grupo, incluso tenía deberes de madre para con ellos, pero eso no le impedía distinguir a sus propios hijos.

Por último, en el grupo se formaban parejas conyugales, unidas por períodos de tiempo más o menos largo, el hombre tenía una mujer principal entre sus diversas esposas y de igual forma para ella era él su esposo principal entre el resto de sus demás esposos. Hasta este momento la evolución de la familia en la

historia primitiva consiste en reducirse en el círculo en el cual imperaba la comunidad conyugal entre hombres y mujeres. Con la prohibición primero de casarse entre parientes cercanos y después entre parientes más lejanos, hicieron realmente imposible el matrimonio por grupos, no quedando más que crear un tipo de matrimonio, en el cual una pareja se unía únicamente por un período de tiempo.

BARBARIE

En esta etapa hace su aparición la familia **Sindiasmica**, en la cual un hombre vive con una mujer, sin embargo la poligamia e infidelidad solo sigue siendo un derecho para los hombres, y a la mujer se le exige cada día más fidelidad mientras duraba la vida en pareja. Incluso la infidelidad por parte de la mujer comenzó a ser castigada por la tribu de una forma cruel.

Este matrimonio se disolvía con facilidad por una u otra parte, y los hijos pertenecían a la mujer solamente. En el hogar de la familia Sindiasmica, la madre gobernaba en la casa, además de ser en gran manera admirada por los hombres. En esta etapa surgieron más restricciones para contraer matrimonio, las mujeres comenzaban a escasear, teniendo como resultado la aparición del rapto y la compraventa de mujeres.

La economía se manejaba con provisiones aportadas tanto por el hombre y la mujer, por otro lado el grupo en el cual se tenía el hogar pertenecía al grupo consanguíneo de la mujer, por lo que las mujeres gozaban de mayor prestigio y autoridad en el hogar. Pero este privilegio duró muy poco, hasta el momento en que se empezaron a desarrollar las actividades económicas de la cría de ganado, la fabricación de metales, tejidos y la agricultura.

Por lo que pronto el hombre era dueño del ganado y dentro de algunos años lo sería de esclavos, así que a medida que el hombre incrementaba sus propiedades y su fortuna, se ve en la necesidad de heredar a sus hijos, pero como la descendencia se contaba por línea materna, se tuvo que cambiar tal situación, de tal modo que los descendientes se tomaron por línea paterna, quedando atrás el matriarcado y el derecho hereditario materno, naciendo el patriarcado. Así fue que el hombre se puso al mando de la familia.

EVOLUCION HUMANA

Surge la familia **Monogámica**, la cual se fundamenta en la autoridad del hombre, por lo el hombre exige estar seguro de la paternidad de sus hijos pues éstos heredaran en un futuro sus bienes. A diferencia del matrimonio sindiasmico, en la monogamia la pareja se une con un vínculo conyugal más fuerte y sólido, el matrimonio, que sólo se puede disolver por el hombre.

Entre otros derechos, el hombre adquiriría el de reconocer o rechazar a los hijos en su nacimiento, casarlos y también rechazar a la mujer, y por si fuera poco ser el único propietario del patrimonio, en esta etapa la mujer era totalmente sometida por el hombre. Poco a poco la familia monogámica va sufriendo modificaciones conforme evoluciona, hasta aparecer las características de la actual familia occidental moderna. “La cual se ha reducido quedando limitada a la institución del matrimonio, en el cual comprende al marido, la esposa y los hijos menores solteros, excepcionalmente los hijos casados. En estos casos el parentesco se establece a través de la línea masculina y femenina”. (SÁNCHEZ, 1974:26)

4.3 TIPOS DE FAMILIA

Conforme evoluciona la sociedad, día a día surgen nuevos y diferentes tipos de familia. Por eso, retomaremos a autores como Ezequiel Ander-Egg, del Diccionario de Trabajo Social y del libro de familia de Luis Leñero. A continuación se presenta la tipología de Ezequiel Ander-Egg:

- a. Familia compuesta: Grupo formado por familias nucleares o parte de éstas, por ejemplo un hogar poligámico constituido por un hombre, sus esposas y sus respectivos hijos o bien una familia integrada por viudas (dos), divorciados (as), que tienen hijos y que contraen nuevas nupcias.
- b. Familia extensa: Hace referencia al conjunto de ascendientes, descendientes colaterales, generalmente en las sociedades industrializadas, la familia extensa no vive en la misma vivienda.
- c. Familia nuclear: Llamada también familia “elemental”, “simple” o “básica”, es aquella constituida por el hombre, la mujer y los hijos socialmente reconocidos.
- d. Familia sustituta: Modalidad de acogimiento en la cual la familia natural del niño da su acuerdo para que este sea acogido por otra familia distinta.

Según Luis Leñero:

- a. "Familia de núcleo: Formada por esposo, esposa e hijos ya sean adoptados o procreados y que viven en una misma casa.
- b. Familia de carrera dual: Compuesta de esposo, esposa e hijos en la que ambos adultos forman parte de fuerza laboral y tienen además la responsabilidad de la educación de los hijos.
- c. Familia de un solo padre: Ya sea por motivo de separación, por divorcio o en caso de la madre familia de parentesco en red, formada hasta por tres generaciones, compartiendo con frecuencia la misma casa." (LEÑERO, 1986:54)

En México además de las mencionadas clasificaciones podríamos hacer divisiones específicas como:

- a. Familias pobres y de clase media.
- b. Familias rurales y urbanas.
- c. Familias religiosas y poco religiosas.
- d. Familias convencionales y progresistas.
- e. Familias integradas.

CLASIFICACION TIPOLOGICA DE LA FAMILIA

Demografía

Urbana:

- a. Predomina la familia nuclear.
- b. Equilibrio entre el hombre y la mujer.
- c. Mayores opciones de estudio.
- d. Escolaridad más elevada.
- e. Común que ambos padres trabajen en: industria, servicios, etc.

Rural:

Integrada

- a. Autoridad el hombre más viejo de la familia.
- b. La familia cumple funciones sanitarias y medicina herbolaria.

- c. Bajo nivel escolar.
- d. El hombre tiene actividades en el campo o emigra.
- e. Actividades recreativas reducidas.

2. Desarrollo

Moderna:

- a. Ambos padres trabajan.
- b. La autoridad es igual: padre – madre.
- c. Ambos toman decisiones y comparten funciones.
- d. Equilibrio en las figuras entre el padre y la madre.

Tradicional:

- a. Padre proveedor de necesidades económicas.
- b. Padre: jefe de la familia, otorga permisos y autorizaciones para ciertas acciones.
- c. Madre dedicada al hogar: subordinada al esposo en todos los aspectos, es el centro afectivo y seguridad emocional de los hijos.

3. Dinámica familiar

Funcional:

- a. Comunicación afectiva.
- b. Individualidad en la autonomía (personas únicas).
- c. Respeto y tolerancia entre todos.
- d. Toma de decisiones conjuntas y búsqueda de soluciones apropiadas.
- e. Flexibles ante el camino.

Disfuncional:

- a. Comunicación deficiente e ineficaz.
- b. Autonomía impersonal e intolerante.
- c. Luchas por el poder (nadie quiere perder).
- d. Rigidez y resistencia al cambio.
- e. Desintegración.

Integrada:

- a. Los 2 cónyuges viven en el hogar, cumplen funciones y roles.
- b. Es funcional en su dinámica familiar.
- c. Familia completa: mamá-papá e hijos.

Desintegrada:

- a. Falta algún cónyuge por: divorcio, muerte, separación, abandono.
- b. Familia incompleta en cuanto a sus miembros.
- c. Funcional: si los que aún viven juntos cumplen adecuadamente funciones y roles.
- d. Disfuncional: si no cumplen adecuadamente funciones y roles.

Semi integrada:

- a. Los cónyuges viven juntos, pero no cumplen funciones ni roles.
- b. La dinámica familiar es disfuncional.
- c. Familia completa: papá-mamá e hijos.

5. Tipológico

- a. Campesina: 1 ó 2 cónyuges se ocupan de actividades como la agricultura y la ganadería, sector privado.
- b. Obrera: 1 o 2 cónyuges se emplean como obreros.
- c. Profesional: 1 ó 2 cónyuges son profesionistas, independientemente si ejercen o no.

4. 4 FUNCIONES DE FAMILIA.

Socializadora:

La tarea más importante de la familia es lograr en un tiempo determinado que un niño, el cual es totalmente dependiente de sus padres, se convierta posteriormente en un individuo autónomo, capaz de desarrollarse con plena independencia en la sociedad. De tal forma que la familia constituye el canal por medio del cual los niños y jóvenes se adaptan a la vida social, adquiriendo por lo tanto ciertos patrones básicos de conducta que hacen posible la convivencia con otras personas. Generalmente se considera que la madre es el educador primario de la familia, porque en ella recae la responsabilidad social para sus hijos, hasta la etapa preescolar de los niños. Siendo el padre como una especie de soporte a sus acciones por lo menos en estas etapas primeras del desarrollo del niño, ya que posteriormente la responsabilidad de socializar a los hijos es compartida por ambos padres, por profesores y otras instituciones.

Afectiva:

Esta función emocional es algo natural de la familia, por el hecho de ser un grupo primario de personas que interactúan de forma muy próxima o cercana. La familia es el lugar donde sus miembros se proporcionan entre sí amor y cariño.

De la reproducción:

Se refiere a la procreación de los hijos dentro de la familia, el proveer de nuevos miembros a la sociedad, basándose en dos factores esenciales dentro de la familia los cuales son el ambiente sexual y la reproducción.

Económica:

Significa que la familia transfiere a sus integrantes tal o cual nivel socioeconómico, lo que implica también transmitirle cierta forma de vida, manera de pensar, hábitos, costumbres, etc. también tiene que ver con la cuestión productiva de los integrantes de la familia, en el sentido en que estos pueden ser trabajadores sin remuneraciones o bien trabajar fuera de la organización familiar.

De cuidado:

Esta función se enfoca a cubrir satisfactoriamente las necesidades de cada una de los miembros de la familia en cuanto a vestido, alimentación, vivienda, salud, recreación. También quiere decir tiene la responsabilidad de velar por el desarrollo sano de sus hijos en todos los sentidos.

4.4.1 ROLES DE FAMILIA

Dentro la familia hay roles que los miembros de la misma desempeñan de acuerdo a lo señalado por Mirían Alvarado y Francisco Martínez.

- Corresponde a ambos padres: Establecer y habitar el domicilio común, apoyarse mutuamente, no descuidar su propia educación permanentemente, contribuir económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos en la forma y medida según sus necesidades, formación del patrimonio familiar, administración de los bienes de los hijos, planear su vida familiar y procreación libremente y de común acuerdo con esparcimiento, transmitir una serie de valores a sus hijos como son: respeto, responsabilidad, tolerancia, amor, cooperación entre otros. Ejercerá su autoridad racional permitiendo el crecimiento personal y el establecimiento de normas de común acuerdo, escuchando la

opinión de todos, ser educadores de los hijos tanto con el ejemplo como con la palabra, enviar a los hijos a las escuelas públicas o privadas para obtener educación primaria, secundaria, preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus bienes y la protección de la salud física y mental, ambos padres deben servir de crecimiento a la estabilidad emocional y material de la familia.

- Corresponde específicamente al padre: ser el patrón de identidad masculina.
- Corresponde a la madre: ser administradora del hogar y organizar la vida doméstica.
- Corresponde a los hijos: vivir bajo la patria potestad por lo menos hasta la mayoría de edad, no dejará la casa donde vive sin el consentimiento de sus padres, respetar y obedecer a su padre, aprovechar todas las oportunidades formativas, educativas y de instrucción para su auto eficiencia, para lograr la independencia de sus padres a ciertas edades, cumplir con sus responsabilidades escolares, ayudar a los padres cuando lo necesiten, cooperar de acuerdo con sus posibilidades conscientemente en las tareas del hogar.

4. 5 CICLO VITAL DE LA FAMILIA

Según Jaime Alarid y Arnulfo Irigoyea: Es importante distinguir entre formación y ciclo vital de la familia (F.C.V.F.) y el proceso existencial de la familia (P.E.F.) El proceso existencial de la familia contempla:

- Etapa prenupcial.
- Etapa nupcial.
- La formación y educación de los hijos.

La formación del ciclo de vida de la familia contempla:

- Matrimonio.
- Expansión.
- Dispersión.
- Independencia.
- Retiro y muerte.

4. 5.1 PROCESO EXISTENCIAL DE LA FAMILIA.

Prenupcial:

- Se da galanteo del futuro cónyuge.
- Selección del futuro cónyuge.
- Noviazgo de la pareja, es el momento de exploración y conocimiento de la pareja, se da la preparación para el matrimonio de acuerdo a normas sociales, culturales y religiosas; en esta fase se pierde la objetividad con el ideal romántico que impide ver a la persona completamente en su forma de ser.

Ésta acción puede perjudicar al futuro matrimonio, ya que impide valorar con madurez los requisitos a considerar en el matrimonio. Se tiene la fantasía de encontrar la media naranja o alma gemela por la falta de orientación fundada en la ilusión.

Nupcial:

- Comprende la vida conjunta de los cónyuges.
- Inicia con el matrimonio hasta el nacimiento de los hijos.
- Se considera que el primer año representa el momento más difícil de ajuste y conocimiento de la pareja.
- Se delimitan roles del hombre y la mujer.
- Surgen las bases de lo que llegara a hacer la familia en el futuro.
- Lo ideal es que en la familia surja el ambiente propicio para que la persona encuentre la plena realización de sus expectativas.

Formación y educación de los hijos:

- Inicia con la llegada de los hijos.
- La comunicación que se dió en el noviazgo juega un papel primordial.
- Realiza acuerdos para saber si están preparados para ser padres, si han logrado la madurez necesaria de comunicación, respeto, comprensión, amor, etc. Superando ya el enamoramiento idealista del noviazgo y si tienen ya una solvencia económica para tener un hijo.

Es necesario que los hijos sean amados, que lleguen a un hogar donde su presencia haya sido valorada con toda objetividad, pero que no lleguen a un

hogar como fruto de prejuicios, convencionalismos sociales, los hijos deben de crecer en un ambiente de protección física, de seguridad emocional y de integración social adecuadas para que logren desarrollar al máximo las potencialidades hereditarias que tienen.

4.5.2 FORMACIÓN Y CICLO DE VIDA DE LA FAMILIA

Matrimonio:

- Comienza con el matrimonio y termina con la llega del primer hijo.
- Se da la fusión de dos realidades distintas.
- Cada uno tiene diferentes costumbres sociales y culturales, hábitos hay que amoldarse para la sana convivencia.
- Se determinan roles.
- La pareja enfrenta un ajuste sexual.

Se logran superar los problemas, desajustes, primeras desilusiones, la capacidad de educación, la organización matrimonial, etc. durante esta fase pueden construir la base de la vida posterior familiar.

Expansión:

- Es un período de mayor seguridad psicológica de los padres aunque no tanto económica.
- Comienza con el nacimiento del primer hijo y se extiende hasta que los hijos entran a nivel primario.
- Hay reajustes de roles marido-mujer para asumir de padre y madre.
- Hay dificultad al organizar la familia en crecimiento, el manejo de la cercana distancia, es decir que la pareja busque su momento de estar juntos.

Dispersión:

- Los hijos mayores entran en la adolescencia.
- La tarea de los padres es aceptar la diferencia de los roles de los hijos adolescentes y su separación paulatina del hogar.

- Se va forjando la independencia de los hijos, la cual depende de los logros de una adecuada socialización en la etapa previa, para que los hijos comiencen a satisfacer sus necesidades.
- Para los padres esta etapa es la más difícil ya que atienden diferentes problemas, como las dificultades con los hijos adolescentes, con los hijos pequeños, sus relaciones de los padres paulatinamente caen en rutina.
- Las dificultades laborales y/o profesionales.
- Las dificultades personales de cada uno de los padres.

Independencia:

- Pasan 20 a 30 años.
- La pareja debe de aprender a vivir independientemente.
- Los hijos formaron sus familias, no hay ruptura de lazos de unión.

Aquí es cuando la pareja continúa con su ciclo se apoya y se cuidan, sin embargo, pueden existir conflictos previos que ven este momento el más oportuno o necesario para la ruptura de la pareja. Pero no siempre los padres deciden quedarse solos, y pueden elegir vivir con algún hijo casado y adquirir un nuevo rol en la familia del hijo.

Retiro y muerte:

- Suele ser de incertidumbre cuando la pareja unida se enfrenta a problemas de incapacidad para el trabajo, desempleado, pensionados o jubilado, disminución del dinero, los hijos en la expansión no pueden dar dinero a los padres, cuando muere un cónyuge puede pasar que se integre a la familia de un hijo o viva con un soltero. Del buen desarrollo de las etapas anteriores dependen logros, el triunfo o fracasos de los cónyuges en su vida familiar.

Como conclusión del ciclo vital de la familia podemos decir que la capacidad de adaptación y flexibilidad es muy importante para:

- La funcionalidad
- El desarrollo de la familia
- En este intercambio afectivo se determinará el destino emocional de sus miembros.

4.6 DINÁMICA FAMILIAR

La institución fundamental de la sociedad es la familia. Esta hace posible la educación, la moral, el progreso y la interrelación social la formación del ser humano se logra plenamente mediante la cohesión del núcleo familiar. Sociológicamente se puede afirmar que sin la familia, las demás Instituciones carecen de significado. La organización comunitaria la forman regularmente el padre, la madre y los hijos que viven en el mismo hogar. Hay familias numerosas que agrupan, además ascendientes consanguíneos.

“El advenimiento de un hijo es motivo de satisfacción familiar, pero cuando éste se presenta anormal, el ambiente se torna depresivo para sus progenitores que desconocen el padecimiento, aun más cuando este es progresivo. La presencia de las personas con características especiales se amplía más allá del círculo familiar, con el objeto de que la sociedad en la cual se encuentran insertos los acepte con un conocimiento auténtico de sus capacidades físicas y mentales, contribuyendo así a su desarrollo ulterior.

Una alternativa es la existencia de una abundante literatura sobre el tema, accesible y explícita, que circule en clínicas, hospitales, escuelas y en todos aquellos sitios en donde sea necesario.

La realidad cotidiana demuestra que el desconocimiento provoca que los padres, al ver que creen haber fracasado, acentuándose su estado anímico de pesimismo. Ante esta circunstancia, sobreviene una actitud de impotencia la cual ocasiona sentimientos de culpabilidad mutua entre padre y madre, responsabilizándolo de haber contraído alguna enfermedad o ser producto del uso indebido de medicamentos por parte de ella” (GARCIA, 2000: 92)

Los padres de los alumnos del CECADDEE no son la excepción de todo lo anteriormente expuesto ya que se han dado resultados como desajustes en el matrimonio, es decir, desintegración de la familia, divorcio, la indiferencia o el conformismo además de que algunos llegan a pensar todavía, que su hijo(a) es el resultado de un castigo mágico-religioso, tomando actitudes de abnegación.

Algunos de los comportamientos que han adoptado los padres con sus hijos son:

- El rechazo, que ya he expuesto con anterioridad.
- Sobreprotección, cuando los padres cuidan demasiado al joven impide su desenvolvimiento, perjudicando en muchas ocasiones su desarrollo.
- Por último, y el que debería repetirse en muchas familias, es el de aquella familia que habiendo superado la crisis, busca orientación para dar al joven desde pequeño una Educación Especial que años más tarde lo convertirá en un ser útil a la familia y a la sociedad.

Sobre la base de todo lo anterior tendríamos un joven dependiente, agresivo, introvertido, antisocial o un joven adaptado, independiente, social y productivo.

Finalmente se debe considerar que la participación de la familia es fundamental en la educación y desarrollo del niño, con una buena orientación, llámense conferencias, pláticas sobre temas relacionados con el proceso de adaptación, intercambios de ideas y experiencias, harían que los padres obtuvieran un mayor conocimiento de las características y forma de su hijo en este caso de los jóvenes de CECADEE, ya que si sus padres tuvieran mayor conocimiento, haría que sus actitudes fueran las necesarias para obtener óptimos resultados en la conducción de su hijo

CAPITULO V

TRABAJO SOCIAL, EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Trabajo social es un modo de acción social que supera a la asistencia social y el servicio social, es decir, tiene una función concientizadora, de movilización y organización buscando la promoción del auto desarrollo de individuos, grupos y comunidades mediante la realización de planes, programas y proyectos donde el Trabajador social debe actuar activamente y críticamente para cambiar actitudes o situaciones de marginación, conformismo, etc. y así crear condiciones propicias para el mejor desarrollo de todo individuo, sin importar su nivel social, económico, educativo o físico dentro de la sociedad.

5.1 DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL

La Revista de Trabajo Social, Núm. 31, ENTS, UNAM, publicada en México, desarrolla un artículo muy completo, donde se define al Trabajo Social como la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales y que por sí mismos no han tenido la posibilidad de resolverlos.

Por ello es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actuación de ésta en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello, mejorar sus niveles de vida. Asimismo el Trabajador Social, participa en la organización y el funcionamiento de instituciones y de servicios de bienestar social para la población, los cuales permitan operacionalizar la política social y desarrollo comunitario. El Trabajador social, en consecuencia, es el agente o vínculo de enlace entre los recursos que ofrece la sociedad, a niveles público, privado y social, por una parte, y los grupos humanos que demandan servicios y atención, por otra, que buscara conservar el equilibrio entre ellos y recuperarlo, si este se perdiera, para que siga existiendo armonía.

5.2 FUNCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

El Trabajador Social es el profesionalista que interviene en situaciones, donde los individuos actúan en procura de lograr más altos niveles de bienestar. En ocasiones, para lograrlos se interponen diversas limitaciones. Estas limitaciones pueden estar originadas por factores: Económicos, sociales, políticos, culturales, psicológicos, enfermedades físicas o mentales y en general todos aquellos derivados de la problemática social.

La intervención profesional se realiza de la siguiente manera:

Establece contacto directo con las personas, identificando la problemática que presentan e indagando posibles alternativas para la superación de dichos problemas tomando en cuenta las características y potencialidades del individuo, los grupos y su medio social. Ante la vasta problemática social actúa en tres niveles de atención:

- CASO: Es la atención individualizada promueve el desarrollo de la persona para su integración en la familia, el trabajo y su medio.
- GRUPO: Procura la socialización de las personas que presentan intereses comunes orientados hacia la preparación conjunta de metas que satisfagan las necesidades individuales y grupales.
- COMUNIDAD: Existen circunstancias que afectan a un elevado número de personas, a través de proyectos en obras comunitarias que requieren la participación conjunta de la población.

Con el paso del tiempo el Trabajador Social a adquirido una característica que lo hace único: puede incursionar en campos muy diversos para prevenir, tratar y rehabilitar problemas sociales; es capaz de elaborar un diagnostico de un grupo y tomar medidas preventivas, puede salir a comunidades y establecer programas de acuerdo a las necesidades que presenten, llega hacer mediador en conflictos de familia o participar en proyectos de investigación en campos especializados como terapia familiar, criminología, etc. El Trabajo Social incursiona prácticamente en cualquier ámbito del ser humano, dado que su campo de acción es tan amplio como la problemática social que genera la sociedad.

5.3 AREAS DE INTERVENCIÓN

El Trabajador Social está capacitado para intervenir en situaciones que requieran proporcionar un apoyo social a los individuos, su campo de acción es tan vasto, como la problemática social generada por la sociedad actual. Sus principales áreas de trabajo son:

- **Área Empresarial:** En ella propone alternativas de solución para equilibrar las relaciones e intereses obrero – patronales y mejorar con ello los niveles de vida de los trabajadores e incentivar la productividad de la empresa.
- **Área Educativa:** comprende todo tipo de instituciones del sistema educativo, desde preescolar hasta profesional, donde interviene en el apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje. En instituciones de Educación Especial participa en equipo con personal especializado en atención a limitaciones de Deficiencia Mental y Síndrome de Down, problemas de audición, ceguera, entre otras. Este campo también ofrece el desarrollo como docente.
- **Área Médica:** Apoya la labor realizada por médicos y enfermeras, para lograr la cooperación de la familia en el tratamiento o restablecimiento del paciente. Participa en equipos de investigación sobre los padecimientos de mayor incidencia en la población. Igualmente interviene en programas de promoción y educación para la salud.
- **Área Jurídica:** participa principalmente aportando elementos del medio socio – familiar para realizar una mejor evaluación de las situaciones que presentan los individuos en instituciones como la procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Consejos Tutelares para los menores, Ministerio Público, PGR. entre otros.
- **Área Asistencial:** Interviene estableciendo coordinación con instituciones públicas y privadas, organismos, empresas, club entre otros, para proporcionar atención a personas de escasos recursos

económicos y en estado de necesidad. Su cobertura es muy amplia y está dirigida a toda la población: niños, jóvenes, adultos y ancianos.

- Área Comunitaria: se vincula con la organización de la participación ciudadana para el suministro de servicios básicos: vivienda, obra de infraestructura, organización de cooperativas, obtención de apoyos institucionales, actividades culturales y deportivas y tareas de educación social entre otros.

El Trabajador Social incursiona en campos especializados: Terapia Familiar, Criminología, Psiquiatría, Geriátrica, entre otros para el tratamiento de problemas más específicos.

5.4 EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA DE EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

5.4.1 Definición:

Para cualquier aclaración o consulta, dicho perfil es retomado del Manual del Centro de Atención Múltiple (CAM) de 1998.

El perfil ideal profesional del Trabajador Social en Educación Especial se define como la profesión que a través de un proceso metodológico identifica las situaciones problemáticas y los recursos de la comunidad escolar y a través de la educación social, organiza, sensibiliza y moviliza en forma activa a la misma, contribuyendo así a la educación integral del educando. Se desempeñan funciones puente entre el niño, familia, escuela, comunidad dentro de las actividades que interrelacionan estos medios como apoyo a cada uno en particular.

Según Sánchez Rosado: El profesional en Trabajo Social en el área de educativa promueve y contribuye a lograr la educación integral, a través de responder a los factores internos de tipo social que inciden en el proceso de la enseñanza-aprendizaje, generalmente los profesionales se integran en equipo interdisciplinario de carácter social, pedagógico.

Desempeñan funciones puente entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad dentro de actividades que interrelacionan estos medios, como apoyo a cada uno en particular. Lo que permite el fortalecimiento de las relaciones entre la escuela, los padres de familia, integrando a la escuela al menor con problemas de adaptación a la vida escolar.

5.4.2 FUNCIONES Y ACTIVIDADES

El área o campo educativo comprende todo tipo de instituciones del sistema educativo desde preescolar hasta profesional, donde el Trabajador Social interviene como apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje. A continuación se presentan las funciones que tiene que efectuar, con sus respectivas actividades:

“En la función de **Investigación** el trabajador social realiza las siguientes actividades:

- Realizar visitas domiciliarias (seguimiento de caso).
- Realizar investigaciones en procesos grupales.
- Identificar y caracterizar los factores económicos sociales y culturales que intervienen en los procesos de reprobación y deserción escolar.
- Realizar estudios de evaluación sobre la calidad de enseñanza y servicios educativos.
- Diseñar perfiles Socio-Culturales de la población escolar con la finalidad de que sirvan de base al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Realiza investigación de problemas educativos.
- Realiza investigación en procesos grupales.
- Participa con sus investigaciones en los diagnósticos integrales.

En la función de **Programación** se encuentran estas actividades:

- Diseñar programas de extensión socio comunitario que fortalezca una educación integral.
- Elaborar programas de atención y apoyo social que refuercen el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Establecer coordinación con instituciones de servicio social.

En la función de **Educación y orientación social** el Trabajador Social realiza lo siguiente:

- Coordinar acciones relativas a la formación y consolidación de escuelas para padres.
- Realizar acciones de capacitación social sobre la familia y el entorno comunitario como elementos determinantes en el proceso educativo.
- Orientación profesional y vocacional.
- Informar al estudiante sobre los recursos educativos, becas y servicios similares.

Dentro de la función de la **Asistencia** se encuentran estas actividades:

- Canalización de escolares con problemas psicosociales que obstaculizan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Gestión de apoyo y recursos socio-escolares.
- Estudios sociales que sirvan de base para la asignación de recursos y apoyo educativo.
- Estudios sociales de menores y adolescentes con problemas de desintegración familiar, patologías sociales, integración y conducta.”
(SANCHEZ; 1996 :173)

De acuerdo a lo consultado, en el Manual del Centro de Capacitación de Educación Especial (CECADEE). El Trabajador Social, desarrolla desde un punto de vista integral, las siguientes funciones y actividades; para atender las problemáticas que se presenten, complementando su labor con el trabajo de los demás especialistas o profesionistas de la institución.

En Organización y Coordinación

Actividades:

- Coordina las actividades con el director y el equipo interdisciplinario.
- Organiza y participa junto con el equipo en el asesoramiento que se brinda a los padres de familia o a los alumnos.
- Mantiene actualizados los expedientes de los alumnos.
- Asiste, participa y coordina reuniones que convoque la dirección de la escuela.

Asistencia Educativa

Actividades:

- Fomenta el cooperativismo.
- Crea red de recursos institucionales para apoyo de familias con carencias.
- Realiza visitas domiciliarias para evitar deserción escolar.
- Crea coordinación con Instituciones de salud y asistencia social así como el área jurídica.

Educación

Actividades:

- Realiza programas y proyectos educativos con padres y profesores.
- Considera procesos de educación social dirigidos a escuela y sociedad en general.
- Aborda la educación informal como el principal proceso formativo en la familia.
- Realiza procesos educativos individuales y en el grupo familiar a través del equipo de apoyo.
- Aborda procesos de enseñanza con grupos de alumnos.

Planeación

Actividades:

- Elabora su programación anual y lo presenta a la dirección escolar.
- Considera Cronogramas mensuales e informe de actividades.

- Utiliza su diario de campo.
- Parte del diagnóstico y sistematización para planear la implementación de programas y proyectos.
- Considera los recursos y los optimiza (Red Institucional).

5.4.3 OBJETIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

OBJETIVO: Colaborar con al maestro en el desarrollo integral de los alumnos con N.E.E. (Necesidades Educativas Especiales) enriqueciendo el proceso de enseñanza aprendizaje y propiciando la vinculación de la comunidad con la acción educativa.

CÓDIGO

- Actitud de superación.
- Reacciones frente a clientes y compañeros.
- Su organización en trabajo de equipo.
- Responsabilidad profesional.
- Organización del trabajo.
- Puntualidad.
- Manejo responsable del archivo de casos y procesos grupales.
- Ética profesional.
- Facilidad de relacionarse.
- Planeación y presentación del trabajo.
- Presentación de su material.
- Formas de aplicación de la teoría y la práctica.
- Capacidad para tomar decisiones.

5.5 TRABAJO SOCIAL, EN CECADEE

5.5.1 OBJETIVO

Colaborar con el maestro en el desarrollo integral de los alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.) enriqueciendo el proceso enseñanza, aprendizaje y propiciando la vinculación de la comunidad con la acción educativa.

5.5.2 FUNCIONES

En Materia de Planeación

- “Elabora el programa de trabajo con los grupos y con los organismos institucionales y presentarlo a la dirección para su aprobación.
- Participar con todo el personal en la elaboración del proyecto escolar del Centro realizando sus aportaciones en cuanto a la integración.

En Materia de Recursos Humanos.

- Cumplir con sus responsabilidades conforme a honorarios, calendarios, ámbitos y demás condiciones de trabajo de acuerdo con las normas vigentes.
- Solicitar y/o informar con anticipación a la dirección, sus permisos y ausencias para que ésta tome las medidas necesarias.

En Materia de Recursos Materiales

- Solicitar a la dirección del centro con la oportunidad requerida, el material de apoyo necesario y optimizar su uso.
- Auxiliar a la dirección de la institución en la elaboración y mejoramiento de las instalaciones físicas escolares que promuevan la escuela.
- Entregar al director, al término del ciclo escolar y mediante inventario el material de apoyo didáctico y los bienes del activo fijo que estuvieron bajo su custodia.” (MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CECADEE; 1983 :16)

En Materia de Extensión Educativa.

- “Participar en eventos que favorezcan la integración de los alumnos.
- Participar y cumplir con las comisiones asignadas para el desarrollo de actividades.
- Participar con el equipo interdisciplinario en el fomento de la relación con los padres de familia para fortalecer la tarea educativa.
- Promover y difundir las acciones de integración y en general las realizadas por el centro.

En Materia de Organización Escolar.

- Asistir y participar activamente en reuniones técnicas y en las comisiones de que forman parte.
- Participar interdisciplinariamente en la promoción de la integración de los alumnos a la escuela regular.

En Materia Técnico – Pedagógico

- Participar interdisciplinariamente en el proceso de evaluación continua de los alumnos.
- Colaborar con los maestros en el desarrollo de los planes y programas del grado y nivel que les corresponda.
- Integrar y mantener actualizada la carpeta individual de los alumnos que requieran atención específica en forma individual o grupal.
- Realizar el registro de observaciones participativas en el grupo o en el contexto familiar.
- Participar interdisciplinariamente en la creación de condiciones que propicien la integración de los alumnos con N.E.E. a la escuela regular, aportando los elementos socioculturales del contexto.
- Desarrollar en forma interdisciplinaria en programa a padres de familia.
- Coordinarse con el grupo de apoyo para mantener la congruencia entre las programaciones.
- Participar en los recursos de actualización que convoque la S.E.E. a través de las instancias autorizadas así como aquellos que de manera autogestiva se realicen en el Centro y abrir y mantener actualizado el archivo del área.” (IBID :16)

Con todo lo anterior podemos concluir que el Trabajo Social, es particularmente preponderante, por ser la fuente de conocimiento y el lazo que une a la escuela, con el medio familiar donde el niño, joven o adulto con necesidades especiales actúa, pero al igual es la cuna de las problemáticas más

complejas para las personas especiales, ya sea en aspectos culturales, psicosociales y socioeconómicos.

Por esta razón el realizar un estudio social integral para conocer el ambiente familiar y extra familiar en que se desenvuelve la persona especial, junto con el equipo multiprofesional, es una importante tarea en la labor educativa del Trabajador Social sin dejar de lado su valiosa participación en la orientación a los padres, en cuanto a la adaptación familiar y social de las personas con necesidades especiales.

CAPITULO VI

INTEGRACIÓN LABORAL Y SOCIAL, DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La integración social y laboral debe ser un proceso que conceda a todos los individuos poder participar de los beneficios del desarrollo a través del ejercicio de sus derechos y capacidades. La principal arma para lograr la integración social y productiva es trabajar a favor de la justicia y la igualdad, elevando los niveles de bienestar y desarrollo e impulsando las personas discapacitadas cuando se le niegan las oportunidades de que dispone en general la comunidad y que son necesarias para los aspectos fundamentales de la vida como la educación, el empleo, la vivienda, la seguridad económica y personal, la participación en grupos sociales y políticos, las actividades religiosas, las relaciones afectivas, el acceso a las instalaciones públicas, la libertad de movimientos, así como las posibilidades para desarrollar un estilo y calidad de vida adecuados.

6.1 EMPLEO,

a) Definición

- Empleo: “Es la utilización de los factores productivos en la actividad económica de un país.
- Pleno Empleo: Situación en la que todos los factores productivos de una economía son utilizados plenamente” (RAMOS, 2003:13)

b) Las políticas de empleo

“La intervención del Estado para fomentar el empleo topa con grandes dificultades, las políticas expansivas pueden producir desagradables efectos secundarios, provocando inestabilidad monetaria y otros desequilibrios. Si lo que se busca es una oferta de empleo bien remunerado, sostenida a largo plazo, habrá que actuar de forma muy cuidadosa para la obtención de los logros establecidos.

El aumento de la demanda de trabajadores puede conseguirse con medidas fiscales que reduzcan los costes salariales para las empresas, bien reduciendo las contribuciones obligatorias a la seguridad social (que tendrían que ser substituidas por otros ingresos del Estado), bien subvencionando la contratación de trabajadores que por alguna circunstancia sean menos eficientes, minusválidos, jóvenes en su primer empleo, etc. La flexibilización de los empleos, autorizando contratos temporales y facilitando los despidos, supone de hecho abaratar los costos laborales de las empresas aunque a costa de la precarización del empleo.

Finalmente siguen siendo muchos los partidarios de las tradicionales medidas keynesianas, de aumentar la demanda agregada mediante el aumento del gasto público, bien mediante contratación directa por el Estado-patrón, bien mediante la realización de obras o inversiones públicas. A pesar de las argumentaciones de Friedman, los programas y gobiernos socialdemócratas siguen siendo partidarios de políticas activas de creación de empleo especialmente en países con tasas altas de paro.” (IBID.:15)

6.2. DESEMPLEO

a) Definición

“Desempleo: Paro forzoso o desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo.

Desempleo: Parte de la fuerza de trabajo que estando en condiciones de trabajar no se encuentra ocupada en actividades productoras de bienes o servicios, incluye a las personas cesantes y a las que buscan trabajo por primera vez. La tasa de desempleo se puede calcular de diversas maneras, pero lo más usual se expresa como porcentaje de la fuerza de trabajo. En función de las causas y la naturaleza del desempleo se han planteado diversas clasificaciones.

Las más usadas son:

- a. Desempleo friccional, desempleo cíclico y desempleo estructural.
- b. Desempleo voluntario y desempleo involuntario.

b) Tipos de Desempleo

- **Desempleo cíclico:** “Desempleo que se produce a consecuencia de las fluctuaciones de la actividad económica, teniendo mayor significación en las fases de depresión y recuperación del ciclo económico.
- **Desempleo estructural:** Desempleo atribuido a los cambios o ajustes en la demanda u oferta agregada de la economía o a las condiciones tecnológicas imperantes, ejemplo de ellos es el desempleo producido en los yacimientos de salitre en Chile cuando crearon sustitos sintéticos de ese producto.

Este desempleo tiende a persistir durante un largo período de tiempo, lo que ha llevado al diseño de las políticas para promover el empleo. Por extensión, se denomina desempleo estructural al asociado con cambios de política económica que provoquen modificaciones en la composición del producto y en la combinación de factores productivos usados por las empresas, como ejemplo una reforma arancelaria.

- **Desempleo friccional:** Aquel ocasionado por algún tipo de imperfección en el mercado laboral y que difícilmente puede eliminarse en una economía de mercado a pesar de que el número de vacantes fuese igual al total de la fuerza de trabajo. En esta categoría entran aquellas personas que se cambian de empleo y las que buscan trabajo por primera vez.

El tiempo que le toma a un trabajador encontrar un empleo dependerá de la información que posea sobre nuevas oportunidades de trabajo, de la ubicación geográfica de la necesidad o conveniencia de un readiestramiento, de las barreras existentes para ingresar a ciertas ocupaciones.

Todos estos factores mantienen a las personas desocupadas durante un tiempo antes de encontrar un nuevo empleo. Otra forma de desempleo friccional está asociada con actividades estacionales. Las personas ocupadas en estas actividades tienen empleo sólo durante un período de año.

- **Desempleo involuntario:** Desempleo que incluye a todas aquellas personas que buscando empleo y estando dispuestas a aceptarlo al salario vigente e incluso a un salario menor, no lo encuentran a pesar de estar capacitados.
- **Desempleo voluntario:** Comprende a aquellas personas que abandonan o no aceptan un empleo en expectativa de conseguir una oportunidad mejor pero que aceptarían si estuviesen seguras que tal alternativa no existe. Este desempleo es consecuencia de la información imperfecta que tienen las personas sobre sus oportunidades de trabajo. Parte de desempleo friccional es voluntario por que las personas prefieren seguir buscando empleo antes que aceptar una oportunidad que les parezca desventajosa.”

(RAMOS, 2003 :19)

c) Causas del desempleo.

“Los economistas han descrito las causas del desempleo como fricciónales, temporales, estructurales y cíclicas. El desempleo friccional se produce porque los trabajadores que están buscando un empleo no lo encuentran de inmediato; mientras que están buscando trabajo son contabilizados como desempleados.

- La cuantía del desempleo friccional depende de la frecuencia con que los trabajadores cambian de empleo y del tiempo que tardan en encontrar uno nuevo. El cambio de empleo se produce a menudo y un importante porcentaje del desempleo es friccional y sólo dura un corto espacio de tiempo. Esta clase de desempleo se podría reducir de alguna manera con servicios de colocación más eficientes, sin embargo, siempre que los trabajadores puedan abandonar libremente su trabajo se producirá un desempleo cíclico.
- El desempleo temporal se produce cuando las industrias tienen una temporada de baja, como durante el invierno en la industria de la construcción o en otros sectores de producción cuyas tareas se realizan a la intemperie. También se produce al finalizar el año escolar, cuando muchos estudiantes y licenciados se ponen a buscar trabajo.

- El desempleo estructural se debe a un desequilibrio entre el tipo de trabajadores que requieren los empresarios y el tipo de trabajadores que buscan trabajo. Estos desequilibrios pueden deberse a que la capacitación, la localización o las características personales no sean las adecuadas. Por ejemplo, los desarrollos tecnológicos necesitan nuevas cualificaciones en muchas industrias, y dejan sin empleo a aquellos trabajadores cuya capacitación no está puesta al día. Una fábrica de una industria en declive puede cerrar o desplazarse a otro lugar, despidiendo a aquellos trabajadores que no pueden o no quieren desplazarse.
- El desempleo cíclico es el resultado de una falta de demanda general de trabajo. Cuando el ciclo económico cae, la demanda de bienes y servicios cae también y, por lo tanto, se despide a los trabajadores. Un aspecto político muy relevante se refiere a la relación entre el desempleo y la inflación, en teoría, cuando la demanda de trabajo se eleva hasta el punto de que el desempleo es muy bajo y los empresarios tienen dificultades a la hora de contratar a trabajadores muy calificados, los salarios aumentan, y se elevan los costos de producción y los precios, con lo que se contribuye al aumento de la inflación; cuando la demanda se reduce y aumenta el desempleo, se disipan las presiones inflacionistas sobre los salarios y los costos de producción.” (IBID. :21)

6.3 TRABAJO Y DISCAPACIDAD

Hablar del desarrollo social de cualquier país del mundo contemporáneo, implica hacer referencia no sólo al marco de atribuciones que por mandato de ley tiene encomendadas la administración pública, implica también a conocer los fundamentos, características, objetivos, retos y perspectivas de las políticas públicas para llevar al cabo su promoción e impulso, y las acciones concretas para combatir la pobreza, la desigualdad, la marginalidad, la vulnerabilidad, el rezago y la exclusión.

“Por origen y tradición, México posee una arraigada vocación nacionalista, libertaria y de justicia social, buscando históricamente elevar y dignificar las condiciones y la calidad de vida de toda su población. Por esta razón de esencia,

vinculada a la construcción del Estado, las causas sociales tienen en México profundas raíces históricas. Sin embargo, cumplir el reto de la creación de fuentes de empleo para las personas con discapacidad implica pensar en el respeto a uno de sus derechos fundamentales como medio para favorecer su integración social y productiva, razón por la cual resulta muy pertinente insistir en la convocatoria a todos los empleadores del país, empezando por la propia administración pública, para que sin ningún tipo de discriminación realicen el esfuerzo de incorporar a sus plantillas laborales a las personas discapacitadas, y promuevan a la vez, en el marco del Programa Nacional anteriormente citado, las actividades de capacitación y rehabilitación laboral tendientes a rescatar social y económicamente a este sector de la población.

Desgraciadamente es una realidad el hecho de que en todas partes del mundo y en todos los niveles de cada sociedad, existen personas con algún tipo de discapacidad cuyas causas y efectos son distintos, que requieren para su atención medidas y acciones también diferentes. En las sociedades subdesarrolladas lamentablemente la discapacidad es vista aún como un grave problema social, en cierto modo, tal vez, porque esas sociedades no han logrado en su generalidad superar los viejos mitos atávicos que todavía hacen ver a los discapacitados como seres imposibilitados. *“(PELAEZ 2000:62)*

“Para superar esa situación, la Secretaría de Desarrollo Social, apoya el trabajo de las organizaciones civiles vinculadas a este ámbito, mediante la promoción e intercomunicación de las redes de organizaciones civiles, la impartición de talleres de capacitación, acciones de gestoría, promoción identificación y organización de las personas con discapacidad en los estados y el otorgamiento de apoyos económicos del Fondo de Conversión Social, que forma parte del presupuesto federal, contribuyendo con esas organizaciones a la rehabilitación laboral y a la creación de oportunidades de capacitación y empleo para las personas discapacitadas.

Estos fondos de Conversión Social a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social tiene su antecedente inmediato en la Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en agosto de 1988 en Cartagena de Indias, Colombia, en la cual se planteó la necesidad de que los países de la región instrumentaran una estrategia común en el combate a la

pobreza, auspiciados por los diversos organismos internacionales, principalmente la Organización de las Naciones Unidas, como son por ejemplo: la Conferencia Internacional sobre Nutrición (1992), la Conferencia sobre Derechos Humanos (1993), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), la Cumbre sobre Desarrollo Social (1995) y la Cumbre Mundial sobre Alimentación (1996).

A través del Fondo de Conversión Social, se brinda atención a los grupos de población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad o desventaja, para el despliegue de sus iniciativas de carácter productivo y social mediante el impulso de proyectos elaborados por las organizaciones civiles orientados a satisfacer sus carencias más urgentes.

Los proyectos que apoya el Fondo pueden ser desarrollados en las vertientes productiva, social y de capacitación; y estar comprendidos dentro de los ámbitos del desarrollo comunitario, de la salud, la educación, los derechos humanos, la ecología, la atención a las personas de la tercera edad, los niños de la calle, y de manera muy particular e importante la asistencia a las personas con algún tipo de discapacidad.” (NAVARRO, 2000: 26)

“Los apoyos económicos y otros servicios colaterales otorgados por el Instituto a algunas organizaciones civiles como la Confederación Mexicana de Organizaciones a Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A. C. (CONFE), la Asociación Pro-Parálisis Cerebral, A. C. (APAC), Industrias de Buena Voluntad, (IBV), Quinta Asamblea Mundial de la Organización Mundial de y para Personas con Discapacidad, A. C., Fundación Teletón, A. P., Fundación John Langdon Down, A. C., por citar algunas, han permitido impulsar de manera conjunta la capacitación para la rehabilitación y el trabajo de las personas discapacitadas en labores de computación, panadería y repostería, cocina, pintura, música, corte y confección, belleza, almacenes, manualidades, serigrafía, reparación de aparatos electrodomésticos, entre otras actividades.” (OIT, 1983:99)

6.3.1 REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

“Actualmente, la educación y la formación son de manera integral, respetando su individualidad y con programas personalizados que permitan el

desarrollo en las diferentes áreas, incluyendo el trabajo, bajo el concepto de normalización, buscando opciones que les permitan potencializar sus habilidades, aún en personas consideradas severas y asociada su discapacidad intelectual a otros síndromes.

Así, el objetivo del nuevo concepto de discapacidad intelectual, es dar mayor importancia a sus capacidades, que a sus incapacidades, al trabajo, más que a las simples actividades sin objetivo determinado como la terapia ocupacional y favorecer la productividad, cuyo desafío es la búsqueda de su felicidad, al sentirse personas útiles para sí mismos, para su familia y para la sociedad.

En la gran mayoría de los casos, se ha subestimado a la persona con discapacidad intelectual, con la sobre protección a la que los hemos sometido, ó a la negligencia en la que los hemos tenido, con el exceso de medicamentos y el pesimismo acerca de sus posibilidades, negándoles la oportunidad de mostrarnos sus auténticas posibilidades, por mínimas que sean. Para lograr su recuperación, es importante considerar que la formación laboral se inicia desde los primeros años de escolaridad, por lo que el aprendizaje funcional es básico orientado a los programas de manera formativa, de tal manera que al llegar a la juventud, tengan establecidos hábitos, aptitudes, tanto profesionales, como sociales, así como la realización personal, a sabiendas que requerirá, tiempo, esfuerzo y mucha perseverancia.

La rehabilitación basada en el sistema de salud, consiste en la aplicación de medicina de rehabilitación a través de todos los servicios de Salud Pública y Seguridad Social en sus diferentes niveles, lo que va desde la llamada rehabilitación simplificada, que se puede aplicar en un Centro de Salud, hasta los procedimientos más sofisticados como el transplante de órganos, prótesis e implantes que se llevan a cabo en los institutos y hospitales de alta tecnología.

La atención de la discapacidad en el Sector Salud mediante programas de rehabilitación tiene una amplia cobertura. La Secretaría de Salud atiende a personas con discapacidad a través de los Institutos Nacionales de Salud, los Hospitales Generales González, Hospital General de México, Hospital Juárez de México y los Institutos Nacionales de Medicina de Rehabilitación, Ortopedia, Comunicación Humana, integrados en el Centro Nacional de Rehabilitación y

cuyas excelentes instalaciones quedarán terminadas próximamente disponiendo de equipos con tecnología de punta y con una amplia capacidad para la investigación científica que permita disponer de mejores recursos para la prevención de la discapacidad y la rehabilitación de los discapacitados.”

(MAYAGOITIA, 2000:16)

Asimismo se realiza la formación y capacitación de personal especializado en medicina de rehabilitación, medicina de la comunicación humana, ortopedia, terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, prótesis y órtesis etc. Diversos hospitales de los servicios estatales de salud cuentan con servicios de rehabilitación e donde se tiene ya preparadas las normas y los instructivos, para la prestación de servicios de rehabilitación en unidades del primer nivel de atención.

“Por otro lado en cada uno de los Estados de la República existe un Centro de Rehabilitación y Educación Especial, adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nacional y algunos a los DIF Estatales, así como numerosas unidades básicas de rehabilitación. Por su parte el Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con más de 100 servicios de Medicina Física y Rehabilitación distribuidos a través de sus 37 Delegaciones Nacionales. A estas unidades se suman las de los Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos, Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina.

Reviste particular importancia el Programa Nacional para la incorporación de las personas discapacitadas al bienestar y desarrollo dirigido por el DIF nacional. Así, la participación del Sector Salud tiene un muy importante significado en el desarrollo de acciones para la prevención de la discapacidad y la rehabilitación de los discapacitados, lo cual forma parte del concepto de Salud Integral. El Gobierno de la República actúa con decisión en estos campos y ahora pone especial énfasis en promover la investigación científica para reducir el número de casos nuevos, así como para buscar la solución a problemas que hasta ahora se han considerado como incurables, pero los cuales a través de los nuevos conocimientos será posible resolver mediante, prótesis e implantes, transplantes, terapia génica y nuevas tecnologías.” *(BLANCA, 2000:41)*

6.3.2 INTEGRACIÓN LABORAL

En cuanto a la promoción al empleo de las personas con discapacidad se tiene como objetivo, brindarles capacitación a fin de que cuenten con conocimientos y destrezas que les permitan satisfacer sus demandas, obtener empleo debidamente remunerado para que estén en posibilidades de incrementar su productividad, así como también poder canalizarlos a una asesoría que les proporcione capacitación al auto empleo. Otro de los objetivos es impulsar los programas de generación de empleo dirigidos a apoyar la capacitación y organizar la creación de micro empresas y auto empleo, que permitan generar trabajo para esta población y asesorar a las empresas ya existentes. Por medio de la concertación con múltiples Instituciones, se trabaja en las acciones que permitan incorporar a un mayor número de personas con discapacidad al ámbito laboral y permitirles así una vida independiente.

Con este fin la Secretaría del Trabajo y Previsión Social proporciona capacitación para el trabajo a través del Programa de Becas para desempleados. Es importante destacar que si no se organizan a través de los mecanismos establecidos para solicitar el apoyo de Becas, seguiremos teniendo una baja participación en el programa. Las personas con discapacidad que no acceden a mejores oportunidades de empleo se deben a que no están debidamente capacitadas. En este rubro, cabe señalar que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha logrado la flexibilización de la Normatividad del citado Programa, ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a fin de prolongar los cursos de capacitación en cuyo caso los becarios, con especial énfasis en las personas con discapacidad intelectual, requieran un mayor tiempo de aprendizaje.

“Por otro lado, existe el apoyo del Programa de Calidad Integral y Modernización CIMO, para la formación de micro, pequeñas y medianas empresas, así como la asesoría a las ya existentes. CIMO tiene como propósito fortalecer el autoempleo, consolidar a los micro empresarios en su visión empresarial y brindar las herramientas necesarias para constituirse como centros productivos que favorezcan las adecuadas remuneraciones de los trabajadores discapacitados empleados. Por otra parte, dentro de las actividades de promoción al empleo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social contempla en el primer semestre de este año un reconocimiento nacional para las empresas que

contratan a personas con discapacidad, a fin de reconocer la apertura de una nueva cultura laboral donde se han eliminado las barreras físicas y culturales. Es de vital importancia recalcar las acciones para otorgar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad ejercidas desde 1995, a través del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, por lo cual se han sumado esfuerzos dentro de todos los sectores.

La Dirección General de Equidad y Género de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), preside la Subcomisión de Rehabilitación Laboral, Capacitación y Trabajo del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, en donde se ha logrado consolidar programas y obtener importantes resultados con los organismos gubernamentales y las organizaciones privadas y sociales dedicadas a:

- La detección de deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales.
- La detección de habilidades.
- Rehabilitación laboral.
- Capacitación profesional.
- Agencias de integración laboral.
- Proyectos de auto empleo.
- Cámaras de empleadores.”(GUILLEN, 2000 : 18)

“Dicha Subcomisión ha logrado vencer muchas barreras que no permitían la integración tradicional de una persona con discapacidad a la vida productiva y actualmente muchos han dejado de ser una carga para su familia y por ende, para la sociedad, convirtiéndose en ciudadanos productivos e independientes. Las líneas de acción fundamentales que han servido para la operación de esta subcomisión son:

- Propiciar la concertación entre los centros de rehabilitación, centros de capacitación laboral y organizaciones empresariales para lograr una oferta de formación acorde a los requerimientos de las personas con discapacidad.
- Apoyar el desarrollo de las habilidades laborales de las personas con discapacidad para facilitar su incorporación y desempeño en las actividades económicas.

- Favorecer la ocupación de las personas con discapacidad mediante promoción de acciones de colocación y de fomento a proyectos productivos, así como la eliminación de barreras físicas de acceso a los centros de trabajo.
- Promover ante los organismos empresariales copulares, la creación de instancias que propicien la igualdad de condiciones y oportunidades de trabajo para las personas con discapacidad.
- Sensibilizar y concientizar a las organizaciones empresariales, públicas y privadas respecto de las personas con discapacidad para su aceptación en el ámbito laboral propiciando su desarrollo.

Por lo que hace a la eliminación de las barreras tanto físicas como culturales las actividades de la subcomisión incluyen la sensibilización, esto es, la difusión de una cultura que incluye a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, con conocimiento de sus necesidades y de sus cualidades luchando por un entorno social que sea favorable a su pleno desarrollo y la eliminación de la discriminación de la que puedan ser objeto; *Michel Foucault decía*: Lo que constituye a un ser humano con limitaciones en un monstruo, no es simplemente la excepción con relación a la forma de la naturaleza de la especie, es la gran conmoción que provoca en las regularidades jurídicas, la vida de los hombres infames", *(IBID:19)*.

El desarrollo de la Legislación para personas con discapacidad en México, es un proceso que implica, no solo hablar sobre las leyes y su contenido, representa comentar sobre el desarrollo de las personas con discapacidad, sus problemas, sus necesidades y él porque se ha hecho necesario legislar a su favor.

“A diferencia de otros países, donde las consecuencias de las guerras o la efectividad de las políticas públicas, han sido factor para un mejor desarrollo de la población con discapacidad, México ha sido testigo de un interesante proceso social. Desde los años 40, personas con discapacidad, familiares, profesionales y filántropos, al no encontrar respuestas y solución a sus problemas, empezaron a formar organizaciones sociales para todas las discapacidades con una amplia

diversidad de objetivos actualmente existen en el país cerca de 700 organizaciones sociales de y para personas con discapacidad.

Con varios intentos fallidos en los años 80, por unir a las personas y sus organizaciones, en 1990 se formó el Consejo Nacional Ciudadano de Personas con Discapacidad, donde confluyen hoy día, una mayoría de las organizaciones sociales. El éxito de este proceso social, motivó un alto sentido de unidad, y la oportunidad para establecer objetivos comunes en beneficio de toda la población con discapacidad.

Hasta principios de ésta década, la atención de las personas con discapacidad, solo se regía por lo establecido en la Ley General de Salud, la Ley General de Educación y la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, dirigida a los aspectos de Salud, Rehabilitación, Educación y Asistencia Social. Sin embargo, quedaban al margen situaciones como la equidad de oportunidades, el empleo, la capacitación, la eliminación de barreras arquitectónicas, el desarrollo social, la obtención de servicios, la recreación, cultura, deporte y el libre tránsito y desplazamiento, entre otros.

Podemos afirmar que de 1990 a la fecha, las Reformas Jurídicas de carácter Federal ó Estatal, se deben en gran medida, a la constante exigencia y participación de las personas con discapacidad a lo largo y ancho del país, haciéndose escuchar con propuestas muy concretas, sobre las diversas materias que la Legislación debe incorporar y actualizar. Uno de los primeros logros, consecuencia de ese esfuerzo de unidad, fue la apertura de los Diputados en el Congreso de la Unión en el año de 1992, al presentarse y aprobarse la iniciativa de Reforma al artículo 450 del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal.”(LARIOS, 200:15)

“Dicha iniciativa, desde 1981 fue promovida con gran intensidad por los padres de personas con discapacidad intelectual, en virtud de que tal artículo, define de manera inapropiada a las personas jurídicamente incapaces de gobernarse a sí mismas o manifestar su voluntad por algún medio. El desarrollo de reformas o promulgación de Disposiciones Legales, que tienen como finalidad consagrar los derechos de las personas con discapacidad, se han fundamentado en el orden jurídico positivo mexicano, considerando lo establecido por:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- La Convención de los Derechos del niño.
- El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, entre otros.

Estos instrumentos y acciones, reconocen que las personas con discapacidad no sólo tienen derecho a ejercer la totalidad de sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales, consagrados en diversos instrumentos internacionales, sino que además establecen los derechos específicos y las medidas que el estado debe tomar para que las personas con discapacidad puedan gozar en un plano de igualdad del conjunto de los Derechos Humanos que goza la población en general.

Si bien, la Constitución Política de México consagra por igual derechos a todos los mexicanos, los derechos anteriormente referidos, hoy se plasman en una amplia gama de Ordenamientos que comprenden diversas problemáticas de la población con discapacidad y sus familiares. En el año de 1995, por vez primera en la historia contemporánea de México, la problemática de la población con discapacidad es elevada al Plan Nacional de Desarrollo 1995- 2000, con la puesta en marcha del "Programa Nacional para el Bienestar e Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad", como el eje rector de las Políticas públicas."*(LUNA, 2000: 19)*

Lo anterior, ha permitido conocer a fondo los problemas, definir mejores programas o acciones y sensibilizarnos de que el marco jurídico nacional o local, necesita constantemente actualizarse a las realidades de la sociedad.

Así, se han promulgado en todas las Entidades de la República, Leyes de Integración Social que comprenden los derechos de las personas con discapacidad, cuyo sentido es articular las responsabilidades del Gobierno y el conjunto de las Instituciones en cada Entidad. En noviembre de 1998, la Secretaría de Salud, emitió la Norma Oficial Mexicana para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad, en marzo de 1999, la Procuraduría Federal

del Consumidor y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, firmaron con las Organizaciones Nacionales y locales para personas con discapacidad, el Convenio para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

“Actualmente, se encuentran en proceso de estudio y análisis:

- La iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo.
- La iniciativa de Ley Federal para personas con discapacidad.
- La Iniciativa para crear comisiones de personas con discapacidad en los Congresos Locales.

Los retos para la población con discapacidad en México, todavía requieren de un mayor esfuerzo y trabajo, pero sintetizando las aspiraciones del presente y futuro inmediato, donde se vislumbra la posibilidad de lograr que la Comisión Nacional Coordinadora del Programa Nacional para el Bienestar e Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, sea dotada con personalidad jurídica y patrimonio propios” (LARIOS, 2000:10)

6.4 MARCO JURIDICO

6.4.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA:

A continuación, exponemos brevemente las principales Estructuras Legales Mexicanas que conforman el Marco Jurídico, en relación con la discapacidad y sus principales características:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo 5: "A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la Profesión, Industria, Comercio ó Trabajo que le acomode, siendo lícitos" y en el Artículo 123 que "toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley".

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo constituyen el Marco Jurídico que regula relación de trabajo, aunque, dentro de éstas, no existen disposiciones específicas que regulen el trabajo de personas con discapacidad o su incorporación a un empleo remunerado. Todos los trabajadores son iguales ante la ley, y aunque no se les mencione de manera

expresa, las personas con discapacidad, poseen los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que todos los trabajadores.

Nuestra Constitución Política en el artículo 123 determina los derechos que tienen los trabajadores que trabajan para un patrón, esto es, que son sujetos de una relación laboral. Con esto se busca darles protección en su empleo y en las condiciones de seguridad e higiene en que éste se desarrolle.

6.4.2 LEY FEDERAL DEL TRABAJO:

En México, la Ley Federal del Trabajo reglamenta el Artículo 123 al establecer los principios bajo los cuales debe regirse la relación laboral, los cuales son:

- El trabajo es un derecho y un deber social.
- No es artículo de comercio.
- Quien trabaja merece respeto en sus derechos y dignidad.
- Debe efectuarse el trabajo en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.
- No se puede discriminar a ningún trabajador con motivo de su raza, sexo, edad, religión, doctrina política o condición social.
- Debe darse capacitación y adiestramiento a los trabajadores

6.4.3 CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO

La Ley Federal del Trabajo dispone que en ningún caso las condiciones de trabajo de un empleado puedan ser inferiores a las fijadas en la propia ley. La jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para realizar su trabajo. La jornada de trabajo no puede ser mayor de 8 horas si es diurna; de 7 horas si es nocturna y de 7 % horas si es mixta. Por cada 6 días de trabajo se tiene derecho a disfrutar, por lo menos, de un día de descanso con goce de salario íntegro.

El trabajador que tenga un año de servicio deberá disfrutar de un período anual de vacaciones pagadas, de cuando menos 6 días laborables y que aumentará en 2 días laborables cada año subsiguiente de servicio, hasta llegar a

12. Después del cuarto año, el período de vacaciones aumentará 2 días por cada cinco de servicio.

Algunas de las obligaciones de los patrones y derechos de los trabajadores son:

- Cumplir con las normas de trabajo.
- Pagar los salarios conforme a la ley.
- Darles un lugar seguro para guardar sus herramientas de trabajo.
- Proporcionar a las mujeres embarazadas la protección que establece la ley.

- Dar buen trato a los trabajadores.
- Cumplir las disposiciones de seguridad e higiene para prevenir accidentes y enfermedades en el centro de trabajo.

Todo trabajador tiene derecho a:

- Recibir un salario por su trabajo.
- Recibir un aguinaldo anual.
- Participar de las utilidades de la empresa.
- Recibir capacitación para elevar su nivel de vida, productividad y prevenga riesgos de trabajo

- Ser incorporado a la seguridad social, ya sea el IMSS o el ISSSTE, según sea el caso, para obtener atención médica oportuna, así como medicamentos y servicios hospitalarios.

- Comparecer a juicio y ejercitar las acciones correspondientes, sin necesidad de autorización alguna.

6.4.4 LEY GENERAL DE SALUD:

A su vez, la Ley General de Salud señala en relación con las personas discapacitadas, en su Título Noveno lo siguiente:

Artículo 172. - El Gobierno Federal contara con un organismo que tendrá entre sus objetivos la promoción de la Asistencia Social, la prestación de servicios en ese campo y la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Dicho organismo promoverá la interrelación sistemática de acciones que en el campo de la Asistencia Social lleven a cabo las Instituciones Públicas.

Artículo 173. - Para los efectos de esta Ley se entiende por invalidez, la limitación en la capacidad de una persona para realizar por sí misma actividades necesarias para su desempeño físico mental, social, ocupacional y económico como consecuencia de una insuficiencia somática, psicológica o social.

Artículo 174. - La atención en materia de prevención de invalidez y rehabilitación de inválidos comprende:

- La investigación de las causas y factores condicionantes de la invalidez.
- La promoción de la participación de la comunidad en la prevención y control de las causas y factores condicionantes de la invalidez.
- La identificación temprana y la atención oportuna de los procesos físicos, mentales o sociales que puedan causar invalidez.
- La orientación educativa en materia de rehabilitación a la colectividad en general, y en particular a las familias que cuenten con algún inválido, promoviendo al efecto la solidaridad social.
- La atención integral de los inválidos, incluyendo la adaptación de las prótesis, órtesis y ayudas funcionales que requieran.
- La promoción de la educación y la capacitación para el trabajo, así como la promoción del empleo de las personas en proceso de rehabilitación.

Artículo 175. - La Secretaría de Salud, establecerá las Normas Técnicas de Carácter Nacional, en materia de prevención de la invalidez y rehabilitación de inválidos y coordinará, supervisará y evaluará su cumplimiento por parte de las Instituciones Públicas, Sociales y Privadas que persigan éstos fines.

Artículo 177. - La Secretaría de Salud, a través del Organismo a que alude el Artículo 172 de esta ley, y los Gobiernos de las Entidades Federativas, coordinadamente y en sus respectivos ámbitos de competencia promoverán, el establecimiento de Centros y Servicios de rehabilitación somática, psicológica, social y ocupacional para las personas que sufran cualquier tipo de invalidez, así como acciones que faciliten la disponibilidad y adaptación de prótesis, órtesis y ayudas funcionales.

Artículo 178. - El organismo del Gobierno Federal previsto en el Artículo 172, tendrá entre sus objetivos operar establecimientos de rehabilitación, realizar

estudios e investigaciones en materia de invalidez y participar en programas de rehabilitación y Educación Especial.

Artículo 180. - La Secretaría de Salud y los Gobiernos de las Entidades Federativas, en coordinación con otras Instituciones Públicas, promoverán que en los lugares en que se presten servicios públicos, se dispongan facilidades para las personas inválidas.

6.4.5 LEY DEL SEGURO SOCIAL:

De La Ley del Seguro Social Mexicano, rige de igual manera a personas con ó sin discapacidad y a patrones que tienen contratados a trabajadores con o sin ésta característica tomamos la siguiente información.

Por error, algunos empresarios creen que las cuotas del Seguro Social van a ser diferentes si tienen contratadas a personas con discapacidad, al respecto conviene comentar que el mismo Seguro Social aclaró esta situación en un documento dirigido a la Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A. C. de fecha 7 de julio de 1999 y otro dirigido a los señores consejeros del sector patronal ante el Consejo Técnico de fecha 10 de agosto de 1999, en los cuales señala:

Existe desconocimiento por parte de los empresarios sobre los procedimientos señalados por el Seguro Social, ante la incorporación de personal con discapacidad al empleo, persistiendo del temor de un incremento de cuotas por esta razón, sobre el particular, me permito informar a ustedes que de conformidad al artículo 71 de la Ley del Seguro Social, las cuotas que por Seguro de Riesgos de Trabajo deban pagar los patrones se determinan en relación con la cuantía del salario base del salario base de cotización y con los riesgos inherentes a la actividad de la negociación de que se trate, en los términos que establece el reglamento para la clasificación de empresas y determinación de la prima en el Seguro de Riesgos de trabajo. El citado dispositivo legal contiene dos elementos a tomarse en cuenta para los efectos señalados:

- La cuantía del salario base de cotización.
- Los riesgos inherentes a la actividad de la negociación.

De lo anterior se desprende que la discapacidad de una persona que labora en una empresa, no tiene ninguna relación con la determinación de las cuotas que ésta cubre por el seguro que nos ocupa. Para evitar siniestros se necesita la organización de comisiones de seguridad e higiene en cada empresa o las medidas para prevenir riesgos de la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, o bien la capacitación, situaciones que nada tienen que ver con la discapacidad. "Por las razones anteriores, se concluye que la empresa que contrate a personas con discapacidad, no se ve en modo alguno afectada por ese hecho, con incrementos de sus cuotas por el Seguro de Riesgos de Trabajo. Uno de los objetivos es dar a conocer a los empresarios estas disposiciones a fin de que con el espíritu de solidaridad compartido con la clase trabajadora, se dé acceso a ésta, a las personas con discapacidad que tengan aptitudes y preparación suficiente, para desempeñarse laboralmente

6.4.6 DERECHOS HUMANOS DE LOS DISCAPACITADOS

"La Declaración Universal de los Derechos Humanos considera "que todos los seres humanos nacen libres y en igualdad de condiciones, también considera que es un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben de esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las Instituciones promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y se esfuercen para que su aplicación sea universal y efectiva". El logro de la igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad, sin ningún tipo de discriminación es una contribución fundamental al esfuerzo mundial de movilización de recursos humanos es parte de la Democracia e Igualdad Social por la que luchamos millones de personas en todo el mundo.

Sin embargo y a pesar de la fuerza legal de estos derechos, no describen la realidad. En muchos países, los derechos humanos han sido asimilados con la libertad de represión de los estados. Estamos en la mitad de la década de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la Educación (que durará hasta el año 2004), pero cuantos de nuestros Gobiernos llegan tan siquiera a atender sus compromisos Internacionales en Derechos Humanos, cuando se trata de políticas domésticas.

El objetivo en los derechos humanos, no debe ser garantizar derechos especiales para las personas, solo en base a su discapacidad, sino más bien asegurar que todas las personas, sin importar su discapacidad o cualquier otro factor, puedan ejercitar plenamente sus derechos como ciudadanos. Para lograr tal objetivo, las comunidades deben actuar de tal manera que permitan que todos los ciudadanos participen. Muchos han argumentado que la promoción de los Derechos Humanos, especialmente para los grupos tan vulnerables como lo son las personas con una discapacidad, resulta muy costosa y que no puede sostenerse mientras el mundo esté enfrentando la demanda de otras prioridades. Sin embargo es indiscutible la importancia, trascendencia y gran relevancia histórica que guarda la promoción de los derechos humanos de las personas discapacitadas.” (PELAEZ, 2000:28)

6.4.7 EL DERECHO AL TRABAJO.

Sin duda el derecho que más reclaman las personas con discapacidad es el derecho al trabajo, independientemente de la condición socioeconómica, son el grupo social con mayor desempleo. Pero el trabajo no sólo es un derecho, sino una obligación social, de su realización depende la consecución de un nivel digno de vida, pero sobre todo, el tener un empleo y la posibilidad de progresar en él, es el medio idóneo de realización de cualquier persona humana.

“En México carecemos de Medios Legales de Protección eficiente en contra de la discriminación. Las Leyes Laborales protegen fundamentalmente los derechos de quienes tienen trabajo, pero no existen mecanismos eficientes para proteger a los que se les niega trabajo por discriminación. El objetivo de legislar en esta materia es el de garantizar igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, es decir, no se pretende crear una Legislación que otorgue ventajas y consideraciones, ni que les considere a las personas con discapacidad como un sector que debe recibir ventajas y apoyos, sino igualdad de oportunidades.

Pero debemos estar claros que no se puede competir en condiciones similares entre desiguales, como lo ha definido la Organización Internacional del Trabajo "el principio de la igualdad de derechos significa que las necesidades de cada persona tienen igual importancia". Un gran logro ha sido la ratificación, el 11

de diciembre de 1998, del Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo sobre readaptación Profesional y Empleo a las Personas con Discapacidad, el gran reto es trabajar y legislar lo más pronto posible para que esta ratificación esté plasmada en nuestra Legislación vigente. Así, partiendo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, producto de la era en que vivimos, muchos hemos emprendido el camino que nos lleva a comprender que tales derechos no son meramente políticos, sino que son esencialmente humanos.

La realidad se vive con la presencia de personas que tienen sus peculiaridades en cuanto a habilidad física o mental, capacidad para comprender y realizar tareas, pero nada de ello diferencia a los seres humanos entre sí. Ha sido fácil entender que personas de diferente raza, estatura o peso corporal no son distintas entre sí; ahora es evidente que se comprenden que existen entre humanos otro tipo de características que distinguen a las personas y que se relacionan con la destreza, el intelecto o la apariencia física... pero en esencia, y así lo afirma el Artículo 7 de la Declaración Universal, todos somos iguales ante la Ley y tenemos derecho a igual protección de la Ley en todo lo relativo a discriminación.

Sin embargo, la historia de marginación hizo que el 7 de junio de 1999 la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) adoptara la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad la que aún debe ser ratificada por los Estados del Continente.” *(IBID: 28)*

6.5 LA DISCAPACIDAD EN CIFRAS

“Al nivel internacional la importancia de los problemas económicos y sociales de la discapacidad está dada, si consideramos que en el mundo hay más de quinientos millones de personas discapacitadas, y que en todas partes se cometen abusos contra sus derechos derivados entre otras cosas de prejuicios seculares.

De acuerdo al análisis de la discapacidad en el mundo, conforme al Dossier Informativo sobre las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad

de oportunidades para las personas con discapacidad, señala que un 98% de las personas discapacitadas que viven en los países en vías de desarrollo, no tienen acceso a los servicios de rehabilitación; que hay 20 millones de personas que necesitan sillas de ruedas; que 100 millones de personas padecen minusvalía causada por la mal nutrición; que en ningún país se cuenta con sistemas de transporte accesibles totalmente; que en algunos países el 90% de los niños discapacitados no vive más de 20 años, entre otros datos.

En el caso de México, de acuerdo con los resultados definitivos tabulados complementarios de la encuesta sobre discapacidad, realizada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), esta importancia se refleja en el hecho de que en el ámbito nacional, de un total de 19, 848,319 hogares (100%), 1, 915,137 hogares (9.65%) tienen al menos un miembro integrante con algún tipo de discapacidad.

De acuerdo con los informes elaborados por la Subcomisión de Rehabilitación Laboral, Capacitación y Trabajo señalada, del total de discapacitados que tiene registrados, el 53 % lo es de discapacidad locomotora, el 20 % de discapacidad intelectual, un 18 % del lenguaje o del habla, y un 9 % lo es de discapacidad visual. Asimismo, del total de hogares con algún miembro discapacitado el 9.03% percibe entre tres y cinco salarios mínimos, y el 13.78% no percibe ninguno.” (CASTRO, 2000:46)

“Conforme al Sistema Nacional de Información sobre Población con Discapacidad, en el país existían al año pasado 741 asociaciones de personas con discapacidad de las cuales 628, el 85%, manifestaron tener algún registro oficial; 113 equivalente al 15% no lo manifestaron. Las Entidades Federativas con mayor número de asociaciones son: el Distrito Federal con 114, Coahuila con 78, Jalisco con 65 y Guanajuato con 49.

Así pues, el rango social de la discapacidad lo podemos valorar si tomamos en cuenta que en México se estima que existen al menos 10 millones de personas con alguna de sus manifestaciones, cifra que, por género, se distribuye 50% mujeres y 50% hombres. Algo muy delicado es que cerca de 2 millones 500 mil personas con discapacidad, son niñas y niños.

Detrás de ese impacto demográfico muy alarmante, tenemos que tomar en consideración que solamente el 24% del total de personas con discapacidad, cuentan con algún empleo e ingreso; el 76% restante es considerado como población inactiva, lo que constituye una desigualdad profunda que debemos valorar.

En efecto, debemos mencionar que de las personas con discapacidad que no tienen empleo, el 52% no lo tienen debido a su condición, entiéndase por ello, que el mercado de trabajo y la sociedad no los considera aptos para emplearlos. Esto último debe contrastarse con el hecho de que sólo un 30% de las personas con discapacidad no empleadas, realmente está imposibilitada para trabajar, ya sea por problemas crónicos de salud, avanzada edad o incapacidad total; del mismo modo que un 15% vive de sus rentas, al amparo de pensiones o jubilaciones.

De fondo, cabe destacar que de los 10 millones, el 82% depende parcial o totalmente de sus familiares o amigos y el 2% de la caridad y aún de la limosna. Como puede apreciarse, 10 millones de mexicanos en esta condición, implican al 10% de nuestra población y sus efectos se multiplican si consideramos lo que representa en costo de sobrevivencia para las familias.

Ante esta realidad, consideramos que uno de los rasgos más positivos que podemos encontrar en los avances de nuestra cultura social hacia las personas con discapacidad, es que existen sentimientos de pertenencia colectiva y auténtica preocupación pública y privada por nuestra población discapacitada.”
(CASTRO, 2000:46)

Por último, analizando la información anterior se hace imperativo señalar nuevamente el papel preponderante que juega la sociedad, obviamente los padres de familia que con su esfuerzo y cooperación facilitarían la incorporación social y laboral de las personas con necesidades especiales, como los alumnos de CECADEE, meta final de todo tratamiento impartido en las escuelas especiales. Como Trabajadores Sociales tenemos una ardua labor; hacerlos conscientes de su situación como factores útiles en la comunidad y debemos también aprovechar su contribución valiosa en toda planificación de ésta índole.

La marginación de las personas con necesidades especiales, generalmente, es producto de la ignorancia y de la falta de sentido de responsabilidad. Es preciso recordar que la economía social exige de cada uno de los hombres que forman la colectividad, de su máximo rendimiento, pero esto es erróneo cuando la persona con necesidades especiales que tan útil puede ser, permanezca improductiva.

CAPITULO VII

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El Método elegido para realizar esta investigación es el de la Sociología Empírica (hipotético deductivo) ya que la finalidad que se tiene es identificar las alternativas laborales de los alumnos de 18 a 40 años del Centro De Capacitación de Educación Especial, (CECADEE) en la Zona Hotelera y de Restaurantes del Centro Histórico de la Ciudad de Uruapan, Michoacán. La elección de los Hoteles y Restaurantes, se basó en su ubicación, tan accesible ya que de cualquier punto de la ciudad en el que te encuentres existe alguna ruta del servicio urbano que te puede trasladar sin grandes dificultades.

El alcance temporal que tendrá dicha investigación será desde enero del 2003 hasta Diciembre del mismo año, debido a que es un hecho o situación que se estudia en un determinado momento, se puede decir que es un estudio seccional o perpendicular. La profundidad de la Investigación, dado su enfoque será descriptiva y es que el objetivo sería medir las variables que serían las alternativas laborales que tienen los alumnos del CECADDEE en la Zona Hotelera y de Restaurantes en este caso. La amplitud fue micro sociológica pues sólo fijó su atención en un grupo determinado, que fueron los Hoteles y Restaurantes del Centro Histórico de la Ciudad.

La fuente de información de esta Investigación se basó en:

- Datos primarios: Se realizaron entrevistas o cuestionarios en los 9 hoteles y 8 restaurantes del centro histórico de Uruapan.
- Datos secundarios: Se tendrá que revisar mucha bibliografía realizada con anterioridad por otros investigadores, como manuales, libros, diccionarios, revistas, periódicos, Internet etc.

El carácter de esta Investigación fue cualitativo, ya que el objetivo se centra en conocer las alternativas laborales de los alumnos en la zona hotelera y de restaurantes del Centro Histórico de la ciudad. De acuerdo al criterio de dicha Investigación, el Objeto Social se basa en una disciplina social como la Sociología, que posibilita el estudio de una parte de la sociedad. La Institución

Social que estudiara será la Empresa Hotelera y de Restaurantes y el Sector a que corresponde es el Urbano. El Marco en que tendrá lugar esta Investigación será de Campo, para poder observar como se desarrollan los objetos de estudio en su ambiente natural.

Los tipos de estudio que se utilizaron fueron:

- Pilotos: Se requirió de una investigación preliminar para descubrir si el Instrumento y la Técnica a utilizar serían los correctos o estarían completos. Éste fue de gran apoyo para detectar errores en la redacción y coherencia de algunas preguntas del cuestionario, así como en las opciones de respuestas, pero gracias a éste estudio, pudieron corregir dichos errores para que las personas encuestadas no tuviera dudas al respecto.
- Cedula de entrevista: A través de ésta y utilizando la Técnica de la Observación se obtuvo la información del sector de la sociedad que nos interesaba, en este caso, en la Zona Hotelera y de Restaurantes.

7.1 DEFINICIÓN DEL UNIVERSO

Para llevar a cabo la presente investigación, se tomo un universo total de 17 elementos del sector de la sociedad elegido es decir, en 9 hoteles y 8 restaurantes del centro histórico de Uruapan los cuales equivalen el 100% señalados a continuación y como ya fue mencionado antes se eligieron por su ubicación accesible a cualquier ruta del transporte urbano.

Éstos fueron:

<p>Hoteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Plaza □ Tarasco □ Regis □ Concordia □ Victoria □ Real de Uruapan □ Nuevo hotel Alameda □ Continental □ Mansión del Cupatitzio 	<p>Restaurantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Las camelinas □ La placita □ Buffet Regís □ Continental □ Del Victoria □ Restaurante bar la mina □ Mansión del Cupatitzio
---	--

En cada uno se aplicó una cédula de entrevista al personal encargado del Departamento de Recursos Humanos, obteniéndose con ellos la información requerida. Podemos observar que el universo total no es grande y por ello no se considera necesario realizar una muestra estadística y por ello considerar el total.

7.2 DISEÑO DEL INSTRUMENTO

Para obtener los datos, se utilizó la **Observación** y la **Entrevista** como técnica, para la recopilación de toda la información necesaria, ya que ésta última consiste en una conversación entre dos personas, un entrevistador en este caso la Trabajadora Social y el entrevistado que fueron los recepcionistas o el encargado del Departamento de Recursos Humanos de los Hoteles, El propósito profesional de la entrevista es:

- Obtener información de individuos o grupos.
- Facilitar la información.
- Influir sobre algunos aspectos de la conducta o ejercer un efecto terapéutico.

Aunque pueden perseguirse más de un propósito, siempre predomina el que va de acuerdo con la finalidad profesional.

La modalidad de la entrevista escogida fue la *estructurada*, la cual se conoce como formal o estandarizada. Ésta se realizó sobre la base de una cédula de entrevista, que tenía como objetivo *Identificar las alternativas laborales que tienen los alumnos con capacidades especiales del CECADEE, para promover su inserción en el mercado laboral*. A través de una lista de 13 preguntas, 4 abiertas y 9 cerradas y abiertas, es decir, que se anotaron las respuestas de manera textual en algunos casos y también de forma codificada. (Anexo 2)

En la Cédula de Entrevista, a diferencia del Cuestionario, es el encuestador quien lleva la Cédula de Entrevista, de acuerdo a las respuestas dadas por el informante. Otra diferencia, es que durante una entrevista cara a cara, se puede

obtener información sobre preguntas abiertas al igual, hay más posibilidades de aclarar dudas sobre las preguntas formuladas.

7.4 RECOPIACIÓN DE DATOS

Para recolectar toda la información se aplicaron, como ya se había hecho mención, el Instrumento y Técnica, pero antes de todo y con el objeto de obtener un resultado más confiable, fue necesario realizar una prueba piloto del instrumento, que en éste caso fue la Cédula de Entrevista. Dicho instrumento se aplicó al Personal de Recepción, a quien no resultó confuso contestar las preguntas, sólo en las abiertas hubo un poco de resistencia por temor a que supieran sus opiniones, pero después de aclarar que la información sería confidencial no existió ningún problema para ejecutar el instrumento.

Por otro lado, con la aplicación de la muestra piloto, se resalta el hecho de agregar términos como él por qué, cuál u otras especificaciones y precisiones en algunas preguntas ya que algunos de los entrevistados del Personal de Recepción y del Departamento de Recursos Humanos encuestados, elegían estas opciones para que la respuesta fuera más concreta.

A continuación se explicará la forma en cómo se llevó a cabo la aplicación del instrumento aplicado al universo total.

En un inicio el aplicar la Cédula de Entrevista se torna algo complicado (algunos casos solamente) dado el horario de trabajo del Personal de Recursos Humanos y la aprobación que se requería para poder aplicar el instrumento. El proceso consistió en aplicar la Cédula de Entrevista a un Hotel y Restauran por día, lo que arrojó en total 12 días para aplicar a todos, contando que al hotel plaza se asistió 2 veces. A pesar de todo, el Personal mostró disponibilidad a la hora de aplicar el Instrumento y es importante mencionar que algunos daban su punto de vista sobre la falta de promoción de los jóvenes especiales y por supuesto de sus cualidades o habilidades y que esperaban que algún día los jóvenes del CECADDEE logran un desarrollo integral. Finalmente puede decirse que la Técnica y el Instrumento utilizados para la recopilación de la información arrojaron los datos que nos permitieron llevar a cabo nuestra investigación.

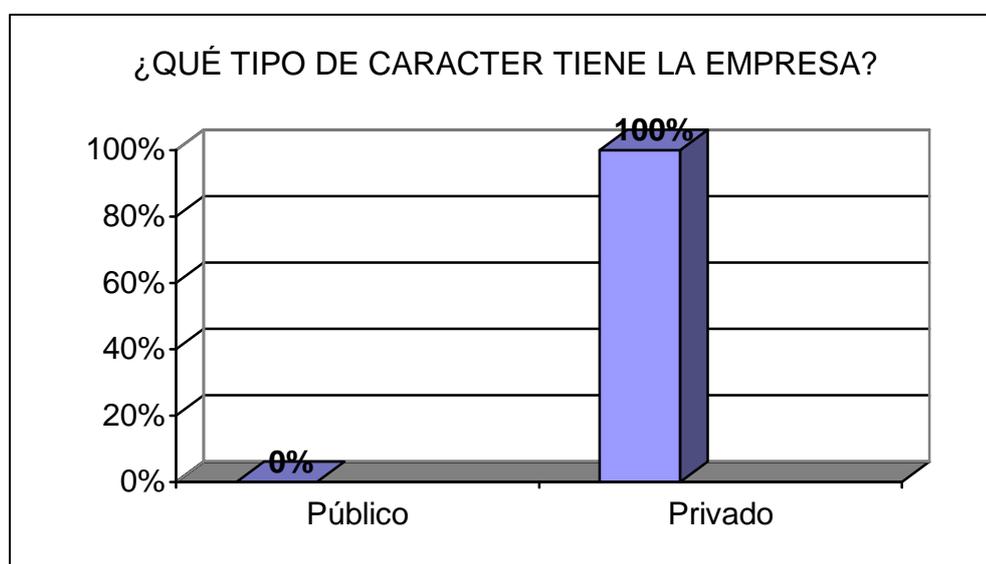
7.5 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El análisis de la investigación de campo se lleva a cabo, en los 9 Hoteles y 8 Restaurantes principales del Centro Histórico de la ciudad de Uruapan, aplicándoles una Cédula de Entrevista al Personal de Recursos Humanos y Administrativo o Recepcionistas, éstos resultados se expondrán de la siguiente manera:

- Un cuadro donde se especifica cada pregunta, el concepto, la fracción absoluta y relativa.
- La gráfica con sus porcentajes correspondientes.
- Al final, la interpretación de la información plasmada en la gráfica.

HOTELES Y RESTAURANTES

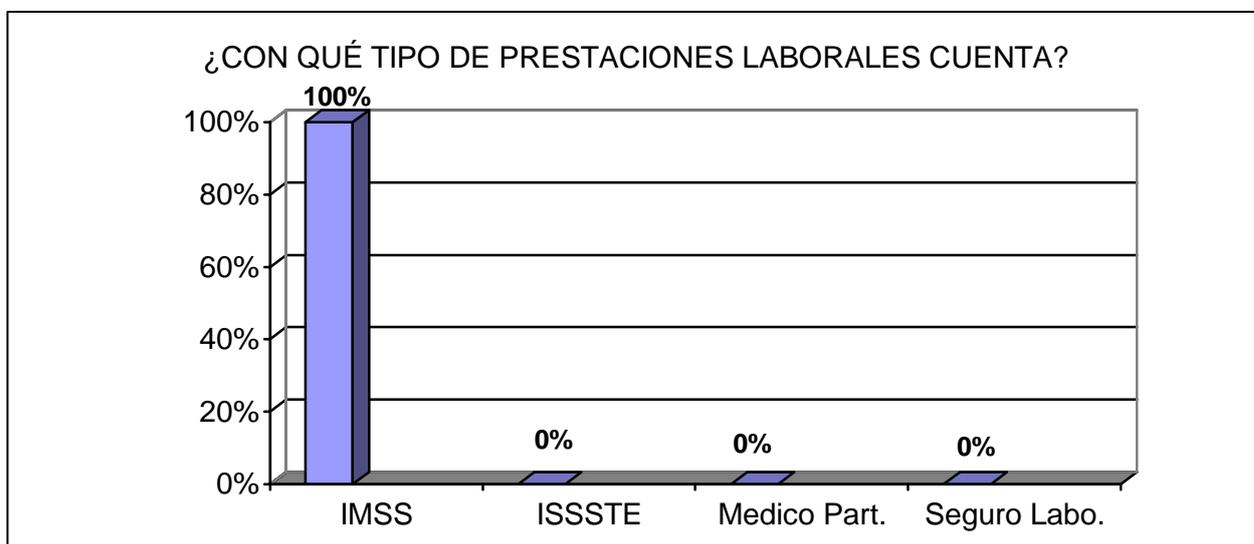
CUADRO 1		
1. -¿QUÉ TIPO DE CARÁCTER TIENE LA EMPRESA?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Público	0	0%
Privado	17	100%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

El carácter privado de las Empresas Hoteleras y Restaurantes es un factor que influye considerablemente obstaculizando la apertura de éstos a la contratación de jóvenes o adultos con Necesidades Educativas Especiales ya que se rigen por Políticas y Normas de Control de Calidad y Seguridad muy cerradas y estrictas.

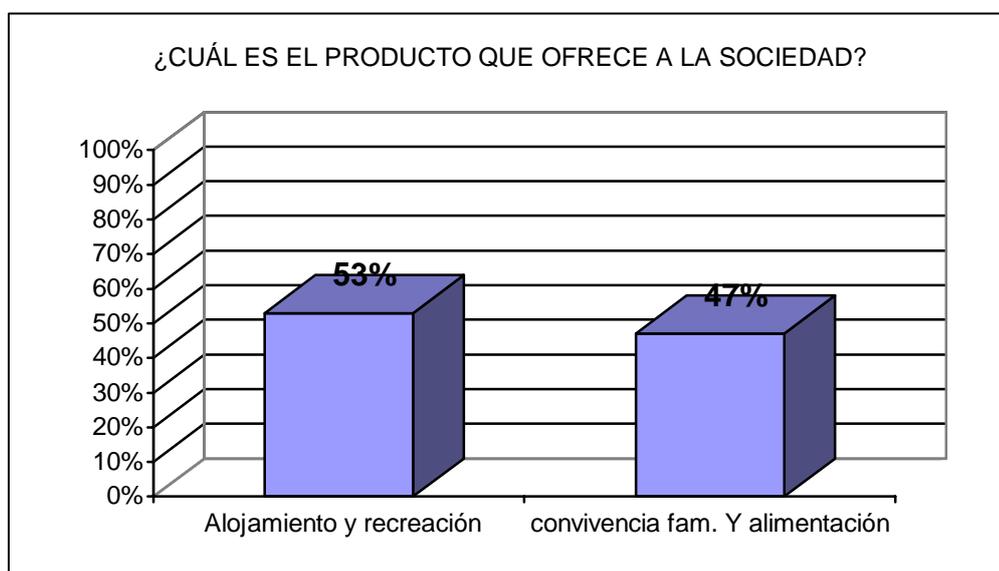
CUADRO 2		
2. - ¿CON QUÉ TIPO DE PRESTACIONES LABORALES CUENTA?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
IMSS	17	100%
ISSSTE	0	0%
Médico Particular	0	0%
Seguro Laboral	0	0%
Otras	0	0%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

Es importante que una empresa se preocupe por el bienestar de sus empleados, como es el que cuenten con Servicio Médico, y en el caso de los jóvenes de CECADEE la gran mayoría, no tienen los recursos económicos suficientes para una Atención Médica Particular, que en el caso de obtener un empleo que cubriera éstos gastos sería de gran ayuda, no sólo para el joven, sino también para su familia.

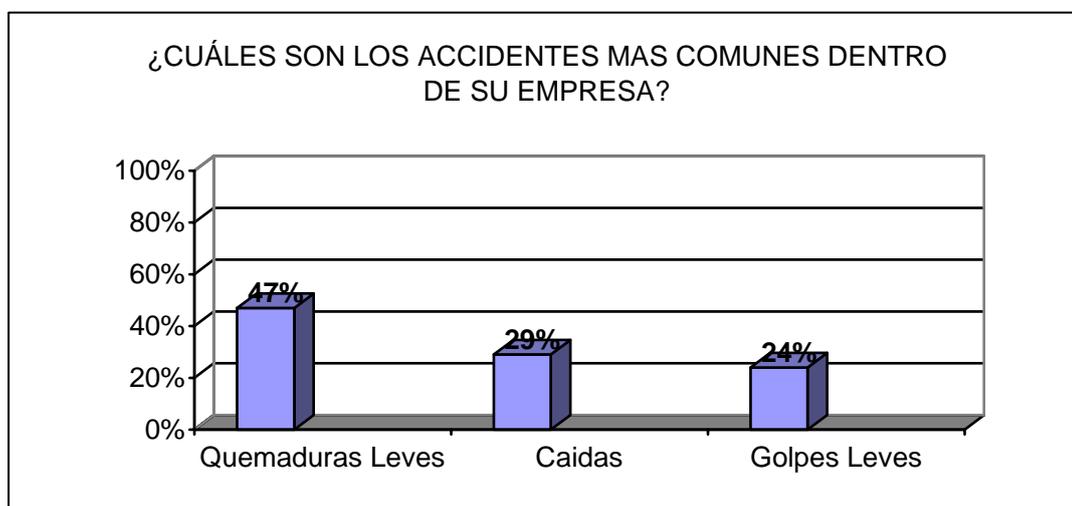
CUADRO 3		
3. - ¿CUÁL ES EL PRODUCTO QUE OFRECE A LA SOCIEDAD?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Alojamiento y Recreación	9	53%
Convivencia Familiar y Alimentación	8	47%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

El ambiente en el que se podría desenvolver el joven de CECADDEE en un Hotel o Restaurante, es beneficioso para su desarrollo y no es complicado ya que la mayoría de ellos se maneja dentro de un ambiente familiar. Además ahí se desarrollan todo tipo de actividades sencillas o complicadas en las que su desarrollo pudiera potencializarse.

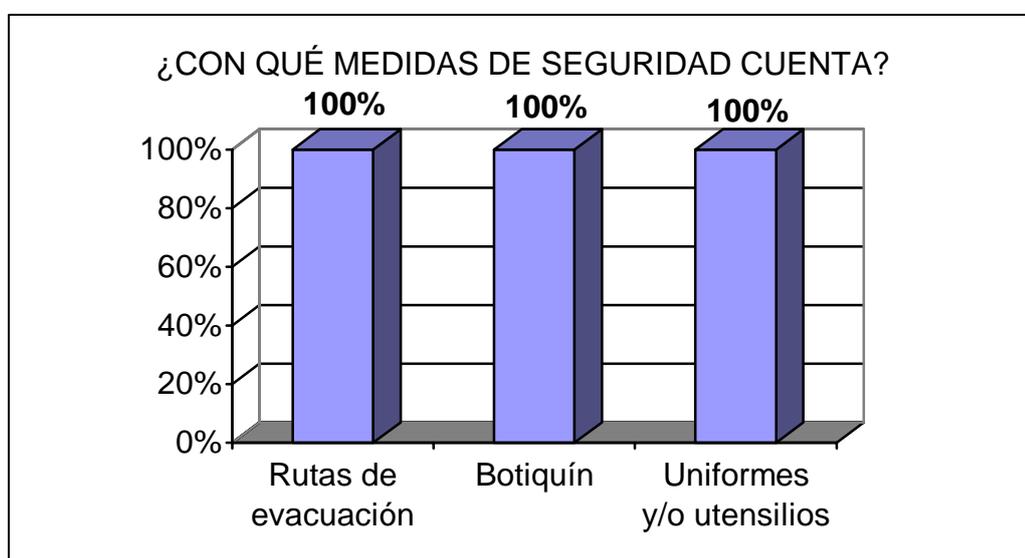
CUADRO 4		
4. - ¿CUÁLES SON LOS ACCIDENTES MÁS COMUNES DENTRO DE LA EMPRESA?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Quemaduras leves	8	47%
Pequeñas caídas	5	29%
Golpes leves	4	24%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

Dadas las características de los jóvenes con capacidades especiales, como los de CECADDEE, como se mencionó antes, en un Hotel ó Restaurante se realizan actividades rutinarias que dichos jóvenes están acostumbrados a realizar en sus hogares, como sería el tender una cama, recoger ropa sucia, barrer, trapear, sacudir, lavar trastes, acomodar mercancía, etc. además con dichas actividades el alumno no pone en riesgo su salud y requeriría de una supervisión mínima.

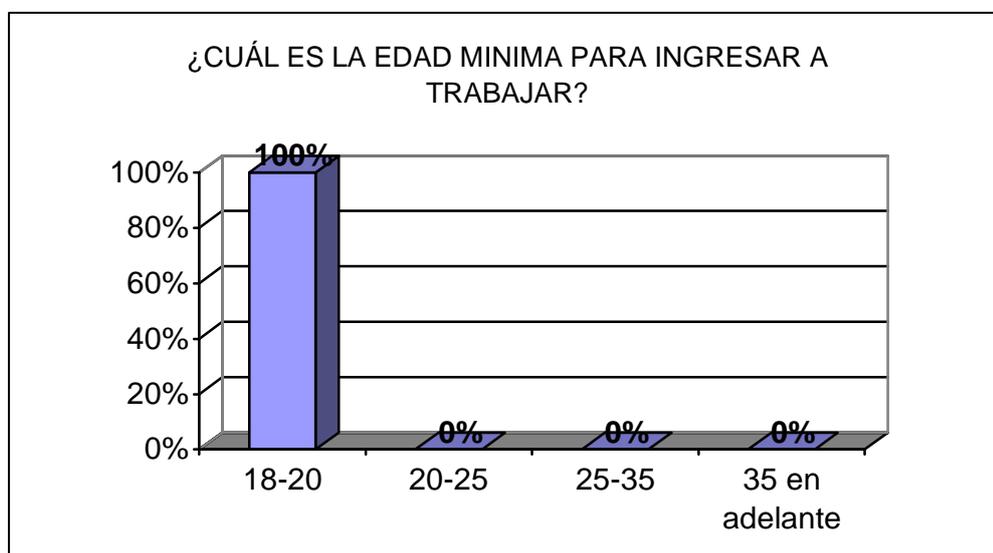
CUADRO 5		
5. - ¿CON QUÉ MEDIDAS DE SEGURIDAD CUENTA?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Rutas de evacuación y extinguidores	17	100%
Botiquín	17	100%
Uniformes y/o utensilios	17	100%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

La seguridad en un lugar familiar como lo es un Restaurante ó un Hotel es imprescindible, pensando en los clientes pero también en sus empleados, que en el caso de los jóvenes especiales, es importante que tuviera conocimiento de todas ellas para hacer uso de las mismas u orientando a los huéspedes o usuarios cuando se requiera.

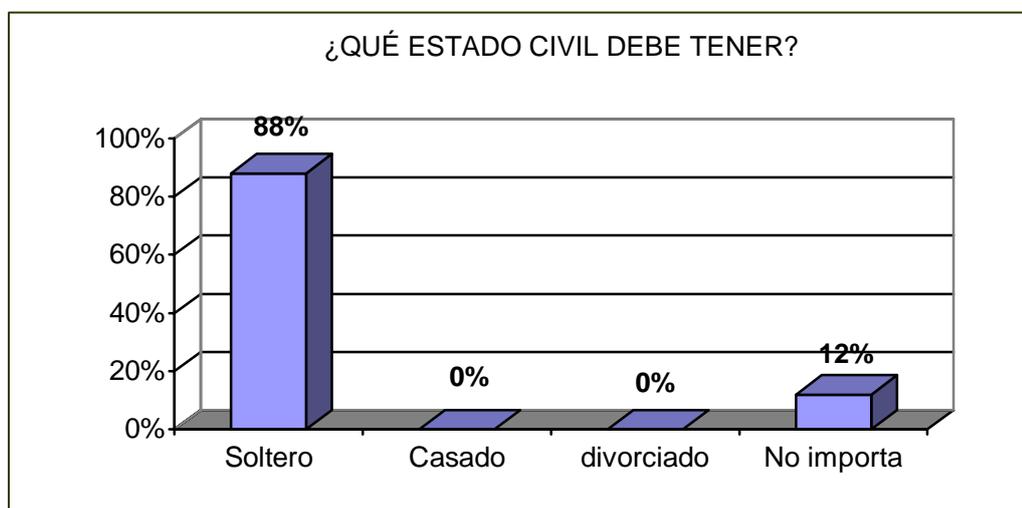
CUADRO 6		
6. - ¿CUÁL ES LA EDAD NECESARIA PARA INGRESAR?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
18-20	17	100%
20-25	0	0%
25-35	0	0%
35-adelante	0	0%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

El mínimo de edad que manejan estas empresas para contratar a un empleado, es favorable para los alumnos de CECADEE que tienen la capacidad y características para obtener más fácilmente un empleo, ya que cuentan con la mayoría de edad, que la Ley Federal del Trabajo maneja como requisito.

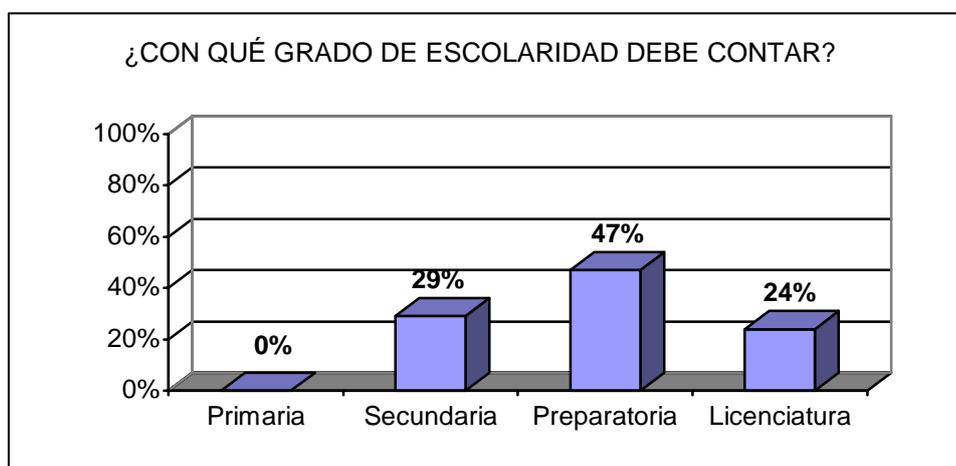
CUADRO 7		
7. - ¿QUÉ ESTADO CIVIL DEBE TENER?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Soltero	15	88%
Casado	0	0%
Divorciado	0	0%
No importa	2	12%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

En si, el estado civil no es u factor decisivo, o mejor dicho no influye en los alumnos de CECADDEE pues todos, dadas sus características, son solteros y viven con sus padres y/o familiares, aunque eso no quiere decir que en un futuro esto cambie, ya que existen ciertas relaciones sentimentales en algunos de ellos, que podría darse el caso muy especial, que puedan consolidarse dichas relaciones.

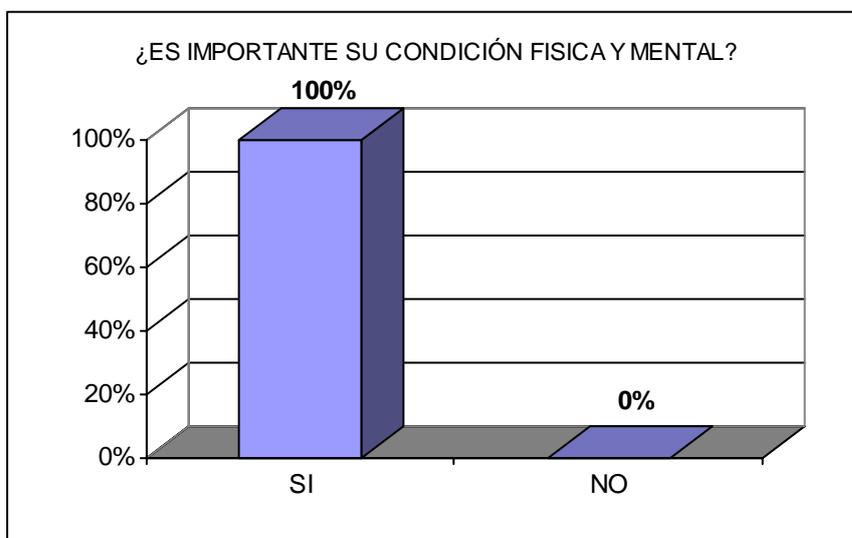
CUADRO 8		
8. - ¿CON QUÉ GRADO DE ESCOLARIDAD DEBE CONTAR?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Primaria	0	0%
Secundaria	5	29
Preparatoria	8	47
Licenciatura	4	24
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

En el caso del nivel de escolaridad, este factor presenta cierta polémica y es que, aunque algunos de los jóvenes tienen capacidad para realizar diversas actividades, otros no saben ni leer ni escribir y los que manejan un nivel de alfabetización, sólo tienen nociones muy generales, que en determinado momento podría obstaculizar el trabajo o su desenvolvimiento laboral, volviéndose un punto en contra, del que podrían echar mano los ejecutivos de los Hoteles ó Restaurantes para no contratar a estos muchachos.

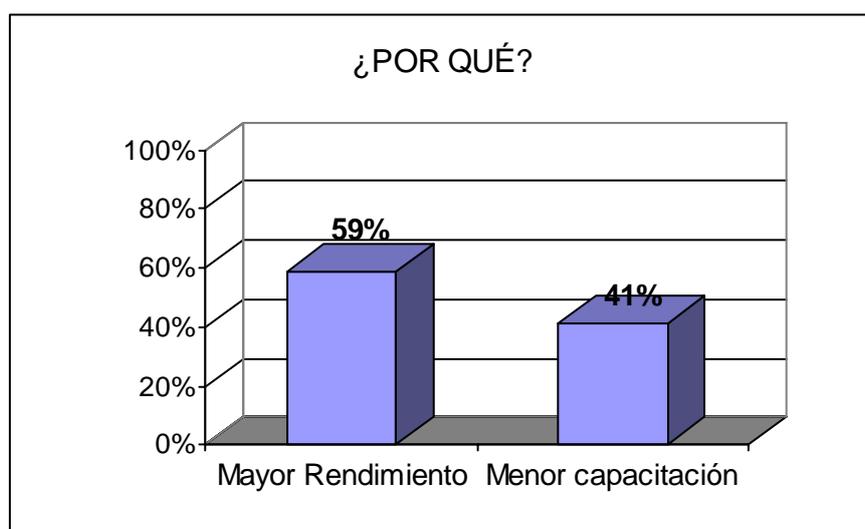
CUADRO 9		
9. - ¿ES IMPORTANTE SU CONDICIÓN FÍSICA Y MENTAL?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Sí	17	100%
No	0	0%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

Claro que la gran mayoría de los alumnos del CECADEE son sanos y su condición física no se consideraría un factor negativo, pero el estado intelectual de los jóvenes sí podrían considerarlo como una limitante, porque pueden considerarlos inútiles de atender y seguir indicaciones en un trabajo. En este caso va a depender mucho de que tan flexible y amplio es el criterio del Personal, para darles una oportunidad.

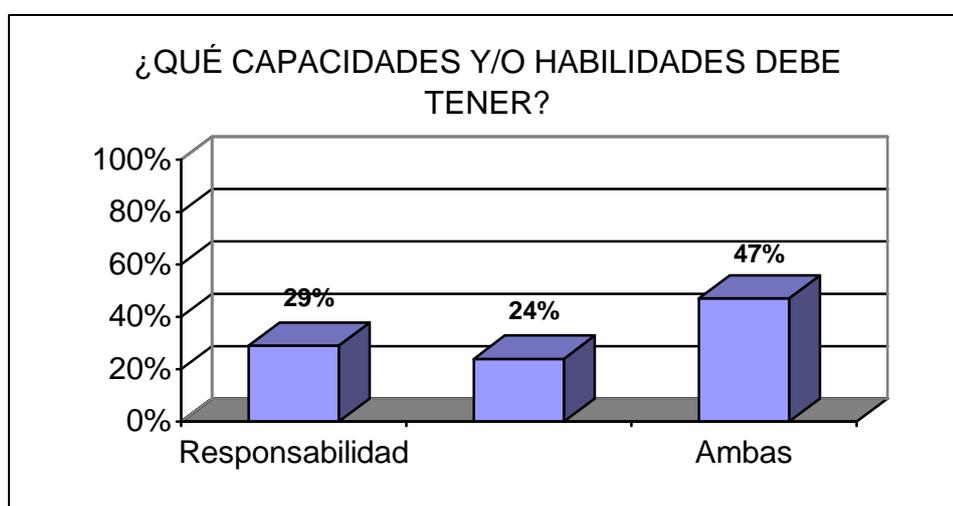
CUADRO 9.1		
¿POR QUÉ?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Menos Capacitación	7	41%
Mayor rendimiento	10	59%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta directa 2003

Las empresas siempre buscan invertir lo indispensable en la capacitación de sus empleados para ahorrar tiempo y dinero. Dadas las características de éstos jóvenes con capacidades especiales, la empresa puede considerar que el tiempo invertido para una capacitación se considerara mayor y quizás al final no obtendría los resultados deseados, si en otro individuo se lleva cierto tiempo la capacitación, en el caso de estos jóvenes tal vez para ellos sería mayor el tiempo y sin los resultados que ellos esperan.

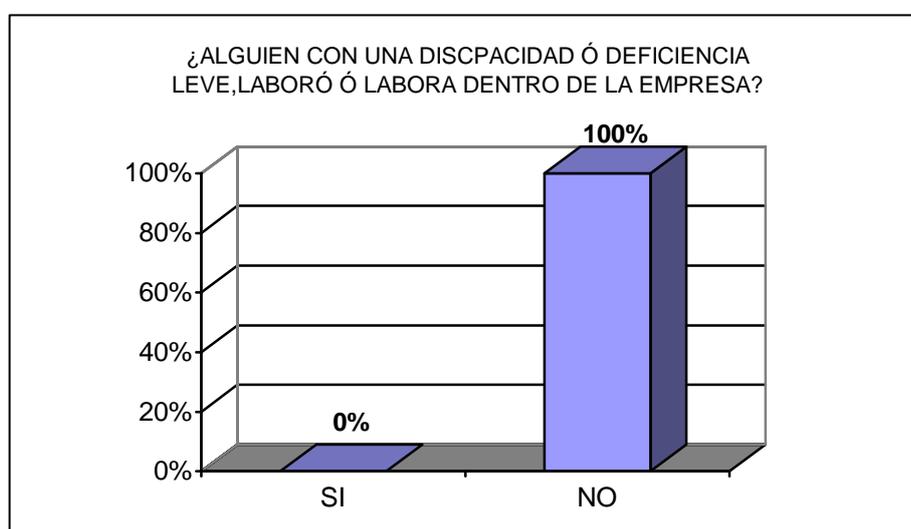
CUADRO 10		
10. - ¿QUÉ CAPACIDADES Y/O HABILIDADES DEBE POSEER EL EMPLEADO?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Responsabilidad	5	29%
Ser sociable y amable	4	24%
Ambas	8	47%
Total	17	100%



Encuesta: Fuente Directa 2003

Los alumnos de CECADEE se caracterizan en su mayoría por ser sociables, les agrada conversar, y no faltan al respeto a una persona a menos que para ellos haya un motivo suficiente, manejan límites y reconocen la autoridad que pueden tener sobre ellos, por ello no son groseros. Estas son características que serían de utilidad para lograr su ingreso a laborar a un hotel o restaurante del centro.

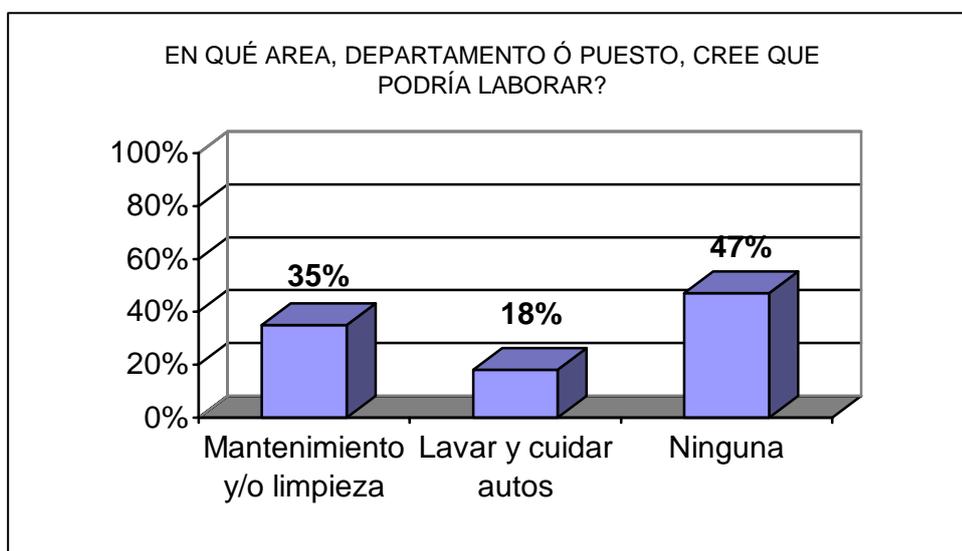
CUADRO 11		
11. - ¿ALGUIEN CON DISCAPACIDAD Ó DEFICIENCIA LEVE, LABORÓ Ó LABORA DENTRO DE LA EMPRESA?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Sí	0	0%
No	17	100%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

El que hasta este momento no hay laborado ninguna persona con capacidades especiales como los jóvenes del CECADDEE, sólo muestra que no se les ha tomado como personas productivas, desde un punto de vista objetivos todo indica que las probabilidades de algún cambio en un futuro son pocas.

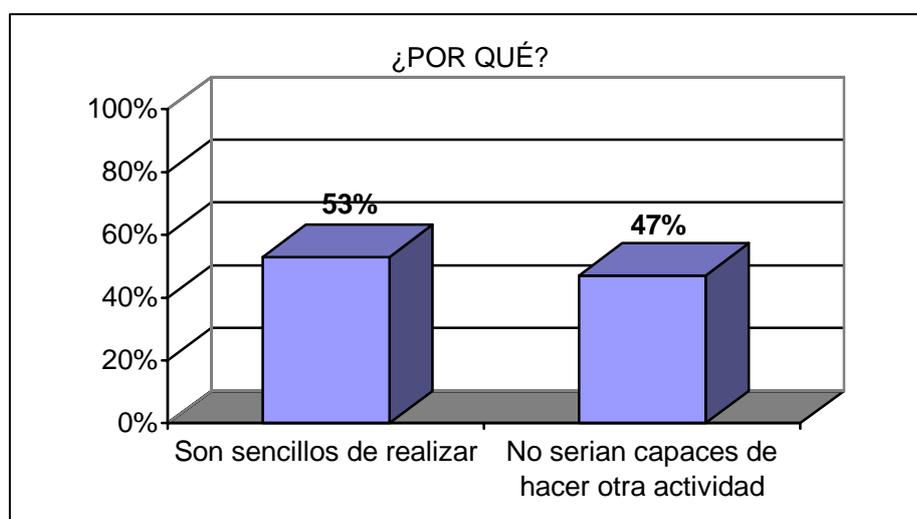
CUADRO 12		
12-¿EN QUÉ ÁREA, DEPARTAMENTOS Ó PUESTOS CREE, QUE PODRÍA LABORAR?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Mantenimiento y/o limpieza	6	35%
Lavar y cuidar autos	3	18%
Ninguna	8	47%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

Lamentablemente es alto el porcentaje que cree incapaces a las personas con capacidades especiales, como los alumnos del Centro, de realizar actividades sencillas o rutinarias que no tienen mayor grado de dificultad y que hacemos todos los días. No cabe duda que formas de pensar como estas, son grandes limitantes para que dichas personas alcancen un desarrollo laboral.

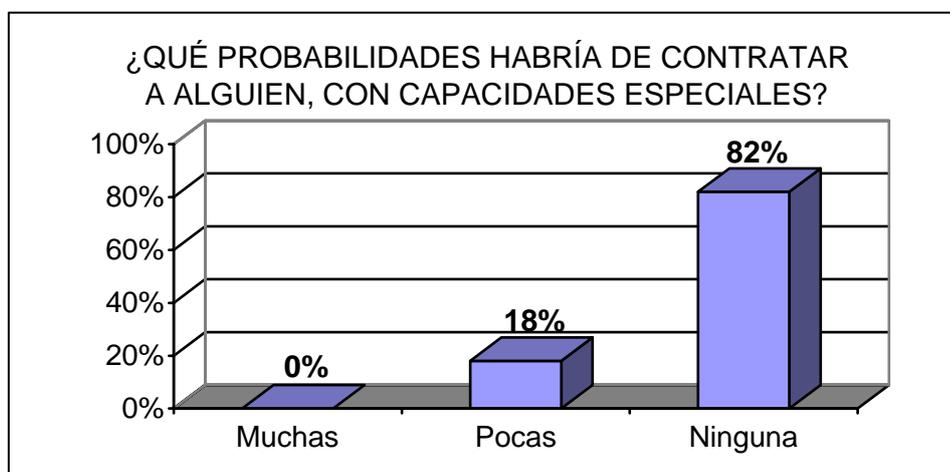
CUADRO 12.1		
¿POR QUÉ?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Son sencillos de realizar	9	53%
No serían capaces de hacer otra actividad	8	47%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

Como se manejó antes, la ignorancia en cuanto a la capacidad de éstas personas especiales, para ser parte del mercado laboral, es muy palpable, es considerable el porcentaje de las personas que creen que los jóvenes con capacidades especiales no pueden hacer nada productivo con su vida, y en realidad son de las pocas personas que, cuando realizan alguna actividad ponen todo su empeño para hacerlo lo mejor posible. Lo único que hace falta es darles la oportunidad.

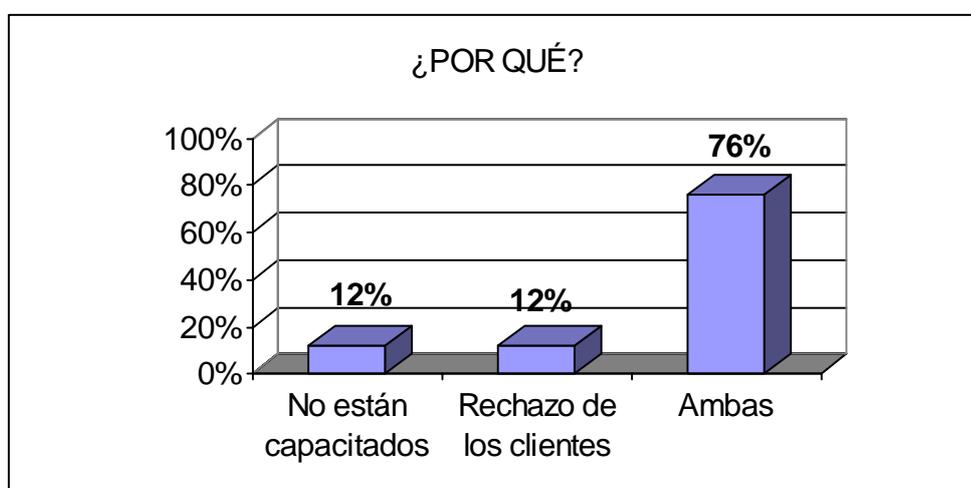
CUADRO 13		
13. - ¿QUÉ PROBABILIDADES HABRÍA DE CONTRATAR A ALGUIEN CON CAPACIDADES ESPECIALES?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
Muchas	0	0%
Pocas	3	18%
Ninguna	14	82%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

Es muy triste, pero real, el panorama sobre las perspectivas de empleo que ofrece la Zona Hotelera y de Restaurantes para los alumnos de CECADEE o en general para todas las personas con capacidades especiales. Por el momento algunos cuentan con el apoyo de sus familiares; a comparación de otros pero el tiempo pasa y el no lograr una independencia económica para poder subsistir sólo les pronostica dificultades en su vida el día que ya no cuenten con su protección familiar.

CUADRO 13.1		
¿POR QUÉ?		
CONCEPTO	FREC.ABSOLUTA	FREC.RELATIVA
No están capacitados	2	12%
Rechazo de los clientes	2	12%
Ambas	13	76%
Total	17	100%



Fuente: Encuesta Directa 2003

La ignorancia de la gente, así como tantos tabúes que envuelven nuestra sociedad, marginan y discriminan a las personas con características y capacidades especiales como los alumnos de CECADEE, lo cual sólo indica que hay que trabajar mucho en cuanto a la promoción y educación social, en todo el entorno social, para que poco a poco se vayan disipando estas ideas que no permiten que la gente con capacidades especiales tengan un desarrollo y las mismas oportunidades a las cuales otra persona puede tener acceso.

7.6 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A lo largo de los años, la Educación Especial ha buscado apoyar a éstos seres humanos especiales, para que logren un desarrollo de acuerdo a sus capacidades. Para lograrlo se rige en 5 fines generales de los cuales quisiera destacar 2 de ellos:

- Capacitar al individuo con características especiales para que logre realizarse como una persona autónoma, posibilitando su integración y participación en el medio social en que se desenvuelve.
- Hacer conciencia en la comunidad hacia las personas con características especiales para que estos puedan lograr una aceptación e integración en ella.

Como pudimos observar en la investigación, éstos fines no pueden llevarse a cabo; dada la mentalidad de algunos contratistas que escudándose en su preocupación por que su empresa proporcione bienestar a sus empleados, (servicio médico, prestaciones etc.) pero que éstos rindan en su trabajo un 100% es indispensable. Si bien, el carácter privado de las empresas Hoteleras y Restaurantes; es un factor importante para lograr la apertura a la contratación de jóvenes con capacidades especiales, ya que se rigen por políticas muy cerradas y estrictas, preocupándose en mantener un control de calidad y el bienestar de sus empleados, así que no garantiza ningún beneficio para las personas con capacidades especiales.

Entonces dicha preocupación se vuelve el mejor pretexto para no contratar a un joven con capacidades especiales, ya que en el caso de los jóvenes de CECADEE la gran mayoría necesita atención médica regular, ya que no tienen los recursos económicos suficientes para una atención médica particular, que en el caso de obtener un empleo que cubriera estos gastos sería de gran ayuda, no sólo para el joven sino también para su familia, pero el contratista puede decir que estaría invirtiendo más de lo que va a ganar con el trabajo de una persona con capacidades especiales.

Y si el panorama no cambiara; sería lamentable ya que el ambiente en el que se podría desenvolver el joven de CECADEE en un Hotel o Restaurante, es beneficioso para su desarrollo integral porque reeditaría en la mejora de su potencial, porque las actividades resultan labores cotidianas que se llevan a cabo

en el ámbito de éstas Empresas y es que como se mencionó con anterioridad, los jóvenes con capacidades especiales, son capaces de tender una cama, recoger ropa sucia, barrer, trapear, sacudir, lavar trastes, acomodar mercancía, etc. y en dado caso no representan mayor riesgo para su salud ó la seguridad, por que requeriría de poca supervisión.

Además, los jóvenes con capacidades especiales deben tener conocimiento de todas las medidas de seguridad con las que cuenta el lugar, y así hacer uso de las mismas cuando se requiera; tomando en cuenta que lo que se quiere es que los alumnos se sientan participes totalmente al sentirse responsables de indicar a otras personas el uso adecuado de dichas medidas.

Por otro lado, el mínimo de edad que manejan estas empresas para realizar contrataciones, oscila entre los 18 a 35 años y el estado civil no cuenta mucho, o mejor dicho no influye en los alumnos de CECADEE pues todos son solteros y viven con sus padres y/o familiares, y como lo mencionamos con anterioridad éste es un factor que en un futuro pueda cambiar ó no, ya que existen ciertas relaciones sentimentales en algunos de ellos, que podría darse el caso muy especial, que puedan consolidarse ó permanecer de forma indefinida con sus familiares.

Esto llega a ser favorable para los alumnos de CECADEE que tienen la capacidad y características para obtener más fácil un empleo, ya que cuentan con la mayoría de edad, que la Ley Federal del Trabajo maneja, pero existen otros que ya rebasan esta edad y es ahí donde el criterio o los prejuicios del contratista entran, y de ello dependería que aceptara o rechazara a uno de éstos alumnos.

En el caso del nivel de escolaridad, es ahí donde podría haber inconveniente y es que algunos de los jóvenes tienen la capacidad para realizar diversas actividades, otros no saben ni leer ni escribir y los que sí, solo tienen nociones muy generales que en cierto momento podrían obstaculizar el trabajo o su desenvolvimiento laboral, que podrían manejarse como un factor por parte los ejecutivos de los Hoteles o Restaurantes para no contratar a éstos muchachos.

Y de alguna forma es entendible porque éstas empresas buscan un rendimiento mayor y menor capacitación en sus empleados, para ahorrar tiempo y dinero que pueden ser utilizados en otros aspectos como promoción, remodelación, etc. y a un joven con capacidades especiales podrían verlo como

una persona que rinda poco, por su condición intelectual y el aspecto físico (en el caso de algunos), claro que la gran mayoría de los alumnos del CECADEE son sanos, considerando el factor intelectual donde podría presentarse un obstáculo, porque se podría considerar al joven totalmente inútil de atender y seguir indicaciones para realizar algún trabajo. En éste, caso va a depender mucho de que tan flexible es el criterio del personal que toma decisiones, para darles una oportunidad; visto de esta forma, si en un individuo se lleva cierto tiempo la capacitación, que en el caso de éstos jóvenes tal vez sería mayor el tiempo y por supuesto que con resultados muy distintos, la inclinación del contratista lógicamente se inclinaría hacia el primero, si es alguien que cuida mucho los intereses económicos.

Además el que hasta este momento no haya laborado ninguna persona con capacidades especiales, como los jóvenes del CECADEE en algunas de éstas Organizaciones, a pesar de que se caracterizan en su mayoría por ser sociables, les agrada conversar, no faltan al respeto a una persona a menos que para ellos haya un motivo suficiente, manejan límites y reconocen la autoridad que pueden tener sobre ellos, son características que bien encausadas serían de utilidad para lograr laborar con mayor facilidad en un Hotel o Restaurante del Centro Histórico, pero la realidad sólo muestra que todo los aspectos antes mencionados no han sido determinantes para considerar a dichos jóvenes como personas productivas o útiles a la sociedad y por ello continúan en el olvido o ignorados dentro de la sociedad, lo que indica un futuro sin ningún cambio para ellos.

Como se manejó antes, la ignorancia ó los tantos tabúes que envuelven nuestra sociedad, marginan y discriminan a las personas con características y capacidades especiales como es el caso de los alumnos de CECADEE, a esto se le suma la falta de una capacitación completa y adecuada por parte del Centro de estudios, para que sean parte del Mercado Laboral debido a la escasez de apoyo por parte del Gobierno Federal y del Estado. La realidad es que el CECADEE no cuenta con instalaciones, material ni personal especialista suficiente para poder explotar al máximo las habilidades de los jóvenes con N.E.E.(Necesidades Educativas Especiales) porque de 40 alumnos inscritos, podrían considerarse que 15 de ellos son los que tienen aptitudes y capacidades para trabajar, lo único que hace falta es darles la oportunidad, pero no cabe duda que actitudes radicales en

éstas situaciones, son grandes limitantes para el impulso de un desarrollo laboral de éste tipo de personas.

Ello sólo nos indica que el Trabajador Social tienen una ardua tarea en cuanto a educación social, para que poco a poco se vayan disipando éstas ideas, que no permiten que las personas con características especiales; tengan un desarrollo y las mismas oportunidades a las cuales otra persona puede tener acceso, porque al no poder lograr una independencia económica surgen interrogantes como ¿qué va hacer de ellos cuando sus familiares falten?, ¿Cómo podrán sobrevivir entonces? Y la posible respuesta a ellas por estos momentos no es alentadora, pero tomando como ejemplo la fortaleza de éstas personas especiales. Trabajo Social junto con el apoyo del personal y la comunidad de padres de familia hace uso de todos los recursos y apoyos a su alcance para lograr que los alumnos del Centro de Capacitación de Educación Especial, tengan una mejor calidad de vida.

CONCLUSIONES

Los años han transcurrido y éstos jóvenes siguen esperando la oportunidad que les permita realizarse como personas normales y demostrar a sus familias que pueden ser productivos para la sociedad. Sin embargo, dados los resultados arrojados en el estudio; parece ser que una vez más el panorama no es muy alentador.

Desde un comienzo y para poder llevar a cabo ésta Investigación se planteo la hipótesis: con la aplicación de una cedula de entrevista en la zona hotelera y de restaurantes del centro histórico de la ciudad de Uruapan, se podrán identificar las alternativas laborales para los alumnos del CECADEE; desprendiéndose además varios objetivos, con la finalidad de detectar factores que contribuyeran a la elaboración de propuestas y estrategias de Trabajo Social que al ser ejecutadas logran contribuir a mejorar la calidad de vida de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Por ello los objetivos perseguidos a lo largo de éste trabajo fueron los siguientes:

Como Objetivo General se planteó el realizar una Investigación en la Zona Hotelera del Centro Histórico de la Ciudad de Uruapan, Mich. Para identificar que alternativas laborales puede tener en ella el alumno de 18 a 40 años del Centro de Capacitación de Educación Especial:

De este se desprendieron los siguientes objetivos específicos:

- Ubicar los Hoteles y Restaurantes de la Zona Hotelera del Centro Histórico de la Ciudad.
- Detectar cuántos de ellos, están sujetos a ser Bolsa de Trabajo de los alumnos de CECADEE de acuerdo a las características, requisitos y /o reglamentos de los mismos.
- Descubrir si los talleres de CECADEE cubren los requisitos para que los alumnos tengan oportunidad de ingresar a alguna de las empresas medianas que se traduzcan en bolsa de trabajo para ellos.

En base a los objetivos mencionados con anterioridad los resultados fueron los siguientes:

- No hubo mayor problema para localizar los Hoteles y Restaurantes del Centro Histórico, porque dada su ubicación son los más concurridos ya que es muy fácil llegar a ellos desde cualquier punto de la ciudad,
- Podemos decir que hasta el momento, son pocos los jóvenes que han llegado a tener un empleo, y en la mayoría de los casos están laborando con conocidos o familiares; y es que es muy cierto que éste centro capacita superficialmente a los alumnos; por lo tanto no puede darse una buena proyección para éstos jóvenes y así pudieran egresar de la escuela e insertarse a un trabajo.

Aunque está demostrado que en muchos casos las personas con características especiales tienen mayor cuidado, limpieza, sentido del orden y responsabilidad al hacer un trabajo o cualquier otra actividad como cualquier otra persona; parece ser que por el hecho de que sea diferente o necesite un poco de más tiempo para entender y realizar una actividad no es útil, sin embargo, en ocasiones también llega a pesar más el aspecto físico de personas con capacidades especiales, como en el caso de los alumnos de CECADDEE, que para muchos puede ser repulsivo o provoque miedo, lo cual no les permite ver más allá y descubrir sus habilidades.

- Dichos jóvenes, que pasan el tiempo en su escuela sin ser tomados en cuenta como individuos capaces de realizar muchas actividades productivas de acuerdo a sus habilidades. En ocasiones porque la escuela no cuenta con todo el material, Instalaciones ó Personal capacitado para poder brindarles una capacitación real y darles la proyección que necesitan en la sociedad; o bien su situación es consecuencia de todos esos prejuicios que envuelven la sociedad y que prevalecen en la mentalidad en éste caso, de muchos empresarios tienen la duda de la preparación de los alumnos para ingresar a laborar con ellos, debido a la falta de promoción e investigaciones que den a conocer toda la capacidad y preparación que poseen los jóvenes

con Capacidades Educativas Especiales para trabajar y satisfacer sus necesidades.

Por ello y de acuerdo a la información obtenida con la investigación teórica, pero principalmente la de Campo; realizada solamente en la Zona Hotelera y de Restaurantes del centro Histórico de la ciudad, llegamos a la conclusión de que las alternativas laborales para los jóvenes con Necesidades Educativas Especiales son nulas porque no creen en las capacidades y habilidades de éstos hombres y mujeres especiales y tampoco hay apertura al darles la oportunidad de demostrar que pueden ser gente productiva, con esto sólo se logra que la marginación social a la que parecen estar condenados desde antes de su nacimiento, siga ganando terreno.

Por esta razón el Trabajador Social debe identificar los recursos de la comunidad escolar en la que se envuelve (en este caso CECADEE) y por medio de la educación social, la organización, la sensibilización de la población, la promoción y el movilizar en forma activa a la misma por medio de propuestas como la que se presenta a continuación, se pueda contribuir así a la integración educativa, familiar, social y en especial a la integración laboral, en la población de jóvenes con necesidades especiales del CECADEE para lograr un desarrollo integral, pero sobre todo para que se reconozca esa inmensa riqueza que tienen en su interior.

**PROPUESTA:
LA FORMACIÓN DE UNA
COOPERATIVA Y EL PAPEL
DEL T.S.
COMO SUPERVISOR
DE LA MISMA.**

LA COOPERATIVA

Definición de Cooperativa

"La Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática" (ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL –A.C.I., 1995, Pág. 67)". Son Organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de producir y/o utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socios, sin distinción de raza, género, clase social, posición política y religiosa, proporcionando educación, capacitación, adiestramiento, formación e información a todos sus integrantes, que en éste caso, es uno de los objetivos que persigue el CECADEE para sus alumnos con Capacidades Especiales.

“Para conformar este tipo de asociaciones es necesario que se agrupen o se unan varias personas que tengan bien claro un proyecto en conjunto y deben estar organizadas según los parámetros establecidos en la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas.

2.- ¿Qué es el Cooperativismo?

El Cooperativismo es una herramienta que permite a las comunidades y grupos humanos participar para lograr el bien común. La participación se da por el trabajo diario y continuo, con la colaboración y la solidaridad.

3.- Valores del Cooperativismo

El cooperativismo, como movimiento y doctrina, cuenta con seis valores básicos. Éstos son:

I. Ayuda Mutua.

II. Responsabilidad.

III. Democracia.

IV. Igualdad.

V. Equidad.

VI. Solidaridad.” (CAPON, 2003. 3)

Así como las cooperativas se cimientan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, Cabe resaltar que en el CECADDEE sus miembros también creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás, fomentándolos en los alumnos con N.E.E.

4.- Principios Cooperativos

“Los Principios Cooperativos, son lineamientos por medio de los cuales las Cooperativas basan sus valores, son pautas para juzgar comportamientos y tomar decisiones, son marcos dentro de cuyos límites se puede actuar. Constituyen el espíritu de las cooperativas, no son independientes unos de otros, sino que forman un sistema y son inseparables, se apoyan y refuerzan unos a otros y cuando se ignora a uno los otros se debilitan, ya que los mismos representan la esencia del sistema y forman una estructura que garantiza el funcionamiento y perdurabilidad de la Cooperativa .

La Declaración aprobada en Manchester el 23 de setiembre de 1995 contiene una lista de siete principios. Éstos son:

Primer principio: Adhesión Abierta y Voluntaria

Éste principio tiene fundamental importancia por cuanto se refiere a la participación voluntaria de los socios, sin condicionamiento de permanencia en el grupo, circunstancia que posibilita que quien ingresa se desenvuelva libremente, sin discriminación ni condena en el supuesto de su alejamiento de la Cooperativa. La apertura, -no sólo se refiere a sus asociados, sino que las Cooperativas son Organizaciones voluntarias, abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar todas las responsabilidades inherentes a la condición de socios, sin diferenciación de género, raza, clase social, posición política o religiosa. La característica de reunir gente diversa en pos de objetivos comunes, es una de las grandes virtudes para la adaptación y funcionamiento de las Cooperativas, en los distintos contextos socioculturales en que se desarrollaron a través de tiempo, garantizando la perdurabilidad del movimiento.

Segundo principio: Control Democrático de los Socios

Las Cooperativas son Organizaciones Democráticas controladas por sus socios, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su Cooperativa, responden ante los socios. Los socios controlan a sus Cooperativas, en forma democrática y representativa, participando activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones relevantes, ya sea en forma directa en las Asambleas Generales, en las que se discuten las decisiones significativas y se aprueban importantes acciones y/o como en las Cooperativas de Trabajo, de comercialización o de vivienda, en las que los socios intervienen más rutinariamente en las operaciones cotidianas.

En este caso el equipo interdisciplinario compuesto por el Director, Especialistas, maestros y el Trabajador Social supervisando tomaran las decisiones más pertinentes en beneficio de los alumnos consultándolo previamente con los padres de familia.

Tercer principio: **Participación Económica de los Socios**

Significa que los socios deben realizar aporte de capital en forma equitativa para poner en funcionamiento la fuente de producción y/o el servicio, las que pueden concretarse mediante la integración de cuotas, las que le otorgan la calidad de socio y determinan la proporción de los excedentes que les corresponden al momento de la distribución. También, con fundamento en la solidaridad que caracteriza a las Cooperativas, cuando la misma tienen necesidades de capital bastante superiores a lo que pueden ahorrar de sus actividades económicas, los socios pueden en forma razonable aportar formalmente una parte de sus retornos en forma rotativa o hasta su retiro; circunstancia que evita a la Cooperativas solicitar créditos a terceros con el consiguiente pago de intereses.

Cuarto principio: **Autonomía e Independencia**

Las Cooperativas son Organizaciones Autónomas de ayuda mutua controladas por sus socios. Si entran en acuerdos con otras Organizaciones (incluyendo Gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos

que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Quinto principio: Educación, Entrenamiento e Información

Las Cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus socios, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus Cooperativas. Las Cooperativas informan al público en general, particularmente a los jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del Cooperativismo. Se hace referencia a la importancia que tiene la educación en la vida de las Cooperativas, al igual que la mayoría de las diferentes disciplinas que integran el universo cultural.

Sexto principio: Cooperación entre cooperativas

Las Cooperativas sirven a sus socios más eficazmente y fortalecen el movimiento Cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de Estructuras Locales, Nacionales, Regionales internacionales. En la época actual, con el avance de las Comunicaciones y globalización de la economía, las Cooperativas no quedan ajenas a dicho proceso. Muy por el contrario, para desarrollarse, crecer, posicionarse en el mercado y avanzar sobre otros segmentos de posibles clientes potenciales, las Cooperativas deben realizar acciones tendientes a unificar esfuerzos, tanto en el ámbito local, como internacional, para lograr economía funcional y máximo rendimiento en los procesos de producción, implementando técnicas más eficientes en los distintos rubros en que desarrollen su actividad.

Séptimo principio: Compromiso con la comunidad

La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de Políticas aceptadas por sus socios. Las Cooperativas son organizaciones que existen primeramente para el beneficio de sus socios. En razón de su naturaleza de entidad social y comunitaria, las Cooperativas de Trabajo ocupan un espacio geográfico común en el que despliegan su actividad, por lo que están obligadas a funcionar en estrecha relación con la misma, porque sus integrantes forman parte de ella y su producto está generalmente destinado a satisfacer necesidades propias individuales y comunitarias a la vez. Responden al interés personal al brindar

ocupación a sus socios y un interés social, teniendo en cuenta que la actividad mancomunada de sus miembros está orientada a lograr el bien común del grupo de pertenencia, es decir a la comunidad en que viven.” (MOIRANO, 2000, Pág. 53)

GENERALIDADES DEL TRABAJADOR SOCIAL COMO SUPERVISOR DENTRO DE UNA COOPERATIVA:

El Trabajador Social como supervisor que actúa como guía y orientador, dentro del grupo (en este caso de la Cooperativa) tiene características y responsabilidades diferentes a los demás, pero nunca deja de lado el trabajo en equipo.

OBJETIVO:

- Mejorar la calidad del trabajo.
- Facilitar cambios en los planes, programas y proyectos de trabajo.
- Fomentar actitudes positivas y solidarias del trabajo en equipo.

ACTITUDES:

- Amabilidad y Cordialidad, nunca hacer diferencias de jerarquías.
- Saber escuchar.
- Respetar las capacidades individuales.
- Aceptar objetivamente críticas que le formulen.
- Mostrar interés por el trabajo de los supervisados.
- Tener un criterio amplio.
- Cumplir lo que promete.
- Fomentar relaciones humanas entre los miembros del trabajo.

El Trabajador Social debe ser el enlace entre los instructores de taller, especialistas y Director del plantel, para ello debe estar enterado de los deberes y responsabilidades de los demás y así lograr un trabajo armónico en coordinación e integración con todos.

PRINCIPIOS BÁSICOS:

El Trabajador Social como Supervisor debe de conocer y utilizar en su actuar, los principios básicos de la supervisión que son:

- ❑ *Objetividad:* Ser realista, concreto y tangible a las situaciones que se presenten.
- ❑ *Conocimiento del supervisado:* Éste debe ser directo y completo de la personalidad del supervisado y de las circunstancias en las que se desenvuelve laborando.
- ❑ *Motivación:* Es necesario que el Supervisor utilice argumentos emocionales o racionales para obtener una respuesta positiva de los supervisados.
- ❑ *Información:* Es indispensable que el supervisor proporcione todos los datos necesarios al supervisado para que sea eficaz su trabajo.
- ❑ *Desarrollo:* El supervisado requiere de libertad para que sienta el trabajo como obra suya, poniendo todo su empeño.
- ❑ *Aprendizaje:* Se requiere que todo trabajador cuente con las Técnicas e Instrumentos necesarios para la ejecución de su trabajo y que éste sea eficiente.
- ❑ *Reconocimiento:* El Supervisor debe hacer sentir a todos sus elementos, que los esfuerzos son tomados en cuenta y valorados.
- ❑ *Representación:* El equipo de trabajo sentirá un verdadero compromiso con el Supervisor, en la medida en que éste los apoye en algún interés ante el líder (director del Plantel).
- ❑ *Orden:* El resultado del esfuerzo del grupo, se verá reflejado en la Coordinación que hayan organizado para alcanzar un objetivo en común.
- ❑ *Organización administrativa:* El Trabajador Social debe saber cuales son las Metas y Objetivos que se persiguen como equipo, planear la ejecución de acuerdo a la naturaleza del trabajo, como el supervisar sus condiciones y problemas de trabajo concretos.
- ❑ *Sistematización:* El trabajo debe de estar bien estructurado y planeado para que produzca resultados satisfactorios y al final poder recoger y analizar experiencias que se suscitaron durante el trabajo del equipo.
- ❑ *Destreza:* El supervisor debe poseer destreza, que consistirá en 2 tipos:

1. Técnica; que identifique Métodos, Procedimientos y Recursos con que se cuentan para las actividades de adiestramiento del personal.
2. Humana: Habilidad que debe tener el Trabajador Social para activar al grupo y estimular esfuerzos.

Teniendo ya el conocimiento previo de que las empresas no se abren totalmente a la contratación de alumnos con N.E.E. del CECADEE pero tampoco han cerrado totalmente sus puertas, se diseña el proyecto de formar una Cooperativa, donde los maestros de taller coordinen a los alumnos para que elaboren productos que puedan ser comercializados y así cumplir con la misión de la escuela de apoyar al alumno especial a ser una persona productiva que contribuya al desarrollo de su comunidad.

Aquí es donde el Trabajador Social se desempeñara como Supervisor porque con el paso del tiempo ha demostrado tener las capacidades, habilidades y destrezas para trabajar y dirigir grupos, manejando las relaciones interpersonales de los individuos que se encuentren a su alrededor, con respeto y tolerancia, teniendo una satisfacción tanto grupal como personal al alcanzar con mayor facilidad las metas y/u objetivos.

- PROYECTO DE INTEGRACIÓN LABORAL -

Es un proyecto, está dirigido a los alumnos con NEE, que indispensablemente presentan las capacidades para entrar al mercado laboral por medio de la creación de una **Cooperativa**, de sexo masculino o femenino, de edad indefinida que forman los 5 grupos del Centro de Capacitación de Educación Especial. El proyecto trata de que los jóvenes con N.E.E. comiencen a tener la responsabilidad de un trabajo que los haga sentirse importantes y parte de la sociedad; realizando un trabajo en serie, fabricando productos como: servilletas bordadas o pintadas al óleo, manteles, almohadones, adornos de madera o utensilios, jabones de tocador, velas aromáticas o decorativas, entre otros productos, que serán promovidos en una primera etapa a los Hoteles y Restaurantes sujetos a la investigación, y después a otra parte del comercio activo de la ciudad a su debido tiempo, para esto; es indispensable hablar

con los padres de familia, para saber si estarían de acuerdo en que su hijo (a) incursionara en el medio laboral por medio de esta **Cooperativa**, en caso de lograr el consentimiento de ellos, se comenzaría a desarrollar el proyecto en sus 5 etapas.

OBJETIVO GENERAL

- ❑ Integrar al alumno del CECADEE en el mercado laboral a través de la creación de una Cooperativa que elabore productos que sean atractivos al comercio ya establecido, para formar con ello una conexión laboral continua y permanente, con la cual se logre el desarrollo y la integración del joven con capacidades especiales a la sociedad económicamente activa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❑ Conocer los lineamientos y/o procedimientos que conlleva la organización de una Cooperativa, donde el trabajo en serie será básico para la elaboración de los productos a comercializar.
- ❑ Organizar y capacitar al personal docente en lo concerniente al trabajo en serie dentro de la Cooperativa, tiempos, modificaciones que sufrirán los talleres como la designación de responsabilidades.
- ❑ Sensibilizar a la sociedad económicamente activa en este caso a los Empresarios de los Hoteles y Restaurantes sobre las capacidades y habilidades de los jóvenes con capacidades diferentes y de la importancia de integrarlos a la población económicamente activa, por medio de visitas a éstos sitios para lograr una mayor socialización.
- ❑ Promocionar los productos que pueden elaborar los alumnos del CECADEE en un inicio dentro del sector de los Hoteles y Restaurantes de la Ciudad, para después, de ser posible extenderse a los demás sectores económicos de la población.

RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	CANTIDAD	SEXO	EDAD	ESCOLARIDAD
TRABAJO SOCIAL	1	F	22	PASANTE
PSICÓLOGO	1	F/M	20 E.A.	PASANTE O PROFESIONIS TA
PEDAGOGO	1	F	30 E.A.	PROFESIONIS TA
MAESTRO	1	F/M	30 E.A.	PROFESIONIS TA

PROCEDENCIA

PROCEDENCIA PERSONAL	INTERNA	EXTERNA
DIRECTOR	X	
PSICÓLOGO	X	
MAESTRO	X	
PEDAGOGO	X	
T.S.	X	

RESPONSABILIDAD

PERSONAL RESPONSABILIDAD	DIRECTO R	PSICÓLOG O	MAESTR O	PEDAGOG O	T.S.
ORGANIZAR CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO LA FORMACIÓN DE LA COOPERATIVA ASÍ COMO LA REORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES.	X	X		X	X
ENTREVISTA CON LOS PADRES DE FAMILIA PARA CONOCER SU OPINIÓN SOBRE LA NUEVA MODALIDAD DE TRABAJO Y LOS OBJETIVOS A ALCANZAR.	X	X			X
REALIZAR LA PROMOCIÓN EN HOTELES Y RESTAURANTES COMO EN OTROS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS.					X
MANTENER INFORMADOS A LOS PADRES DE FAMILIA					X
EVALUACIÓN					X

RECURSOS MATERIALES

MATERIAL	INSTALACIONES	
	CECADEE	HOTELES Y RESTAURANTES Y DEMAS COMERCIOS
PAPELERÍA	X	X
TRANSPORTE	X	X

COSTOS DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

TIPO DE RECURSO	CONCEPTO	CANTIDAD	C/UNITARIO	C/TOTAL
HUMANOS	T.S.	1		
	PSICÓLOGOS	2		
	PEDAGOGA	1		
	TALLERISTA	5		
MATERIAL	HOJAS BLANCAS	100	\$.5	\$ 15.0
	FOLDERS	50	\$ 1.50	\$ 75
OTROS	TRANSPORTE		EXISTENTE	

TOTAL PARCIAL	\$ 90
GASTOS IMPREVISTOS	+15%
TOTAL DEL PROYECTO	\$103,4

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>PERSONAL INVOLUCRADO</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>LUGAR</i>	<i>MATERIAL DE APOYO</i>	<i>ADECUACIONES</i>
ORGANIZAR CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO LA FORMACIÓN DE LA COOPERATIVA ASÍ COMO LA REORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES.	<i>DIRECTOR</i> <i>PSICÓLOGO</i> <i>MAESTRA ESPECIALISTA</i> <i>5 MAESTROS</i> <i>38 ALUMNOS</i>	<i>9:00A.M.</i> <i>A</i> <i>1:00P.M.</i>	<i>CECADEE</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>CUADERNO</i> • <i>DE NOTAS</i> • <i>DIARIO DE CAMPO</i> 	
ENTREVISTA CON LOS PADRES DE FAMILIA PARA CONOCER SU OPINIÓN SOBRE LA NUEVA MODALIDAD DE TRABAJO Y LOS OBJETIVOS A ALCANZAR.	<i>1 T.S.</i> <i>1 PSICÓLOGO</i>	<i>9:00A.M.</i> <i>A</i> <i>1:00P.M.</i>	<i>CECADEE</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>CUADERNO</i> • <i>DE NOTAS</i> • <i>CUESTIONARIO</i> 	
REALIZAR LA PROMOCIÓN EN HOTELES Y RESTAURANTES COMO EN OTROS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS.	<i>1 T.S.</i> <i>PSICÓLOGOS</i>	<i>9:00A.M.</i> <i>A</i> <i>1:00P.M.</i>	<i>CECADEE</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>TRÍPTICOS</i> • <i>FOLLETOS</i> • <i>CUADERNO</i> • <i>DE</i> • <i>NOTAS</i> 	
MANTENER INFORMADOS A LOS PADRES DE FAMILIA	<i>DIRECTOR</i> <i>T.S.</i>	<i>9:00A.M.</i> <i>A</i> <i>1:00P.M.</i>	<i>CECADEE</i>	<i>CUADERNO DE NOTAS</i>	
EVALUACIÓN	<i>1 T.S.</i>	<i>9:00A.M.</i> <i>A</i> <i>1:00P.M.</i>	<i>CECADEE</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>INFORMES</i> • <i>DIARIO DE CAMPO</i> • <i>CUADERNO DE NOTAS</i> 	

ANEXOS

OPERACIONALIZACIÓN					
VARIABLES	INDICADORES	INDICES	SUJETOS Y/O OBJETOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS	PREGUNTAS
<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">ALTERNATIVAS LABORALES</p> <p>Concepto teórico: posibilidades buenas o malas de lograr un proyecto negocio o empleo.</p> <p>Concepto propio: todas aquellas oportunidades de tener éxito en un proyecto, negocio u empleo dependiendo de las características físicas y psicológicas de una persona, que le permita mejorar su calidad de vida</p>	<p>X1.- INSERCIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES A LA ZONA HOTELERA Y DE RESTAURANTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil laboral • Características especiales. • Capacidades y habilidades. • Tipo de actividades que pueden realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestros de taller y especialistas del centro. 	<p>Observación y cédula de entrevista.</p>	<p>¿Qué modalidades especiales presentan los alumnos?</p> <p>¿Qué grado de participación tienen los alumnos entre ellos?</p> <p>¿Se relacionan fácilmente con gente externa a sus compañeros?</p> <p>¿Respetan las normas de disciplina establecidas?</p> <p>¿Qué tipo de actividades realizan en el taller?</p> <p>¿Cuáles son las que más fácilmente hacen sus alumnos?</p> <p>¿Cuáles les presentan un mayor grado de dificultad?</p>
	<p>X2.- MENOR DEPENDENCIA FAMILIAR Y OBTENER UNA VIDA LABORAL ACTIVA Y REMUNERADA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y egresos familiares. • Nivel de satisfacción de las necesidades básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familiares de personas con capacidades especiales. • Alumnos con capacidades. 	<p>Observación y cédula de entrevista.</p>	<p>¿Qué opina del trabajo realizado en los talleres?</p> <p>¿Esta conforme con el rendimiento de su hijo en el taller?</p> <p>¿Se le ha entregado alguna evaluación?</p> <p>¿Qué actividades realiza alguna en casa su hijo?</p> <p>¿A parte de estas, realiza alguna otra fuera de casa percibiendo algún sueldo?</p> <p>¿Ha notado algún cambio de su hijo desde que asiste al centro o ninguno?</p>
	<p>X3.- DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacitación para ingresar al sector comercial de la zona hotelera y de restaurantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestros de taller y especialistas del Centro. • Alumnos con capacidades especiales. 	<p>Observación y cédula de entrevista.</p>	<p>¿Cuenta con el material necesario para realizar actividades con los alumnos?</p> <p>¿Considera que las instalaciones son las adecuadas?</p> <p>¿Qué capacidades cree, que tienen que desarrollar aún más los alumnos?</p> <p>¿Qué actividades sugiere?</p>

OPERACIONALIZACIÓN					
VARIABLES	INDICADORES	INDICES	SUJETOS Y/O OBJETOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS	PREGUNTAS
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>CEDÚLA DE ENTREVISTA</p> <p>Concepto teórico: instrumento de recopilación de datos, rigurosamente standarizado, que traduce y operacionaliza determinados problemas que son objeto de investigación.</p> <p>Concepto propio: es un instrumento que debe contar con validez y fiabilidad ya que los datos que recabemos nos ayudaran a estudiar un hecho propuesto en una investigación o verificar hipótesis.</p>	<p>Y1.- DEFINIR EL PERFIL DEL LA ZONA HOTELERA Y DE RESTAURANTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Total de hoteles y restaurantes de la zona del centro histórico de Uruapan. Estructura organizativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Hoteles y restaurantes del centro histórico de Uruapan. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación Entrevista 	<p>¿La empresa es de carácter privado o público?</p> <p>¿Qué áreas, departamentos o puestos existen dentro de la empresa?</p> <p>¿Con qué tipo de prestaciones laborales cuentan?</p>
	<p>Y2.- CONOCER LA FORMA EN QUE SE RECLUTA Y SELECCIONA EL PERSONAL PARA LABORAR EN UN HOTEL O RESTAURANTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Perfil solicitado para poder ingresar a este tipo de empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Hoteles y restaurantes del centro histórico de Uruapan 	<ul style="list-style-type: none"> Observación Entrevista 	<p>¿Qué capacidades o habilidades debe poseer el empleado?</p> <p>¿Cuál es la edad necesaria, estado civil y la escolaridad con que debe contar para ingresar?</p> <p>¿Qué tan importante es la condición física?</p> <p>¿Hay alguien que este laborando o haya laborado con alguna discapacidad?</p> <p>¿Qué posibilidades existen de contratar a alguien con capacidades especiales?</p>
	<p>Y3.- UBICAR QUE TIPO DE BIENES Y/O SERVICIOS OFRECE A LA SOCIEDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de producción. Medios de producción. Distribución del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Hoteles y restaurantes del centro histórico de Uruapan 	<ul style="list-style-type: none"> Observación Entrevista 	<p>¿Cuál es el producto que ofrece a la sociedad?</p> <p>¿Cuáles son los accidentes más comunes y frecuentes dentro de la empresa?</p> <p>¿Con qué medidas de seguridad cuentan para evitarlos?</p>

CÉDULA DE ENTREVISTA
EMPRESAS

OBJETIVO: CONOCER LAS PERSPECTIVAS DE EMPLEO QUE TIENEN LOS ALUMNOS CON CAPACIDADES ESPECIALES DEL CECADEE, PARA PROMOVER SU INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.

Nombre de la Empresa: _____ Fecha: _____

1. ¿Qué tipo de carácter tiene la Empresa?

a) Público

b) privado

2. ¿Conque tipo de prestaciones laborales cuenta?

a) IMSS

b) ISSSTE

c) Médico particular

d) Seguro laboral

Otras _____

3. -¿Cuál es el producto que ofrece a la sociedad?

4. -¿Cuáles son los accidentes más comunes dentro de la Empresa?

5. -¿Con qué Medidas de Seguridad cuenta?

a) Rutas de evacuación otros

b) Extinguidores

c) Botiquín

d) Uniformes y/o utensilios

6. -¿Cuál es la edad necesaria para ingresar?

a) 18-20

b) 20-25

c) 25-35

d) 35 en adelante

7. -¿Qué estado civil deben tener?

a) Soltero

b) casado

c) divorciado

d) no importa

8. -¿Con qué grado de escolaridad debe contar?

(a) Primaria

(b) Secundaria

- (c) Preparatoria
 - (d) Licenciatura
-

9. -¿Es importante su condición física y mental?

- a) Sí
- b) No

¿Por qué? _____

10.- ¿Qué características o habilidades debe poseer el empleado?

11.- ¿Alguien que tuviera alguna discapacidad o deficiencia leve, labora o ha laborado dentro de la Empresa?

- a) Sí
- b) NO

¿Por qué?

12.- ¿En qué áreas, departamentos o puestos cree que podría laborar? ¿Por qué?

13.- ¿Qué probabilidades habría de contratar a alguien con capacidades especiales?

- a) Muchas
- b) Pocas
- c) Ninguna

¿Por qué?

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social Editorial Lumen, Buenos Aires 1995.
- Ander -Egg Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, Editorial Atenea, México.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, México DF. 2003.
- Cuaderno de Trabajo Social, Fundamentos de Cooperativismo Para el T.S. UNAM-ENTS, México DF .2003.
- Eroles Carlos. La familia en los albores del Nuevo Milenio Espacio; México, 2001.
- García Escamilla Sylvia El niño con Síndrome de Down Editorial Diana, México, DF. 2000.
- Leñero Otero José Luis, La Familia, Edo. Col., México, 1986.
- LEY DEL SEGURO SOCIALEN MÉXICO. 2003.
- LEY FEDERAL DEL TRABAJO México DF. 2003.
- López Naranjo Ma. Marisela Tesis Determinación del Perfil del Alumno Del CECADEE Una opción para el Ingreso a talleres, Universidad Don Vasco.
- MANUAL DE EDUCACIÓN Editorial Reymon Ediciones Credimon, España1998
- Mario Ruiz de Chávez La Cooperativa Editorial PAC S.A. DE C.V. México DF.
- Miles Christine Educación Especial para alumnos con deficiencia mental Editorial Pax México 2ª edición, Colombia Febrero 2001.
- Moirano Armando Alfredo La Cooperativa de trabajo. Cuadernos de Economía Social Año 6 N° 10, Noviembre 2000, Pág. 53 a 66.
- Pierangelo Roger y Jacoby Robert Guía de Educación especial para Niños discapacitados, TOMO II Editorial Prentice Hall, México 1998.
- Programas de Educación Especial Ediciones Caac, Perú 164-08020 Barcelona; España Edición: Noviembre 1992.
- S.E.E. Michoacán Manual de organización Del Centro de Atención Múltiple. (CAM) Agosto de 1998.

- S.E.E. Manual de Organización del CECADEE Colección de Manuales Administrativos, México DF Agosto de 1983.
- Sánchez Azcona, Familia y Sociedad, México, DF. 1974.
- Sánchez Rosado Manuel Manual de Trabajo Social UNAM; 1996
- OIT, organización Internacional del Trabajo, Convenio No. 159, Ginebra Suiza, 1983.
- OIT, Organización Internacional del Trabajo, Convenio No. 168 Ginebra Suiza, 1983.

HEMEROGRAFÍA

- Apodaca Rangel Ma. De Lourdes, Revista de Trabajo Social, El Perfil Educativo y profesional del Trabajador Social N° 39 UNAM-ENTS1989
- Blancas A. Creando Empleos. Memorias del Tercer Congreso Internacional “La Discapacidad en el año 2000”, Ciudad de México 14-16 de Febrero del 2000.
- Buerba R., Discapacidad y Liderazgo Memorias del Tercer Congreso Internacional “La Discapacidad en el año 2000,” Ciudad de México 14-16 de Febrero del 2000.
- Castro Cue L., Opciones Laborales Memorias del Tercer Congreso Internacional “La Discapacidad en el año 2000”, Ciudad de México 14-16 de Febrero del 2000.
- CAPON FILAS, Rodolfo E., Aproximación Sistémica a las Cooperativas De Trabajo Revista Derecho del Trabajo Año LXIII N° 1, enero 2003, Pág. 1 a 12.
- Dirección General de Educación Especial, FOLLETO, México, DF. 1994.
- ENCICLOPEDIA Microsoft Encarta 99, 1993-1998 Microsoft, Corporation Derechos reservados.
- Guillen R. Etal. La Lucha por alcanzar la Integración social Memorias del Tercer Congreso Internacional “La Discapacidad en el año 2000”, Ciudad de México 14-16 de Febrero del 2000.
- Larios H. Retos Legislativos sobre Derechos Humanos En Discapacitados Memorias del Tercer Congreso Internacional “La Discapacidad en el año 2000”, Ciudad de México 14-16 de Febrero del 2000.

- Luna A. Etal. Logros en Legislación de Apoyo a la Discapacidad Memorias del Tercer Congreso Internacional “La Discapacidad en el año 2000”, Ciudad de México 14-16 de Febrero del 2000
- Mayagoitia R. Tecnología de la Rehabilitación en México Memorias del Tercer Congreso Internacional “La Discapacidad en el año 2000”, Ciudad de México 14-16 de Febrero del 2000.
- Navarro C. Desarrollo laboral en personas con Discapacidad Memorias del Tercer Congreso Internacional “La Discapacidad en el año 2000”, Ciudad de México 14-16 de Febrero del 2000.
- Revista NICHCY, National Dissemination Center for Children with Disabilities. Discapacidades. Washington, DC 2004.
- Peláez A. Perspectivas de Integración Laboral Memorias del Tercer Congreso Internacional “La Discapacidad en el año 2000”, México 14-16 de Febrero del 2000.
- S.E.E. DIRECCIÓN Gral. De Educación Pública, Cuadernillo La Educación Especial en México, Gpe. Edit. Mexicana, 1985, Edo. México.

INTERNET

- nichcy@aed.org
www.nichcy.org